



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10BI180

Contrato de adquisición de bienes para el Equipamiento del Programa de Guarderías IMSS, que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa denominada "**Productos Para Consumo Empresarial**", S.A. de C.V., en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**", representada por el **C. Maximino Gildardo Sánchez Hernández**, en su carácter de Representante Legal, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Esta facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 86,331, de fecha 10 de diciembre de 2009, pasada ante la fe del Lic. José Ignacio Senties Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de bienes para el Equipamiento del Programa de Guarderías IMSS, solicitados por el Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de conformidad con el Oficio de Validación de Suficiencia Presupuestal número 09 90 01 650000/OVSP 044, de fecha 03 de febrero de 2010, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

I.6.- El presente contrato fue adjudicado a "**EL PROVEEDOR**" mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número 00641320-006-10, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala, propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10B1180

I.7.- Con fecha 13 de abril de 2010, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión, emitió Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado "EL PROVEEDOR" con las partidas que se indican en el **Anexo 3 (tres)**.

I.8.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, 11° Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR" declara que:

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 49,226 de fecha 19 de diciembre de 1994, pasada ante la fe del Licenciado Santiago Javier Covarrubias y González, titular de la Notaría Pública número 41 de México, Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el comercio bajo el folio mercantil número 194,647 de fecha 26 de enero de 1995.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el C. Maximino Gildardo Sánchez Hernández, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 52,975 de fecha 25 de septiembre de 1998, pasada ante la fe del Licenciado Santiago Javier Covarrubias y González, titular de la Notaría Pública número 41 de México, Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, arrendamiento, importación y exportación de toda clase de maquinaria, equipo, herramienta, mercancías, productos y demás efectos de comercio para la industria, el comercio y el hogar o que requieran las distintas dependencias o entidades del sector público o los particulares.

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número PCE-941219-PI1.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- Cuenta con el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción I, de la Regla I.2.1.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO".

Página 2 de 15

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala, propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. **10B1180**

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO".

II.8.- Señala como domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Presidentes Número 19, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P.: 03570, Teléfono y Fax: 5672-2209.

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar bienes, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo 2 (dos)**, el cual forma parte integral de este instrumento jurídico.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación, por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de **\$2'053,750.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El pago se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", de los siguientes documentos:

- a) "EL PROVEEDOR" deberá elaborar una factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, R.F.C. IMS-421231-I45, con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 476 Col. Juárez, C.P. 06600 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., por cada destino e integrar paquetes de documentos conteniendo: original y cinco copias de la factura; las remisiones originales y sus cinco copias debidamente selladas y firmadas, de los bienes entregados en las Unidades; así como original y cinco copias del Acta Administrativa circunstanciada de entrega-recepción de los bienes. Con estos paquetes de documentos integrados, se deberá dirigir al Área de Planeación y Control de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión, sita en la calle de Durango No. 291, piso 11, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., a entregar la primera copia de las remisiones de pedido, así como una copia del Acta Administrativa circunstanciada, a fin de

Página 3 de 15

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10BI180

que se registre la recepción de los bienes en el sistema de compras del Instituto, la segunda copia la entregará en el área de Control y Seguimiento a Contratos e Inconformidades de la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la calle de Durango No. 291, 10° piso (ala Durango), Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P.06700, México, D.F., con el fin de que se lleve a cabo el seguimiento de cumplimiento de contrato.

b) **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar también, la tercera, cuarta y quinta copias de las remisiones de cada factura, en el Área de Bienes de la División de Contabilidad, calle Durango No. 167, piso 4, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., en donde le expedirán un sello de "Tránsito" necesario para el otorgamiento de los Números de Inventario a los bienes.

c) Así mismo, entregará el original y copias de las facturas, original de las remisiones y original de las actas administrativas circunstanciadas de entrega, recepción y en su caso instalación, en la División de Trámite de Erogaciones, calle Durango No. 167, piso 3, Colonia Roma Norte, México, D.F., en donde le expedirán un comprobante de pago o contra recibo.

d) Cabe resaltar que como parte integrante de la documentación del Acta Administrativa circunstanciada, es el escrito de garantía por 36 meses de los bienes.

e) **"EL PROVEEDOR"** podrá optar porque **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.; para tal efecto, deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en la calle de Durango número 167, Tercer Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, petición por escrito, indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques, sucursal y plaza, así como número de proveedor asignado por **"EL INSTITUTO"**.

f) En caso de que **"EL PROVEEDOR"** solicite el abono en una cuenta contratada en un Banco diferente a los antes citados (interbancario), **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contrarecibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

g) Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la Cédula del Registro Federal de

Página 4 de 15

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. **10BI180**

Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

h) Asimismo, "EL INSTITUTO" aceptará de "EL PROVEEDOR", que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

i) "EL PROVEEDOR" que entregue bienes a "EL INSTITUTO", y que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

j) En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

PLAZO DE ENTREGA.- La fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" será a más tardar 30 (treinta) días naturales posteriores al fallo.

LUGAR DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a suministrar a "EL INSTITUTO" los bienes que se indican en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del presente contrato, conforme a los lugares señalados en el "Cuadro de Distribución" que se integra como **Anexo 5 (cinco)** al presente contrato.

"EL PROVEEDOR" podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad de "EL INSTITUTO".

CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a cubrir todos los gastos, mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", en los sitios de entrega señalados en el **Anexo 5 (cinco)**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10BI180

La recepción de los bienes estará sujeta a la verificación física, a efecto de constatar que éstos cumplan con la descripción propuesta, así como con las condiciones requeridas en el presente contrato considerando cantidad y empaque.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para “EL INSTITUTO”.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega y en su caso instalación establecidas en el presente contrato, “EL INSTITUTO” no dará por recibidos y aceptados los bienes.

Los bienes deberán ser entregados por “EL PROVEEDOR” bajo el esquema LAB “Libre a bordo” y DDP “Entrega Derechos Pagados Destino Final”.

Por cada uno de los sitios de entrega relacionados en el **Anexo 5 (cinco)**, “EL PROVEEDOR” deberá entregar junto con los bienes, una “Remisión del Pedido” en el formato institucional mostrado en el **Anexo 4 (cuatro)**, la cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliada y debidamente requisitada en todos sus rubros; en esta remisión del pedido la Unidad del IMSS receptora de los bienes, asentarán en el original y las cinco copias, sello de recibido, fecha, firma, nombre y número de matrícula del Instituto Mexicano del Seguro Social de la persona que recibe y sello con la clave presupuestal del Sistema de Planeación de Recursos Institucionales (PREI) correspondiente a la Unidad receptora. Este documento, en original y sus cinco copias, será requisito indispensable para la tramitación del pago correspondiente por parte de “EL PROVEEDOR”.

Para efectos de identificar plenamente los empaques, “EL PROVEEDOR”, deberá adherir etiqueta a cada uno de ellos considerando la siguiente información:

1. Nombre o denominación, domicilio completo, teléfono y correo electrónico del fabricante.
2. Nombre o razón social, domicilio completo, teléfono y correo electrónico del representante en México.
3. Plazo de garantía expresado en tiempo, 36 (treinta y seis) meses. Aunque la cobertura real deberá iniciar cuando se levante acta circunstanciada donde conste la instalación y puesta en marcha y capacitación a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, estipulando en la misma, la fecha de término.

“EL PROVEEDOR” de igual forma deberá adherir a cada uno de los bienes una placa que identifique lo siguiente:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10BI180

- Denominación o nombre del fabricante
- Domicilio completo
- Teléfono señalando código o ciudad, así como el número local
- Plazo de garantía del bien
- Número de Contrato

INSTALACIÓN.- Los bienes de los cuales se requiere de instalación se identifican en el **Anexo 5 (cinco)**, "EL PROVEEDOR" deberá instalar los bienes en las unidades de destino final que "EL INSTITUTO" designe para lo cual deberán coordinarse con el personal del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga e instalación, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", el personal de "EL INSTITUTO" intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los bienes deberán ubicarse.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO", por conducto de los responsables administrativos, así como por el administrador del contrato, podrán solicitar a "EL PROVEEDOR", el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos, o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR" dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, "EL PROVEEDOR" deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles, o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", en un plazo no mayor de 20 (veinte) días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de "EL INSTITUTO", siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien o durante la vigencia del contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

Para el caso de aquellos bienes que se requiera canjear por presentar problemas de calidad, que en opinión del Área Médica se ponga en riesgo la salud del derechohabiente, "EL INSTITUTO" sólo aceptará los lotes de los bienes a reponer por "EL PROVEEDOR", previo dictamen de un Tercero Autorizado por la Secretaría de Salud. Como excepción solo se

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 7 de 15

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normalidad aplicable en la materia. su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. **10BI180**

aceptarán los lotes de los bienes a reponer con informe analítico del laboratorio de control de calidad del fabricante, previa justificación del Área Solicitante.

En caso de que "EL INSTITUTO" durante la vigencia del contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud, en respuesta a las notificaciones enviadas, de que ha sido sancionado "EL PROVEEDOR" o se le ha revocado el Registro Sanitario, se podrá en su caso, iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato; debiéndose notificar esta circunstancia a la Secretaría de Salud.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2010.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-"EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del presente contrato.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10B1180

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en éste instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a "EL INSTITUTO", las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.-** "EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia por 36 (treinta y seis) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a "EL INSTITUTO" por escrito en papel membreteado, debidamente firmada por su Representante Legal y a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

Para esta garantía, su vigencia iniciará a partir del día siguiente en que "EL INSTITUTO" haya recibido el bien a entera satisfacción (entrega, recepción y en su caso instalación de los bienes en los lugares de entrega).

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe que se indica en la CLÁUSULA SEGUNDA del presente contrato, en Moneda Nacional, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 6 (seis)**, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la Calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, D.F.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para el caso de los bienes requieran de instalación, se deberá de presentar copia de las actas de entrega-recepción a entera satisfacción del Instituto, donde se especifique que cumplió con este concepto; para lo cual deberá presentar



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10BI180

mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- En el caso de que "EL PROVEEDOR" incurra en atraso en las fechas pactadas de entrega de los bienes objeto del presente contrato, queda obligado a pagar el **2.5 % (dos punto cinco por ciento)** sobre el valor total de lo incumplido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes de conformidad a lo establecido en la Cláusula Cuarta del presente contrato. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 04 (cuatro) días como entrega con atraso.
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en el segundo párrafo de la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, que es del **2.5% (dos punto cinco por ciento)**, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, la que no deberá de ser mayor a la parte proporcional del importe de la garantía de cumplimiento de la partida, orden de reposición o concepto, según corresponda. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10B1180

“EL PROVEEDOR” a su vez, autoriza a “EL INSTITUTO” a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en el párrafo anterior, sobre los pagos que deberá de cubrir a “EL PROVEEDOR”.

Conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de “EL INSTITUTO”.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “EL INSTITUTO” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a “EL INSTITUTO” o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos “EL INSTITUTO” reembolsará a “EL PROVEEDOR” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. “EL INSTITUTO” podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento de contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10BI180

4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas con el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato
6. Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquier título los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la Autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**
8. En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud, en el sentido de que **"EL PROVEEDOR"** ha sido sancionado respecto a las partidas adjudicadas correspondientes a la presente licitación o se le ha revocado el Registro Sanitario.
9. Si se sitúa en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10. Cuando se trate de bienes entregados y estos no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos, se podrá iniciar el procedimiento de rescisión.
11. En caso de que durante la vigencia del contrato, se suspenda o retire el Certificado que avala el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o especificación técnica aplicable, requerido en el numeral 3.1 de la convocatoria, y, no se haya recibido su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado.
12. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su

Página 12 de 15

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10BI180

derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinente, en un término de 05 (cinco) días hábiles, siguientes al de la notificación de la comunicación de referencia.

- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, a lo señalado en el inciso a) de esta cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, "EL INSTITUTO" no procederá a la aplicación de penas convencionales ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 30, fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características de los bienes entregados, éstos no puedan funcionar o ser utilizados por "EL INSTITUTO", por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un

Página 13 de 15

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10BI180

convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 68, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno) "Oficio de Validación de Suficiencia Presupuestal Número 09 90 01 650000/OVSP 044"
- Anexo 2 (dos) "Propuesta Técnica"
- Anexo 3 (tres) "Propuesta Económica, Cuadro de Fallo y Cantidad de Bienes"
- Anexo 4 (cuatro) "Formato Institucional de Remisión del Pedido"
- Anexo 5 (cinco) "Cuadros de Distribución y Bienes que Requieren Instalación"
- Anexo 6 (seis) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria a la licitación pública, y sus bases, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. **10BI180**

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 28 de abril de 2010.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
**"PRODUCTOS PARA CONSUMO
EMPRESARIAL", S.A. DE C.V.**

ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
Representante Legal

**C. MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ**
Representante Legal

ADMINISTRA ESTE CONTRATO


**TITULAR DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES**

LIC. GILBERTO RENÉ FERNÁNDEZ GUERRERO

DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

Página 15 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico".





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10BI180

ANEXO 1

“OFICIO DE VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
NÚMERO 09 90 01 650000/OVSP 044”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TÉCNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Diagona

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Planeación

México, D. F., a 3 de febrero de 2010
Ref. No. 09/90 01 650000/ OVSP 044

Lic. Israel Raymundo Gallardo Sevilla
Director de Prestaciones Económicas
y Sociales
Presente

En atención a los oficios núms. 099001300090/ 0218 y 243 de fechas 29 de enero y 3 de febrero de 2009 respectivamente, en los que solicita un importe de \$ 23,553,294.13 para la adquisición de los artículos correspondientes al Programa de Equipamiento de Guarderías de acuerdo al desglose por Delegación y artículo presentado en archivo electrónico, me permito hacer de su conocimiento que, en la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre del 2009, el HCT tomó el ACDO.AS3.HCT.091209/284.R.DF en el que aprueba, en el punto Séptimo, la primera adecuación presupuestaria al Programa de Inversión Física 2010, autorizando un presupuesto para el Programa de Equipamiento de Guarderías de \$ 23,553,294.13. Por lo anterior, se emite el presente Oficio de Validación de Suficiencia Presupuestal para que la **Unidad Responsable del Gasto de Nivel Central** inicie los trámites y gestiones administrativas para la adquisición del equipo mencionado.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 6, fracción II y 70, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 8.6 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y numeral 7.1.14 de la Norma de Disposiciones Presupuestarias del Instituto Mexicano del Seguro Social, para los efectos que considere convenientes.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Dr. Héctor Peña Baca
Coordinador

IMSS DIRECCIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES
RECIBIDO
05 FEB 2010
19:30
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DIRECCION DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
2010 FEB - 5 AM 10:05
IMSS

- C.c.p. Dr. Eduardo González Pier.- Director de Finanzas.
 - Lic. Nabiha M. Saade Zablath.- Coordinadora de Guarderías.
 - Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas.- Coordinador Técnico de Bienes de Inversión.
 - Lic. Gilberto René-Fernández Guerrero.- Jefe del Departamento Administrativo DPES
- Descarga SIGCG 10 / 163 y 09/2116

HPB/AFS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO
252

7 07/1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10B1180

ANEXO 2

“PROPUESTA TÉCNICA”

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS
Y APOYO TÉCNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 40 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

020

LICITACION	00641320-006- <u>10</u>	CANTIDAD 92
PARTIDA 2		
CLAVE SAI		511.076.0872.01.01
CLAVE PREI		000000000016565
NOMBRE GENERICO		
ARCHIVERO 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES		

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.	CONSUMO
MARCA	AFISA	
MODELO	ESPECIAL	
CATALOGO	2	

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES MEDIDAS DE 106.7 X 45 X 133 CM. 1.- TAPA CON REFUERZO LONGITUDINAL EN FORMA DE CANALETA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 2.- RESPALDO Y LATERALES FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 CON REFUERZOS EN FORMA LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.3.- ENTREPAÑO CON REFUERZOS LONGITUDINALES UNIDO A LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVERO, A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, CON PREPARACIONES PARA CONTENER EL ARCHIVO (DOCUMENTACION), FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20.4.- ESQUINAS REFORZADAS CON CARTABONES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 16 UNIDA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO.5.- REFUERZO FRONTAL LONGITUDINAL (EN CADA GAVETA) EN PERFILES UNIDOS A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20.6.- BASE FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 REFORZADA CON CANALETAS EN FORMA DE U CUADRADA, EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18, LA BASE DEBERA ESTAR PROVISTA DE REGATONES (NIVELADORES) METALICOS DE ALTURA AJUSTABLE CON PLATO DE 42 MM DE DIAMETRO MINIMO, DE NYLON 100%.7.- CERRADURA METALICA DE SEGURIDAD CON MECANISMO DE CIERRE GENERAL, CON ACABADO CROMADO MCA. TIMBERLINE O EQUIVALENTE.8.- PUERTA SUPERIOR (SOLO EN ARCHIVERO DE 5 GAVETAS) ABATIBLE Y DESLIZABLE, QUE DEBERA INTRODUCIRSE TOTALMENTE PARA FACILITAR LA VISUALIZACION DEL ULTIMO NIVEL, FABRICADA EN DOBLE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22, EN FORMA DE TAMBOR, CON JALADERA EMBUTIDA A TODA LA LONGITUD DE LA PUERTA.9.- JALADERA EMBUTIDA A TODO LO LARGO DE LA GAVETA PARA PERMITIR EL FACIL MANEJO Y EVITAR QUE SE INTRODUZCA LA GAVETA DE FORMA NO ALINEADA.10.- PORTAETIQUETAS QUE PERMITAN LA COLOCACION DE ETIQUETAS DE IDENTIFICACION Y/O CLASIFICACION. FABRICADAS (EN FORMA TROQUELADA) EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 ACABADO EN CROMO BRILLANTE.11.- GAVETAS CON CAPACIDAD PARA ARCHIVAR DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO, CARTA Y FORMATOS METRICOS (EUROPEOS). FABRICADAS CON FRENTE DE DOBLE LAMINA (TIPO TAMBOR) Y EN CUERPO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 FORMANDO LA GAVETA SOLIDA DE FORMA PERIMETRAL, CON LA MISMA ALTURA DE LATERALES Y PARTE POSTERIOR (FONDO), PROVISTAS DE LOS ACCESORIOS PARA COLOCAR ARCHIVO SUSPENDIDO. 12.- MECANISMO DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE SE ABRA MAS DE UNA GAVETA A LA VEZ, CON SISTEMA DE BARRA VERTICAL Y CERRADURA DE GANCHO EN AMBOS LADOS QUE GARANTICE QUE LAS GAVETAS NO SE ABRAN UTILIZANDO LA LLAVE DE LA CERRADURA. 13.- CONTRAPESOS PARA FACILITAR LA OPERACION DE LAS GAVETAS, QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS PARA MOBILIARIO ANSI/BIFMA Y CCSB (NO VISIBLES).14.- CORREDERAS METALICAS, DE EXTENSION TOTAL, CON SISTEMA DE DESLIZAMIENTO EMBALINADO (BALINES FABRICADOS EN ACERO ENDURECIDO GRADO 200) CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, CON TOPES DE SEGURIDAD Y SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACION, ASI COMO DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE, DE OPERACION SILENCIOSA, CON CARRERA ULTRA SUAVE, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 45 Kg. (100 Lbs) POR PAR DE CORREDERAS, MARCA ACURRIDE O EQUIVALENTE DE

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES MEDIDAS DE 106.7 X 45 X 133 CM. 1.- TAPA CON REFUERZO LONGITUDINAL EN FORMA DE CANALETA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 2.- RESPALDO Y LATERALES FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 CON REFUERZOS EN FORMA LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.3.- ENTREPAÑO CON REFUERZOS LONGITUDINALES UNIDO A LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVERO, A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, CON PREPARACIONES PARA CONTENER EL ARCHIVO (DOCUMENTACION), FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20.4.- ESQUINAS REFORZADAS CON CARTABONES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 16 UNIDA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO.5.- REFUERZO FRONTAL LONGITUDINAL (EN CADA GAVETA) EN PERFILES UNIDOS A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20.6.- BASE FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 REFORZADA CON CANALETAS EN FORMA DE U CUADRADA, EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18, LA BASE DEBERA ESTAR PROVISTA DE REGATONES (NIVELADORES) METALICOS DE ALTURA AJUSTABLE CON PLATO DE 42 MM DE DIAMETRO MINIMO, DE NYLON 100%.7.- CERRADURA METALICA DE SEGURIDAD CON MECANISMO DE CIERRE GENERAL, CON ACABADO CROMADO MCA. TIMBERLINE O EQUIVALENTE.8.- PUERTA SUPERIOR (SOLO EN ARCHIVERO DE 5 GAVETAS) ABATIBLE Y DESLIZABLE, QUE DEBERA INTRODUCIRSE TOTALMENTE PARA FACILITAR LA VISUALIZACION DEL ULTIMO NIVEL, FABRICADA EN DOBLE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22, EN FORMA DE TAMBOR, CON JALADERA EMBUTIDA A TODA LA LONGITUD DE LA PUERTA.9.- JALADERA EMBUTIDA A TODO LO LARGO DE LA GAVETA PARA PERMITIR EL FACIL MANEJO Y EVITAR QUE SE INTRODUZCA LA GAVETA DE FORMA NO ALINEADA.10.- PORTAETIQUETAS QUE PERMITAN LA COLOCACION DE ETIQUETAS DE IDENTIFICACION Y/O CLASIFICACION. FABRICADAS (EN FORMA TROQUELADA) EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 ACABADO EN CROMO BRILLANTE.11.- GAVETAS CON CAPACIDAD PARA ARCHIVAR DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO, CARTA Y FORMATOS METRICOS (EUROPEOS). FABRICADAS CON FRENTE DE DOBLE LAMINA (TIPO TAMBOR) Y EN CUERPO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 FORMANDO LA GAVETA SOLIDA DE FORMA PERIMETRAL, CON LA MISMA ALTURA DE LATERALES Y PARTE POSTERIOR (FONDO), PROVISTAS DE LOS ACCESORIOS PARA COLOCAR ARCHIVO SUSPENDIDO. 12.- MECANISMO DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE SE ABRA MAS DE UNA GAVETA A LA VEZ, CON SISTEMA DE BARRA VERTICAL Y CERRADURA DE GANCHO EN AMBOS

FIRMA DE CONTRATACION

Y APOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA MOBILIARIO ANSIBIFMA

LADOS QUE GARANTICE QUE LAS GAVETAS NO SE ABRAN UTILIZANDO LA LLAVE DE LA CERRADURA. 13- CONTRAPESOS PARA FACILITAR LA OPERACION DE LAS GAVETAS, QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS PARA MOBILIARIO ANSIBIFMA Y CCSB (NO VISIBLES). 14- CORREDERAS METALICAS, DE EXTENSION TOTAL, CON SISTEMA DE DESLIZAMIENTO EMBALINADO (BALINES FABRICADOS EN ACERO ENDURECIDO GRADO 200) CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, CON TOPES DE SEGURIDAD Y SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACION, ASI COMO DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE, DE OPERACION SILENCIOSA, CON CARRERA ULTRA SUAVE, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 45 Kg. (100 Lbs) POR PAR DE CORREDERAS, MARCA ACURRIDE O EQUIVALENTE DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA MOBILIARIO ANSIBIFMA

MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS
MAYOR TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

- CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

072

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD 1
PARTIDA 3		
CLAVE SAI		511.076.0880.01.01
CLAVE PREI		000000000016566
NOMBRE GENERICO		
ARCHIVERO 5 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES		

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	3

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

ARCHIVERO DE 5 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES MEDIDAS DE 106.7 X 45 X 163.5 CM. 1.- TAPA CON REFUERZO LONGITUDINAL EN FORMA DE CANALETA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 2.- RESPALDO Y LATERALES FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 CON REFUERZOS EN FORMA LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.3.- ENTREPAÑO CON REFUERZOS LONGITUDINALES UNIDO A LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVERO, A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, CON PREPARACIONES PARA CONTENER EL ARCHIVO (DOCUMENTACION), FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20.4.- ESQUINAS REFORZADAS CON CARTABONES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 16 UNIDA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO.5.- REFUERZO FRONTAL LONGITUDINAL (EN CADA GAVETA) EN PERFILES UNIDOS A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20.6.- BASE FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 REFORZADA CON CANALETAS EN FORMA DE U CUADRADA, EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18, LA BASE DEBERA ESTAR PROVISTA DE REGATONES (NIVELADORES) METALICOS DE ALTURA AJUSTABLE CON PLATO DE 42 MM DE DIAMETRO MINIMO, DE NYLON 100%.7.- CERRADURA METALICA DE SEGURIDAD CON MECANISMO DE CIERRE GENERAL, CON ACABADO CROMADO MCA. TIMBERLINE O EQUIVALENTE.8.- PUERTA SUPERIOR (SOLO EN ARCHIVERO DE 5 GAVETAS) ABATIBLE Y DESLIZABLE, QUE DEBERA INTRODUCIRSE TOTALMENTE PARA FACILITAR LA VISUALIZACION DEL ULTIMO NIVEL, FABRICADA EN DOBLE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22, EN FORMA DE TAMBOR, CON JALADERA EMBUTIDA A TODA LA LONGITUD DE LA PUERTA.9.- JALADERA EMBUTIDA A TODO LO LARGO DE LA GAVETA PARA PERMITIR EL FACIL MANEJO Y EVITAR QUE SE INTRODUZCA LA GAVETA DE FORMA NO ALINEADA.10.- PORTAETIQUETAS QUE PERMITAN LA COLOCACION DE ETIQUETAS DE IDENTIFICACION Y/O CLASIFICACION. FABRICADAS (EN FORMA TROQUELADA) EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 ACABADO EN CROMO BRILLANTE.11.- GAVETAS CON CAPACIDAD PARA ARCHIVAR DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO, CARTA Y FORMATOS METRICOS (EUROPEOS), FABRICADAS CON FRENTE DE DOBLE LAMINA (TIPO TAMBOR) Y EN CUERPO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 FORMANDO LA GAVETA SOLIDA DE FORMA PERIMETRAL, CON LA MISMA ALTURA DE LATERALES Y PARTE POSTERIOR (FONDO), PROVISTAS DE LOS ACCESORIOS PARA COLOCAR ARCHIVO SUSPENDIDO. 12.- MECANISMO DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE SE ABRA MAS DE UNA GAVETA A LA VEZ, CON SISTEMA DE BARRA VERTICAL Y CERRADURA DE GANCHO EN AMBOS LADOS QUE GARANTICE QUE LAS GAVETAS NO SE ABRAN UTILIZANDO LA LLAVE DE LA CERRADURA. 13.- CONTRAPESOS PARA FACILITAR LA OPERACION DE LAS GAVETAS, QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS PARA MOBILIARIO ANSI/BIFMA Y CCSB (NO VISIBLES).14.- CORREDERAS METALICAS, DE EXTENSION TOTAL, CON SISTEMA DE DESLIZAMIENTO EMBALINADO (BALINES FABRICADOS EN ACERO ENDURECIDO GRADO 200) CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, CON TOPES DE SEGURIDAD Y SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACION, ASI COMO DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE, DE OPERACION SILENCIOSA, CON CARRERA ULTRA SUAVE, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 45 Kg. (100 lbs) POR PAR DE CORREDERAS, MARCA ACURRIDE O EQUIVALENTE DE

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ARCHIVERO DE 5 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES MEDIDAS DE 106.7 X 45 X 163.5 CM. 1.- TAPA CON REFUERZO LONGITUDINAL EN FORMA DE CANALETA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 2.- RESPALDO Y LATERALES FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 CON REFUERZOS EN FORMA LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.3.- ENTREPAÑO CON REFUERZOS LONGITUDINALES UNIDO A LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVERO, A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, CON PREPARACIONES PARA CONTENER EL ARCHIVO (DOCUMENTACION), FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20.4.- ESQUINAS REFORZADAS CON CARTABONES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 16 UNIDA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO.5.- REFUERZO FRONTAL LONGITUDINAL (EN CADA GAVETA) EN PERFILES UNIDOS A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20.6.- BASE FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 REFORZADA CON CANALETAS EN FORMA DE U CUADRADA, EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18, LA BASE DEBERA ESTAR PROVISTA DE REGATONES (NIVELADORES) METALICOS DE ALTURA AJUSTABLE CON PLATO DE 42 MM DE DIAMETRO MINIMO, DE NYLON 100%.7.- CERRADURA METALICA DE SEGURIDAD CON MECANISMO DE CIERRE GENERAL, CON ACABADO CROMADO MCA. TIMBERLINE O EQUIVALENTE.8.- PUERTA SUPERIOR (SOLO EN ARCHIVERO DE 5 GAVETAS) ABATIBLE Y DESLIZABLE, QUE DEBERA INTRODUCIRSE TOTALMENTE PARA FACILITAR LA VISUALIZACION DEL ULTIMO NIVEL, FABRICADA EN DOBLE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22, EN FORMA DE TAMBOR, CON JALADERA EMBUTIDA A TODA LA LONGITUD DE LA PUERTA.9.- JALADERA EMBUTIDA A TODO LO LARGO DE LA GAVETA PARA PERMITIR EL FACIL MANEJO Y EVITAR QUE SE INTRODUZCA LA GAVETA DE FORMA NO ALINEADA.10.- PORTAETIQUETAS QUE PERMITAN LA COLOCACION DE ETIQUETAS DE IDENTIFICACION Y/O CLASIFICACION. FABRICADAS (EN FORMA TROQUELADA) EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 ACABADO EN CROMO BRILLANTE.11.- GAVETAS CON CAPACIDAD PARA ARCHIVAR DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO, CARTA Y FORMATOS METRICOS (EUROPEOS). FABRICADAS CON FRENTE DE DOBLE LAMINA (TIPO TAMBOR) Y EN CUERPO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 FORMANDO LA GAVETA SOLIDA DE FORMA PERIMETRAL, CON LA MISMA ALTURA DE LATERALES Y PARTE POSTERIOR (FONDO), PROVISTAS DE LOS ACCESORIOS PARA COLOCAR ARCHIVO SUSPENDIDO. 12.- MECANISMO DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE SE ABRA MAS DE UNA GAVETA A LA VEZ, CON SISTEMA DE BARRA VERTICAL Y CERRADURA DE GANCHO EN AMBOS

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA MOBILIARIO ANSIBIFMA

LADOS QUE GARANTICE QUE LAS GAVETAS NO SE ABRAN UTILIZANDO LA LLAVE DE LA CERRADURA. 13.- CONTRAPESOS PARA FACILITAR LA OPERACION DE LAS GAVETAS, QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS PARA MOBILIARIO ANSIBIFMA Y CCSB (NO VISIBLES).14.- CORREDERAS METALICAS, DE EXTENSION TOTAL, CON SISTEMA DE DESLIZAMIENTO EMBALINADO (BALINES FABRICADOS EN ACERO ENDURECIDO GRADO 200) CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, CON TOPES DE SEGURIDAD Y SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACION, ASI COMO DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE, DE OPERACION SILENCIOSA, CON CARRERA ULTRA SUAVE, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 45 Kg. (100 Lbs) POR PAR DE CORREDERAS, MARCA ACURRIDE O EQUIVALENTE DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA MOBILIARIO ANSIBIFMA

A-2
V

MAXIMINO GILDARDO SANCHEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

005
B

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	2
PARTIDA	5		
CLAVE SAI			511.268.0250.01.01
CLAVE PREI			000000000016574
NOMBRE GENERICO			
CREDENZA DE 150 CM. CON BASES METALICAS			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	5

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

CREDENZA DE 150 CM. CON BASES METALICAS FABRICADA A BASE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.1.- CUBIERTA DE TRABAJO.(RECTAS, CURVAS, RADIALES Y PENINSULARES)ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 2.8cm. A 3.1 CM DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS:
 DENSIDAD: 737Kg/M3
 ADHESION INTERNA: 6.7 Kg/M3
 MODULO DE RUPTURA 338Kg/M3.
 MODULO DE ELASTECIDAD 33,100Kg/M3
 DUREZA 453Kg
 JANKAMODIFICADO
 RETENCION TORNILLO POR CARA: 136Kg.
 RETENCION TORNILLO POR CANTO 182Kg.
 ABSORCION DE AGUA 6% PRUEBA DE 24HRS. PROMEDIO
 HINCHAMIENTO 4% PRUEBA DE 24HRS. PROMEDIO
 CONTENIDO DE HUMEDAD 6.5% SOBRE BASE ANHIDRA
 EXPANSION LINEAL 0.21% 50% AL 90% POR HORA
 TOLERANCIA DE ESPESOR: + 2.00 MM.
 2.- SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES:
 ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD)3.1MM Y 19MM. DE ESPESOR CON LAS PROPIEDADES TECNICAS INDICADAS EN EL PUNTO No. 1.
 3.- DISEÑO/ ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTA) Y VERTICALES:
 EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA EN EL FRENTE CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL. 14 COLOR GRIS TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCION DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION CON CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA. LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LA CUBIERTA DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENOLICO ASI MISMO EL INTERIOR DEL GABINETE CON GAVETAS ASI COMO DEL GABINETE CON PUERTAS DESLIZABLES DEBERA LLEVAR ACABADO IGUAL A LA CUBIERTA PRINCIPAL U OTRO MATERIAL, AL COLOR DE LA CUBIERTA Y DE TODA LA ESTRUCTURA DE SUSTENTACIÓN
 4.- REGATONES NIVELADORES:
 LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE 82MM. CON TORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50MM. DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 7.9MM. DE

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

CREDENZA DE 150 CM. CON BASES METALICAS FABRICADA A BASE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.1.- CUBIERTA DE TRABAJO.(RECTAS, CURVAS, RADIALES Y PENINSULARES)ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 2.8cm. A 3.1 CM DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS:
 DENSIDAD: 737Kg/M3
 ADHESION INTERNA: 6.7 Kg/M3
 MODULO DE RUPTURA 338Kg/M3.
 MODULO DE ELASTECIDAD 33,100Kg/M3
 DUREZA 453Kg
 JANKAMODIFICADO
 RETENCION TORNILLO POR CARA: 136Kg.
 RETENCION TORNILLO POR CANTO 182Kg.
 ABSORCION DE AGUA 6% PRUEBA DE 24HRS. PROMEDIO
 HINCHAMIENTO 4% PRUEBA DE 24HRS. PROMEDIO
 CONTENIDO DE HUMEDAD 6.5% SOBRE BASE ANHIDRA
 EXPANSION LINEAL 0.21% 50% AL 90% POR HORA
 TOLERANCIA DE ESPESOR: + 2.00 MM.
 2.- SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES:
 ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD)3.1MM Y 19MM. DE ESPESOR CON LAS PROPIEDADES TECNICAS INDICADAS EN EL PUNTO No. 1.
 3.- DISEÑO/ ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTA) Y VERTICALES:
 EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA EN EL FRENTE CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL. 14 COLOR GRIS TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCION DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION CON CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA. LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LA CUBIERTA DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENOLICO ASI MISMO EL INTERIOR DEL GABINETE CON

[Handwritten signatures and initials]

YAPOVO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

026

DIAMETRO ESTOS REGATONES NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS Y DEBERAN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS			
DENSIDAD:	G/CM3		
0.9615			
INDICE DE FLUIDEZ	G/10	MIN	
12.0			
RESISTENCIA MAXIMA A LA TENSION	KGF/CM2		270
ALARGAMIENTO MAXIMO	%		
850			
DUREZASHORE	TIPO D		70
TEMP. DE REBLANDECIMIENTO (VICAT)	°C		124
TEMP. DE FRAGILIDAD	°C		-20

5.- SOPORTES VERTICALES

LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR SOPORTADA CON BASE DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200 KGS. DEBERAN SER FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS:

- SOPORTE DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE 37X72CMS. PARA RECIBIR CUBIERTA.
- COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE 13X3.3X66.3CMS.
- TAPA DESMONTABLE DE ALUMINIO DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7X4.5X66CMS.
- BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE UNA SOLA PIEZA DE 44X7.5X5.0CMS.

REGATON DE 82MM. DE DIAMETRO EN PLATO.

6.- CUERPO ENVOLVENTE, GAVETAS Y PUERTAS:

EL CUERPO ENVOLVENTE DEBERA INCLUIR EN AMBOS COSTADOS UN GABINETE CON UNA GAVETA ARCHIVADORA Y UNA GAVETA PAPELERA Y AL CENTRO UN GABINETE CON DOS PUERTAS DESLIZABLES TOEL EL DESARROLLO DE LA CREDENZA DEBERA SER FABRICADO EN MDF CON EL ACABADO Y MATERIALES INDICADOS EN EL PUNTO NO. 3

LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS TIPO ACURRIDE O SIMILAR CON UN SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRECISION DE RODAMIENTO EMBALINADA, FABRICADO CON ACERO ENDURECIDO (GRADO 200) CON CORREDERAS DE EXTENSION TOTAL, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO DE LIBRACION, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE Y OPERACIÓN SILENCIOSA CON CARRERA ULTRASUAVE, CON RANGO DE CARGA MINIMO DE 45KGS. (100LBS) POR PAR DE CORREDERAS, TODAS LAS GAVETAS DEBERAN INCLUIR CERRADURAS DE SEGURIDAD TMBRELINE O SIMILAR, LAS JALADERAS DEBERAN TENER DISEÑO ERGONOMICO DEL TIPO MEDIA LUNA.

LAS PUERTAS DEBERAN SER DESLIZABLES A BASE DE RIELES METALICOS, LAS MISMAS DEBERAN INCLUIR UN SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALINADO, QUE GARANTICE UN DESLIZAMIENTO SUAVE, SILENCIOSO Y FACIL DE OPERAR, ASI MISMO LAS JALADERAS DEBERAN SER DEL TIPO EMBUTIDO CON MOLDURA METALICA (CON ACABADO ZINCADO O CROMADO) PROVISTAS DE CERRADURA DE SEGURIDAD ESPECIAL PARA COLOCARSE EN PUERTAS DESLIZABLES, CON GARANTIA DE NO DETERIORAR LAS MISMAS CON EL USO Y OPERACIÓN.

7.- SUJECION DEL CUERPO ENVOLVENTE:

EL CUERPO TOTAL DE LA CREDENZA DEBERA ESTAR SOPORTADO EN LA PARTE SUPERIOR POR LA CUBIERTA PRINCIPAL A BASE DE LOS HERRAJES NECESARIOS (INCERTOS METALICOS Y OTROS) Y LA TORNILLERIA COMPATIBLE CON LOS HERRAJES (NO VISIBLE) Y EN LA PARTE INFERIOR POR UN PERFIL DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 (PTR U OTRO) UNIDO A LAS COLUMNAS LATERALES PARA SOPORTAR EL CUERPO DE

GAVETAS ASI COMO DEL GABINETE CON PUERTAS DESLIZABLES DEBERA LLEVAR ACABADO IGUAL A LA CUBIERTA PRINCIPAL U OTRO MATERIAL, AL COLOR DE LA CUBIERTA Y DE TODA LA ESTRUCTURA DE SUSTENTACIÓN

4.- REGATONES NIVELADORES:

LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE 82MM. CON TORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50MM. DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 7.9MM. DE DIAMETRO ESTOS REGATONES NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS Y DEBERAN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS

DENSIDAD:	G/CM3			
0.9615				
INDICE DE FLUIDEZ	G/10	MIN		
12.0				
RESISTENCIA MAXIMA A LA TENSION	KGF/CM2			270
ALARGAMIENTO MAXIMO	%			850
DUREZASHORE	TIPO D			70
TEMP. DE REBLANDECIMIENTO (VICAT)	°C			124
TEMP. DE FRAGILIDAD	°C			-20

5.- SOPORTES VERTICALES

LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR SOPORTADA CON BASE DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200 KGS. DEBERAN SER FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS:

- SOPORTE DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE 37X72CMS. PARA RECIBIR CUBIERTA.
- COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE 13X3.3X66.3CMS.
- TAPA DESMONTABLE DE ALUMINIO DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7X4.5X66CMS.
- BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE UNA SOLA PIEZA DE 44X7.5X5.0CMS.

REGATON DE 82MM. DE DIAMETRO EN PLATO.

6.- CUERPO ENVOLVENTE, GAVETAS Y PUERTAS:

EL CUERPO ENVOLVENTE DEBERA INCLUIR EN AMBOS COSTADOS UN GABINETE CON UNA GAVETA ARCHIVADORA Y UNA GAVETA PAPELERA Y AL CENTRO UN GABINETE CON DOS PUERTAS DESLIZABLES TOEL EL DESARROLLO DE LA CREDENZA DEBERA SER FABRICADO EN MDF CON EL ACABADO Y MATERIALES INDICADOS EN EL PUNTO NO. 3

LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS TIPO ACURRIDE O SIMILAR CON UN SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRECISION DE RODAMIENTO EMBALINADA, FABRICADO CON ACERO ENDURECIDO (GRADO 200) CON CORREDERAS DE EXTENSION TOTAL, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO A DE

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

VAPOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

017

LA CREDENZA Y FORME ESTRCUTURA CON LAS COLUMNAS Y BASES

LIBRACION, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE Y OPERACIÓN SILENCIOSA CON CARRERA ULTRASUAVE, CON RANGO DE CARGA MINIMO DE 45KGS. (100LBS) POR PAR DE CORREDERAS, TODAS LAS GAVETAS DEBERAN INCLUIR CERRADURAS DE SEGURIDAD TIMBRELINE O SIMILAR, LAS JALADERAS DEBERAN TENER DISEÑO ERGONOMICO DEL TIPO MEDIA LUNA.

LAS PUERTAS DEBERAN SER DESLIZABLES A BASE DE RIELES METALICOS, LAS MISMAS DEBERAN INCLUIR UN SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALINADO, QUE GARANTICE UN DESLIZAMIENTO SUAVE, SILENCIOSO Y FACIL DE OPERAR, ASI MISMO LAS JALADERAS DEBERAN SER DEL TIPO EMBUTIDO CON MOLDURA METALICA (CON ACABADO ZINCADO O CROMADO) PROVISTAS DE CERRADURA DE SEGURIDAD ESPECIAL PARA COLOCARSE EN PUERTAS DESLIZABLES, CON GARANTIA DE NO DETERIORAR LAS MISMAS CON EL USO Y OPERACIÓN.

7.- SUJECION DEL CUERPO ENVOLVENTE:

EL CUERPO TOTAL DE LA CREDENZA DEBERA ESTAR SOPORTADO EN LA PARTE SUPERIOR POR LA CUBIERTA PRINCIPAL A BASE DE LOS HERRAJES NECESARIOS (INCERTOS METALICOS Y OTROS) Y LA TORNILLERIA COMPATIBLE CON LOS HERRAJES (NO VISIBLE) Y EN LA PARTE INFERIOR POR UN PERFIL DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 (PTR U OTRO) UNIDO A LAS COLUMNAS LATERALES PARA SOPORTAR EL CUERPO DE LA CREDENZA Y FORME ESTRCUTURA CON LAS COLUMNAS Y BASES

MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
CONTRATOS
MEXICO, TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

028

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	1
PARTIDA	6		
CLAVE SAI			511.268.0268.01.01
CLAVE PREI			0000000000166575
NOMBRE GENERICO			
CREDENZA DE 180 CM. CON BASES METALICAS			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	6

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CREDENZA DE 180 CM. CON BASES METALICAS FABRICADA A BASE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.1.- CUBIERTA DE TRABAJO.(RECTAS, CURVAS, RADIALES Y PENINSULARES)ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 2.8cm. A 3.1 CM DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS:
 DENSIDAD: 737Kg/M3
 ADHESION INTERNA: 6.7 Kg/M3
 MODULO DE RUPTURA 338Kg/M3.
 MODULO DE ELASTECIDAD 33,100Kg/M3
 DUREZA 453Kg
 JANKAMODIFICADO
 RETENCION TORNILLO POR CARA: 136Kg.
 RETENCION TORNILLO POR CANTO 182Kg.
 ABSORCION DE AGUA 6% PRUEBA DE 24HRS. PROMEDIO
 HINCHAMIENTO 4% PRUEBA DE 24HRS. PROMEDIO
 CONTENIDO DE HUMEDAD 6.5% SOBRE BASE ANHIDRA
 EXPANSION LINEAL 0.21% 50% AL 90% POR HORA
 TOLERANCIA DE ESPESOR: + 2.00 MM.
 2.- SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES:
 ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD)3.1MM Y 19MM. DE ESPESOR CON LAS PROPIEDADES TECNICAS INDICADAS EN EL PUNTO No. 1.
 3.- DISEÑO/ ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTA) Y VERTICALES:
 EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA EN EL FRENTE CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL. 14 COLOR GRIS TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCION DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION CON CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA. LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LA CUBIERTA DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENOLICO ASI MISMO EL INTERIOR DEL GABINETE CON PUERTAS DESLIZABLES DEBERA LLEVAR ACABADO IGUAL A LA CUBIERTA PRINCIPAL U OTRO MATERIAL, AL COLOR DE LA CUBIERTA Y DE TODA LA ESTRUCTURA DE SUSTENTACIÓN
 4.- REGATONES NIVELADORES:
 LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE 82MM. CON TORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50MM. DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 7.9MM. DE

CREDENZA DE 180 CM. CON BASES METALICAS FABRICADA A BASE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.1.- CUBIERTA DE TRABAJO.(RECTAS, CURVAS, RADIALES Y PENINSULARES)ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 2.8cm. A 3.1 CM DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS:
 DENSIDAD: 737Kg/M3
 ADHESION INTERNA: 6.7 Kg/M3
 MODULO DE RUPTURA 338Kg/M3.
 MODULO DE ELASTECIDAD 33,100Kg/M3
 DUREZA 453Kg
 JANKAMODIFICADO
 RETENCION TORNILLO POR CARA: 136Kg.
 RETENCION TORNILLO POR CANTO 182Kg.
 ABSORCION DE AGUA 6% PRUEBA DE 24HRS. PROMEDIO
 HINCHAMIENTO 4% PRUEBA DE 24HRS. PROMEDIO
 CONTENIDO DE HUMEDAD 6.5% SOBRE BASE ANHIDRA
 EXPANSION LINEAL 0.21% 50% AL 90% POR HORA
 TOLERANCIA DE ESPESOR: + 2.00 MM.
 2.- SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES:
 ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD)3.1MM Y 19MM. DE ESPESOR CON LAS PROPIEDADES TECNICAS INDICADAS EN EL PUNTO No. 1.
 3.- DISEÑO/ ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTA) Y VERTICALES:
 EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA EN EL FRENTE CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL. 14 COLOR GRIS TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCION DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION CON CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA. LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LA CUBIERTA DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENOLICO ASI MISMO EL INTERIOR DEL GABINETE CON

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

179
B

DIAMETRO ESTOS REGATONES NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS Y DEBERAN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS

DENSIDAD:	G/CM3	
0.9615		
INDICE DE FLUIDEZ	G/10	MIN
12.0		
RESISTENCIA MAXIMA A LA TENSION	KGF/CM2	270
ALARGAMIENTO MAXIMO	%	
850		
DUREZASHORE	TIPO D	70
TEMP. DE REBLANDECIMIENTO (VICAT)	°C	124
TEMP. DE FRAGILIDAD	°C	-20

5.- SOPORTES VERTICALES
LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR SOPORTADA CON BASE DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200 KGS. DEBERAN SER FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS:

- SOPORTE DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE 37X72CMS. PARA RECIBIR CUBIERTA.
- COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE 13X3.3X66.3CMS.
- TAPA DESMONTABLE DE ALUMINIO DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7X4.5X66CMS.
- BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE UNA SOLA PIEZA DE 44X7.5X5.0CMS.

REGATON DE 82MM. DE DIAMETRO EN PLATO.
6.- CUERPO ENVOLVENTE, GAVETAS Y PUERTAS:
EL CUERPO ENVOLVENTE DEBERA INCLUIR EN AMBOS COSTADOS UN GABINETE CON UNA GAVETA ARCHIVADORA Y UNA GAVETA PAPELERA Y AL CENTRO UN GABINETE CON DOS PUERTAS DESLIZABLES TOEL EL DESARROLLO DE LA CREDENZA DEBERA SER FABRICADO EN MDF CON EL ACABADO Y MATERIALES INDICADOS EN EL PUNTO NO. 3
LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS TIPO ACURRIDE O SIMILAR CON UN SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRECISION DE RODAMIENTO EMBALINADA, FABRICADO CON ACERO ENDURECIDO (GRADO 200) CON CORREDERAS DE EXTENSION TOTAL, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO DE LIBRACION, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE Y OPERACIÓN SILENCIOSA CON CARRERA ULTRASUAVE, CON RANGO DE CARGA MINIMO DE 45KGS. (100LBS) POR PAR DE CORREDERAS, TODAS LAS GAVETAS DEBERAN INCLUIR CERRADURAS DE SEGURIDAD TIMBRELINE O SIMILAR, LAS JALADERAS DEBERAN TENER DISEÑO ERGONOMICO DEL TIPO MEDIA LUNA.
LAS PUERTAS DEBERAN SER DESLIZABLES A BASE DE RIELES METALICOS, LAS MISMAS DEBERAN INCLUIR UN SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALINADO, QUE GARANTICE UN DESLIZAMIENTO SUAVE, SILENCIOSO Y FACIL DE OPERAR, ASI MISMO LAS JALADERAS DEBERAN SER DEL TIPO EMBUTIDO CON MOLDURA METALICA (CON ACABADO ZINCADO O CROMADO) PROVISTAS DE CERRADURA DE SEGURIDAD ESPECIAL PARA COLOCARSE EN PUERTAS DESLIZABLES, CON GARANTIA DE NO DETERIORAR LAS MISMAS CON EL USO Y OPERACIÓN.
7.- SUJECION DEL CUERPO ENVOLVENTE:
EL CUERPO TOTAL DE LA CREDENZA DEBERA ESTAR SOPORTADO EN LA PARTE SUPERIOR POR LA CUBIERTA PRINCIPAL A BASE DE LOS HERRAJES NECESARIOS (INCERTOS METALICOS Y OTROS) Y LA TORNILLERIA COMPATIBLE CON LOS HERRAJES (NO VISIBLE) Y EN LA PARTE INFERIOR POR UN PERFIL DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 (PTR U OTRO) UNIDO A LAS COLUMNAS LATERALES PARA SOPORTAR EL CUERPO DE

GAVETAS ASI COMO DEL GABINETE CON PUERTAS DESLIZABLES DEBERA LLEVAR ACABADO IGUAL A LA CUBIERTA PRINCIPAL U OTRO MATERIAL, AL COLOR DE LA CUBIERTA Y DE TODA LA ESTRUCTURA DE SUSTENTACIÓN

4.- REGATONES NIVELADORES:
LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE 82MM. CON TORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50MM. DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 7.9MM. DE DIAMETRO ESTOS REGATONES NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS Y DEBERAN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS

DENSIDAD:	G/CM3	0.9615
INDICE DE FLUIDEZ	G/10 MIN	12.0
RESISTENCIA MAXIMA A LA TENSION	KGF/CM2	270
ALARGAMIENTO MAXIMO	%	850
DUREZASHORE	TIPO D	70
TEMP. DE REBLANDECIMIENTO (VICAT)	°C	124
TEMP. DE FRAGILIDAD	°C	-20

5.- SOPORTES VERTICALES
LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR SOPORTADA CON BASE DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200 KGS. DEBERAN SER FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS:

- SOPORTE DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE 37X72CMS. PARA RECIBIR CUBIERTA.
- COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE 13X3.3X66.3CMS.
- TAPA DESMONTABLE DE ALUMINIO DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7X4.5X66CMS.
- BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 MINIMO DE UNA SOLA PIEZA DE 44X7.5X5.0CMS.

REGATON DE 82MM. DE DIAMETRO EN PLATO.
6.- CUERPO ENVOLVENTE, GAVETAS Y PUERTAS:
EL CUERPO ENVOLVENTE DEBERA INCLUIR EN AMBOS COSTADOS UN GABINETE CON UNA GAVETA ARCHIVADORA Y UNA GAVETA PAPELERA Y AL CENTRO UN GABINETE CON DOS PUERTAS DESLIZABLES TOEL EL DESARROLLO DE LA CREDENZA DEBERA SER FABRICADO EN MDF CON EL ACABADO Y MATERIALES INDICADOS EN EL PUNTO NO. 3
LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS TIPO ACURRIDE O SIMILAR CON UN SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRECISION DE RODAMIENTO EMBALINADA, FABRICADO CON ACERO ENDURECIDO (GRADO 200) CON CORREDERAS DE EXTENSION TOTAL, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO DE

Handwritten signatures and initials.

VAPOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

LA CREDENZA Y FORME ESTRCUTURA CON LAS COLUMNAS Y BASES

LIBRACION, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE Y OPERACIÓN SILENCIOSA CON CARRERA ULTRASUAVE, CON RANGO DE CARGA MINIMO DE 45KGS. (100LBS) POR PAR DE CORREDERAS, TODAS LAS GAVETAS DEBERAN INCLUIR CERRADURAS DE SEGURIDAD TIMBRELINE O SIMILAR, LAS JALADERAS DEBERAN TENER DISEÑO ERGONOMICO DEL TIPO MEDIA LUNA.

LAS PUERTAS DEBERAN SER DESLIZABLES A BASE DE RIELES METALICOS, LAS MISMAS DEBERAN INCLUIR UN SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALINADO, QUE GARANTICE UN DESLIZAMIENTO SUAVE, SILENCIOSO Y FACIL DE OPERAR, ASI MISMO LAS JALADERAS DEBERAN SER DEL TIPO EMBUTIDO CON MOLDURA METALICA (CON ACABADO ZINCADO O CROMADO) PROVISTAS DE CERRADURA DE SEGURIDAD ESPECIAL PARA COLOCARSE EN PUERTAS DESLIZABLES, CON GARANTIA DE NO DETERIORAR LAS MISMAS CON EL USO Y OPERACIÓN.

7.- SUJECION DEL CUERPO ENVOLVENTE:

EL CUERPO TOTAL DE LA CREDENZA DEBERA ESTAR SOPORTADO EN LA PARTE SUPERIOR POR LA CUBIERTA PRINCIPAL A BASE DE LOS HERRAJES NECESARIOS (INCERTOS METALICOS Y OTROS) Y LA TORNILLERIA COMPATIBLE CON LOS HERRAJES (NO VISIBLE) Y EN LA PARTE INFERIOR POR UN PERFIL DE LAMINA DE ACERO CAL. 14 (PTR U OTRO) UNIDO A LAS COLUMNAS LATERALES PARA SOPORTAR EL CUERPO DE LA CREDENZA Y FORME ESTRCUTURA CON LAS COLUMNAS Y BASES

MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
ANEXO DE CONTRATO
Y ANEXO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

037
V

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD 99
PARTIDA	7	
CLAVE SAI	511.339.1014.01.01	
CLAVE PREI	00000000016582	
NOMBRE GENERICO		
ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM. CON LATERAL DERECHO		

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	7

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES

ESCRITORIO MODULAR DE 150 CON LATERAL DERECHO
 ESPECIFICACIONES GENERALES: MADERA AGLOMERADA DE MEDIA DENSIDAD (MDF) LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS GRAY STONE SEGÚN MUESTRAS IMSS. REGATONES AJUSTABLES. SOPORTE DE CUBIERTA, TRASCARA PORTATECLADO, GAVETA Y CAJONES

ESPECIFICACIONES TECNICAS
 1 CUBIERTA DE TRABAJO.
 (RECTAS, CURVAS, RADIALES, Y PENINSULARES)
 ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (M.D.F. MEDIUM DENSITY FIBERBOARD), DE 2.8cm A 3.1cm. DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS:

DENSIDAD 737 KG/m3
 ADHESION INTERNA 6.7 Kg/m3
 MODULO DE RUPTURA 338 Kg/m3
 MODULO DE ELASTICIDAD 33,100 Kg/m3
 DUREZA 453 Kg. JANKA MODIFICADO
 RETENCION AL TORNILLO POR CARA 136 Kg.
 RETENCION AL TORNILLO POR CANTO 182 Kg.
 ABSORCION DE AGUA 6% PRUEBA DE 24 Hs PROMEDIO
 HINCHAMIENTO 4% PRUEBA DE 24 Hs PROMEDIO
 CONTENIDO DE HUMEDAD 6.5% SOBRE BASE ANHIDRA
 EXPANSION LINEAL 0.21% 50% AL 90% POR HORA
 TOLERANCIA EN ESPESOR ± 2.00 mm

2 DISEÑO/ ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTAS)
 EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA EN ZONAS DE TRABAJO CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL. 14, COLOR GRIS TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES Y MANCHAS O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION, CON CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA, LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LAS SUPERFICIES DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENOLICO DEBERA INCLUIR PERFORACIONES Y DISPOSITIVOS PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES, ASI MISMO EL ACABADO EN LAS CUBIERTAS DE TRABAJO PODRA SER TAMBIEN EN CHAPA DE MADERA NATURAL ENTINTADA, CON ACABADO FINAL EN POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA O EN CHAPA DE MADERA RECONSTRUIDA TIPO 4410 MAHOGANY ALP 3 POLYURETANE, CUALQUIERA DE LOS ACABADOS, ASI COMO LOS COLORES DEBERAN SER A SOLICITUD DEL IMSS

3 REGATONES
 LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIÁMETRO DE 82mm. Y TORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50mm. DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 7.9mm. ESTOS NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESCRITORIO MODULAR DE 150 CON LATERAL DERECHO
 ESPECIFICACIONES GENERALES: MADERA AGLOMERADA DE MEDIA DENSIDAD (MDF) LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS GRAY STONE SEGÚN MUESTRAS IMSS. REGATONES AJUSTABLES. SOPORTE DE CUBIERTA, TRASCARA PORTATECLADO, GAVETA Y CAJONES

ESPECIFICACIONES TECNICAS
 1 CUBIERTA DE TRABAJO.
 (RECTAS, CURVAS, RADIALES, Y PENINSULARES)
 ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (M.D.F. MEDIUM DENSITY FIBERBOARD), DE 2.8cm A 3.1cm. DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS:

DENSIDAD 737 KG/m3
 ADHESION INTERNA 6.7 Kg/m3
 MODULO DE RUPTURA 338 Kg/m3
 MODULO DE ELASTICIDAD 33,100 Kg/m3
 DUREZA 453 Kg. JANKA MODIFICADO
 RETENCION AL TORNILLO POR CARA 136 Kg.
 RETENCION AL TORNILLO POR CANTO 182 Kg.
 ABSORCION DE AGUA 6% PRUEBA DE 24 Hs PROMEDIO
 HINCHAMIENTO 4% PRUEBA DE 24 Hs PROMEDIO
 CONTENIDO DE HUMEDAD 6.5% SOBRE BASE ANHIDRA
 EXPANSION LINEAL 0.21% 50% AL 90% POR HORA
 TOLERANCIA EN ESPESOR ± 2.00 mm

2 DISEÑO/ ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTAS)
 EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA EN ZONAS DE TRABAJO CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL. 14, COLOR GRIS TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES Y MANCHAS O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION, CON CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA, LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LAS SUPERFICIES DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENOLICO DEBERA INCLUIR PERFORACIONES Y DISPOSITIVOS PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES, ASI MISMO EL ACABADO EN LAS CUBIERTAS DE TRABAJO PODRA SER TAMBIEN EN CHAPA DE MADERA NATURAL ENTINTADA, CON ACABADO FINAL EN POLIÉSTER DE ALTA

K


Y ANEXO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

000

METALICOS Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS:

DENSIDAD		G/CM3
0.9615		
INDICE DE FLUIDEZ	G/10mi.	12.0
RESISTENCIA MÁXIMA A LA TENSIÓN	KGF/CM2	270
ALARGAMIENTO MÁXIMO	%	850
DUREZA SHORE	TIPO D	70
TEMP. DE REBLANDECIMIENTO (VICAT)	°C	124
TEMP. DE FRAGILIDAD	°C	-20

4 BASES, SOPORTE VERTICAL Y TRABE HORIZONTAL

LAS CUBIERTAS DEBERAN ESTAR SOPORTADAS CON BASE DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200kgs. DEBERAN SER FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CON DISEÑO PARA CONDUCIR CABLEADO TANTO DE VOZ Y DATOS COMO ELECTRICO DE SU PARTE INFERIOR A LA PARTE SUPERIOR DE LA CUBIERTA ESTRUCTURADO CON TRABE HORIZONTAL PARA MANEJO DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO Y PLACA PARA VOZ Y DATOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- SOPORTE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE 47X7.2cms. PARA RECIBIR CUBIERTA.
- TRABE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, MDE LONGITUD VARIABLE SEGÚN LA DIMENSION DE LA CUBIERTA DE TRABAJO, PROVISTA CON ENTRADAS PARA CONTACTO MÚLTIPLE.
- COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE 13X3.3X66.3cms.
- TAPA DESMONTABLE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7X4.5X66cms.
- BASE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE UNA SOLA PIEZA DE 44X7.5X5.0cms.
- REGATON DE 82mm. DE DIÁMETRO DE PLATO.

5 FALDON

DE LAMINA DE ACERO MULTIPERFORADO (PERFORACIONES DE 7 A 8mm. DE DIÁMETRO) CALIBRE 18 DISEÑADO CON UN ANGULO DE 45° EN CADA EXTREMO Y 34 A 35cms. PROVISTO DE DOS ORIFICIOS A CADA EXTREMO PARA EL PASO DE CABLES, (DE 5 A 6cms. DE DIÁMETRO), SUJETO A LOS SOPORTES VERTICALES POR CUATRO TORNILLOS ESPECIALES PARA METAL

6 PORTA TECLADO

FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CAL. 14 LAMINADO EN FRIO CON SOPORTES, CORREDERAS DE TEFLÓN PARA SU DESLIZAMIENTO Y RIEL METALICO RETRACTIL CON SISTEMA DE ELEVACION AJUSTABLE PARA SUJETAS EL TECLADO CON BRAZO TELESCOPICO RETRACTIL CON CHAROLA DE GARGANTA VARIABLE Y CONTROL DE ELEVACIÓN Y POSICIONES ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS CLARO.

7 PEDESTAL FIJO BAJO LA CUBIERTA

CONFORMADO POR DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA ARCHIVADORA EL CUAL DEBERA FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO LAMINADO EN FRIO CALIBRE 20 EN TODOS SUS COMPONENTES CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: FRENTE 40cm. FONDO 60cm. Y ALTURA 65cm. CON CUBIERTA SUPERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 EMBUTIDO DE 60cm. DE FONDO X 40cm. DE FRENTE X 2cm. DE ALTURA CON CUATRO ESQUINAS REDONDEADAS CON UN RADIO DE 25.4mm. POR LADO. TAPA INFERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CLAIBRE 20 EMBUTIDO PROFUNDO DIMENSIONES DE 60cm. DE FONDO X0cm. DE FRENTE X 3.2cm. DE ALTURA, DEBERA INCLUIR CUATRO PERFORACIONES INDIVIDUALES EMBUTIDAS, CON UN DIÁMETRO DE 25.4mm Y UNA PROFUNDIDAD DE 6mm. CON CUATRO PERFORACIONES DE 14mm. DE DIÁMETRO PARA COLOCAR REGATONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. INSERTO METALICO DE 22.2mm

RESISTENCIA O EN CHAPA DE MADERA RECONSTRUIDA TIPO 4410 MAHOGANY ALP 3 POLYURETANE, CUALQUIERA DE LOS ACABADOS, ASI COMO LOS COLORES DEBERAN SER A SOLICITUD DEL IMSS

3 REGATONES

LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIÁMETRO DE 82mm. Y TORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50mm. DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 7.9mm. ESTOS IVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS:

DENSIDAD		G/CM3
0.9615		
INDICE DE FLUIDEZ	G/10mi.	12.0
RESISTENCIA MÁXIMA A LA TENSIÓN	KGF/CM2	270
ALARGAMIENTO MÁXIMO	%	850
DUREZA SHORE	TIPO D	70
TEMP. DE REBLANDECIMIENTO (VICAT)	°C	124
TEMP. DE FRAGILIDAD	°C	-20

4 BASES, SOPORTE VERTICAL Y TRABE HORIZONTAL

LAS CUBIERTAS DEBERAN ESTAR SOPORTADAS CON BASE DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200kgs. DEBERAN SER FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CON DISEÑO PARA CONDUCIR CABLEADO TANTO DE VOZ Y DATOS COMO ELECTRICO DE SU PARTE INFERIOR A LA PARTE SUPERIOR DE LA CUBIERTA ESTRUCTURADO CON TRABE HORIZONTAL PARA MANEJO DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO Y PLACA PARA VOZ Y DATOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- SOPORTE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE 47X7.2cms. PARA RECIBIR CUBIERTA.
- TRABE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, MDE LONGITUD VARIABLE SEGÚN LA DIMENSION DE LA CUBIERTA DE TRABAJO, PROVISTA CON ENTRADAS PARA CONTACTO MÚLTIPLE.
- COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE 13X3.3X66.3cms.
- TAPA DESMONTABLE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7X4.5X66cms.
- BASE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE UNA SOLA PIEZA DE 44X7.5X5.0cms.
- REGATON DE 82mm. DE DIÁMETRO DE PLATO.

5 FALDON

DE LAMINA DE ACERO MULTIPERFORADO (PERFORACIONES DE 7 A 8mm. DE DIÁMETRO) CALIBRE 18 DISEÑADO CON UN ANGULO DE 45° EN CADA EXTREMO Y 34 A 35cms. PROVISTO DE DOS ORIFICIOS A CADA EXTREMO PARA EL PASO

YADRO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 11.85mm, REGATON CON DIÁMETRO EN PLATO DE 48.70mm. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COPOLIMERO CON CAPUCHÓN, TORNILLO ROSCABLE DE 50.8mm. DE LARGO Y 9.5mm. DE DIÁMETRO. LOS FRENTE DE LOS CAJONES DEBERAN FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIJO CALIBRE 20 CON JALADERAS INTEGRADAS DE 70mm DE LONGITUD X 30.5mm. DE ALTURA O FRENTE DE CAJONES EN MDF DE 19mm. DE ESPESOR CON SOBRECUBIERTA DE PVC LAMINADO TERMOFORMADO EN Prensa MEMBRANA CON LAS PROPIEDADES DEL PTE. ADHESIVO, PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y SCRATCH RESIST PARA PROTEGER LAS SUPERFICIES DE POSIBLES RAYONES CON CANTOS BOLEADOS O EN LAMINADO PLASTICO POSFORMADO CON JALADERAS TIPO MEDI LUNA, DIMENSIONES DE 150.5mm. DE LARGO X22.2mm. DE RADIO X 8mm. DE DIÁMETRO CON UNA TOLERANCIA DE +1CM.A SOLICITUD DEL IMSS

8 GAVETAS Y CAJONES

LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS Y CAJONES EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS CON UN SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRECISION DE RODAMIENTO ENVAINADO CON ACERO ENDURECIDO (GRADO 200) CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO DE LIBRACIÓN, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE Y OPERACIÓN SILENCIOSA CON CARRERA ULTRASUAVE, CON RANGO DE CARGAS MÍNIMO DE 45kgs. (100LBS) POR PAR DE CORREDERAS.

DEBERAN DE INCLUIR CORREDERAS DE SEGURIDAD TIMBERLINE O SIMILAR PARA TODOS LOS CAJONES, LAS JALADERAS DEBERAN TENER DISEÑO ERGONOMICO DE SEGURIDAD DEL TIPO INTEGRADO EMBUTIDO

DE-CABLES, (DE 5 A 6cms. DE DIÁMETRO), SUJETO A LOS SOPORTES VERTICALES POR CUATRO TORNILLOS ESPECIALES PARA METAL

6 PORTA TECLADO

FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CAL. 14 LAMINADO EN FRIJO CON SOPORTES, CORREDERAS DE TEFLÓN PARA SU DESLIZAMIENTO Y RIEL METALICO RETRACTIL CON SISTEMA DE ELEVACIÓN AJUSTABLE PARA SUJETAS EL TECLADO CON BRAZO TELESCOPICO RETRACTIL CON CHAROLA DE GARGANTA VARIABLE Y CONTROL DE ELEVACIÓN Y POSICIONES ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS CLARO.

7 PEDESTAL FIJO BAJO LA CUBIERTA

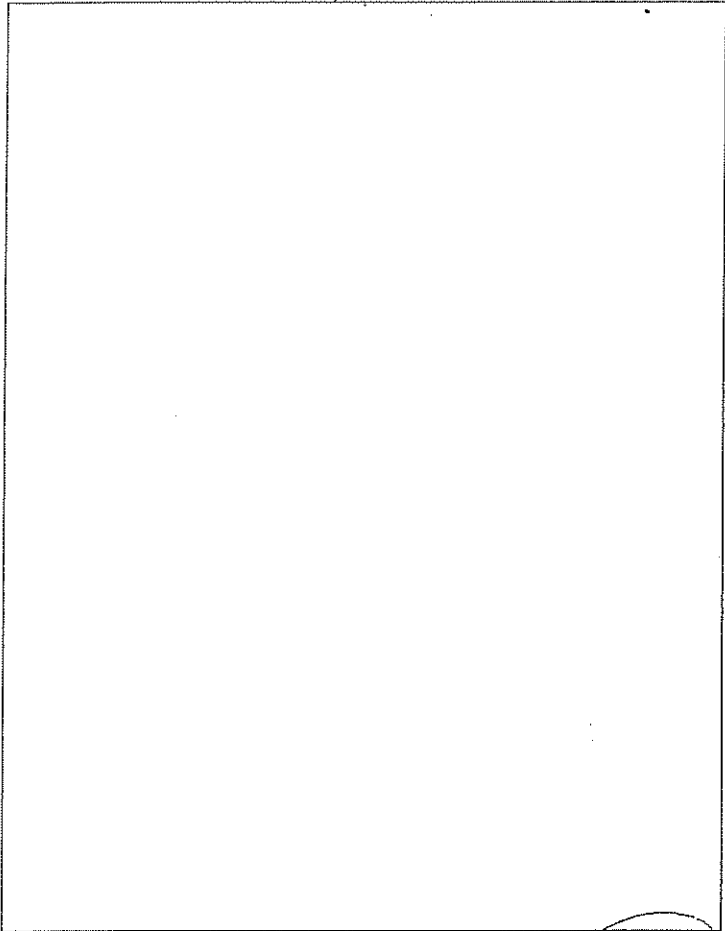
CONFORMADO POR DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA ARCHIVADORA EL CUAL DEBERA FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO LAMINADO EN FRIJO CALIBRE 20 EN TODOS SUS COMPONENTES CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: FRENTE 40cm. FONDO 60cm. Y ALTURA 65cm. CON CUBIERTA SUPERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIJO CALIBRE 20 EMBUTIDO DE 60cm. DE FONDO X 40cm. DE FRENTE X 2cm. DE ALTURA CON CUATRO ESQUINAS REDONDEADAS CON UN RADIO DE 25.4mm. POR LADO. TAPA INFERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CLAIBRE 20 EMBUTIDO PROFUNDO DIMENSIONES DE 60cm. DE FONDO X0cm. DE FRENTE X 3.2cm. DE ALTURA, DEBERA INCLUIR CUATRO PERFORACIONES INDIVIDUALES EMBUTIDAS, CON UN DIÁMETRO DE 25.4mm Y UNA PROFUNDIDAD DE 6mm. CON CUATRO PERFORACIONES DE 14mm. DE DIÁMETRO PARA COLOCAR REGATONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. INSERTO METALICO DE 22.2mm DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 11.85mm, REGATON CON DIÁMETRO EN PLATO DE 48.70mm. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COPOLIMERO CON CAPUCHÓN, TORNILLO ROSCABLE DE 50.8mm. DE LARGO Y 9.5mm. DE DIÁMETRO. LOS FRENTE DE LOS CAJONES DEBERAN FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIJO CALIBRE 20 CON JALADERAS INTEGRADAS DE 70mm DE LONGITUD X 30.5mm. DE ALTURA O FRENTE DE CAJONES EN MDF DE 19mm. DE ESPESOR CON SOBRECUBIERTA DE PVC LAMINADO TERMOFORMADO EN Prensa MEMBRANA CON LAS PROPIEDADES DEL PTE. ADHESIVO, PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y SCRATCH RESIST PARA PROTEGER LAS SUPERFICIES DE POSIBLES RAYONES CON CANTOS BOLEADOS O EN LAMINADO PLASTICO POSFORMADO CON JALADERAS TIPO MEDI LUNA, DIMENSIONES DE 150.5mm. DE LARGO X22.2mm. DE RADIO X 8mm. DE DIÁMETRO CON UNA TOLERANCIA DE +1CM.A SOLICITUD DEL IMSS

8 GAVETAS Y CAJONES

LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS Y CAJONES EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS CON UN SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRECISION DE RODAMIENTO ENVAINADO CON ACERO ENDURECIDO (GRADO 200) CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL, CON

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.



AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO DE LIBRACION, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE Y OPERACION SILENCIOSA CON CARRERA ULTRASUAVE, CON RANGO DE CARGAS MINIMO DE 45kgs. (100LBS) POR PAR DE CORREDERAS. DEBERAN DE INCLUIR CORREDERAS DE SEGURIDAD TIMBERLINE O SIMILAR PARA TODOS LOS CAJONES, LAS JALADERAS DEBERAN TENER DISEÑO ERGONOMICO DE SEGURIDAD DEL TIPO INTEGRADO EMBUTIDO

Handwritten mark resembling a stylized 'V' or '1'.

MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
BASES DE CONTRATOS
APOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

025

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	98
PARTIDA	8		
CLAVE SAI	511.339.1022.01.01		
CLAVE PREI	000000000016583		
NOMBRE GENERICO			
ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM. CON LATERAL IZQUIERDO			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	8

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES

ESCRITORIO MODULAR DE 150 CON LATERAL IZQUIERDO
 ESPECIFICACIONES GENERALES: MADERA AGLOMERADA DE MEDIA DENSIDAD (MDF) LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS GRAY STONE SEGUN MUESTRAS IMSS. REGATONES AJUSTABLES. SOPORTE DE CUBIERTA, TRASCARA PORTATECLADO, GAVETA Y CAJONES
 ESPECIFICACIONES TECNICAS
 1 CUBIERTA DE TRABAJO.
 (RECTAS, CURVAS, RADIALES, Y PENINSULARES)
 ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (M.D.F. MEDIUM DENSITY FIBERBOARD), DE 2.8cm A 3.1cm. DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS:
 DENSIDAD 737 KG/m³
 ADHESION INTERNA 6.7 Kg/m³
 MODULO DE RUPTURA 338 Kg/m³
 MODULO DE ELASTICIDAD 33,100 Kg/m³
 DUREZA 453 Kg. JANKA MODIFICADO
 RETENCION AL TORNILLO POR CARA 136 Kg.
 RETENCION AL TORNILLO POR CANTO 182 Kg.
 ABSORCION DE AGUA 6% PRUEBA DE 24 Hs PROMEDIO
 HINCHAMIENTO 4% PRUEBA DE 24 Hs PROMEDIO
 CONTENIDO DE HUMEDAD 6.5% SOBRE BASE ANHIDRA
 EXPANSION LINEAL 0.21% 50% AL 90% POR HORA
 TOLERANCIA EN ESPESOR ± 2.00 mm
 2 DISEÑO/ ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTAS)
 EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA EN ZONAS DE TRABAJO CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL. 14, COLOR GRIS TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES Y MANCHAS O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION, CON CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA, LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LAS SUPERFICIES DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENOLICO DEBERA INCLUIR PERFORACIONES Y DISPOSITIVOS PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES, ASI MISMO EL ACABADO EN LAS CUBIERTAS DE TRABAJO PODRA SER TAMBIEN EN CHAPA DE MADERA NATURAL ENTINTADA, CON ACABADO FINAL EN POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA O EN CHAPA DE MADERA RECONSTRUIDA TIPO 4410 MAHOGANY ALP 3 POLYURETANE, CUALQUIERA DE LOS ACABADOS, ASI COMO LOS COLORES DEBERAN SER A SOLICITUD DEL IMSS
 3 REGATONES
 LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIÁMETRO DE 82mm. Y TORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50mm. DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 7.9mm. ESTOS NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESCRITORIO MODULAR DE 150 CON LATERAL IZQUIERDO
 ESPECIFICACIONES GENERALES: MADERA AGLOMERADA DE MEDIA DENSIDAD (MDF) LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS GRAY STONE SEGUN MUESTRAS IMSS. REGATONES AJUSTABLES. SOPORTE DE CUBIERTA, TRASCARA PORTATECLADO, GAVETA Y CAJONES
 ESPECIFICACIONES TECNICAS
 1 CUBIERTA DE TRABAJO.
 (RECTAS, CURVAS, RADIALES, Y PENINSULARES)
 ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (M.D.F. MEDIUM DENSITY FIBERBOARD), DE 2.8cm A 3.1cm. DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS:
 DENSIDAD 737 KG/m³
 ADHESION INTERNA 6.7 Kg/m³
 MODULO DE RUPTURA 338 Kg/m³
 MODULO DE ELASTICIDAD 33,100 Kg/m³
 DUREZA 453 Kg. JANKA MODIFICADO
 RETENCION AL TORNILLO POR CARA 136 Kg.
 RETENCION AL TORNILLO POR CANTO 182 Kg.
 ABSORCION DE AGUA 6% PRUEBA DE 24 Hs PROMEDIO
 HINCHAMIENTO 4% PRUEBA DE 24 Hs PROMEDIO
 CONTENIDO DE HUMEDAD 6.5% SOBRE BASE ANHIDRA
 EXPANSION LINEAL 0.21% 50% AL 90% POR HORA
 TOLERANCIA EN ESPESOR ± 2.00 mm
 2 DISEÑO/ ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTAS)
 EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA EN ZONAS DE TRABAJO CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL. 14, COLOR GRIS TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES Y MANCHAS O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION, CON CANTOS EN CABECEADO DE MADERA MACIZA, LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LAS SUPERFICIES DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BACKER FENOLICO DEBERA INCLUIR PERFORACIONES Y DISPOSITIVOS PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES, ASI MISMO EL ACABADO EN LAS CUBIERTAS DE TRABAJO PODRA SER TAMBIEN EN CHAPA DE MADERA NATURAL ENTINTADA, CON ACABADO FINAL EN POLIÉSTER DE ALTA

METALICOS Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS:

DENSIDAD		G/CM3
0.9615		
INDICE DE FLUIDEZ	G/10mi.	12.0
RESISTENCIA MÁXIMA A LA TENSIÓN	KG/CM2	270
ALARGAMIENTO MÁXIMO	%	850
DUREZA SHORE	TIPO D	70
TEMP. DE REBLANDECIMIENTO (VICAT)	°C	124
TEMP- DE FRAGILIDAD	°C	-20

4 BASES, SOPORTE VERTICAL Y TRABE HORIZONTAL
 LAS CUBIERTAS DEBERAN ESTAR SOPORTADAS CON BASE DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200kgs. DEBERAN SER FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CON DISEÑO PARA CONDUCIR CABLEADO TANTO DE VOZ Y DATOS COMO ELECTRICO DE SU PARTE INFERIOR A LA PARTE SUPERIOR DE LA CUBIERTA ESTRUCTURADO CON TRABE HORIZONTAL PARA MANEJO DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO Y PLACA PARA VOZ Y DATOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- SOPORTE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE 47X7.2cms. PARA RECIBIR CUBIERTA.
- TRABE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, MDE LONGITUD VARIABLE SEGÚN LA DIMENSION DE LA CUBIERTA DE TRABAJO, PROVISTA CON ENTRADAS PARA CONTACTO MÚLTIPLE.
- COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE 13X3.3X66.3cms.
- TAPA DESMONTABLE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7X4.5X66cms.
- BASE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE UNA SOLA PIEZA DE 44X7.5X5.0cms.
- REGATON DE 82mm. DE DIÁMETRO DE PLATO.

5 FALDON
 DE LAMINA DE ACERO MULTIPERFORADO (PERFORACIONES DE 7 A 8mm. DE DIÁMETRO) CALIBRE 18 DISEÑADO CON UN ANGULO DE 45° EN CADA EXTREMO Y 34 A 35cms. PROVISTO DE DOS ORIFICIOS A CADA EXTREMO PARA EL PASO DE CABLES, (DE 5 A 6cms. DE DIÁMETRO), SUJETO A LOS SOPORTES VERTICALES POR CUATRO TORNILLOS ESPECIALES PARA METAL

6 PORTA TECLADO
 FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CAL. 14 LAMINADO EN FRIO CON SOPORTES, CORREDERAS DE TEFLÓN PARA SU DESLIZAMIENTO Y RIEL METALICO RETRACTIL CON SISTEMA DE ELEVACION AJUSTABLE PARA SUJETAS EL TECLADO CON BRAZO TELESCOPICO RETRACTIL CON CHAROLA DE GARGANTA VARIABLE Y CONTROL DE ELEVACION Y POSICIONES ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS CLARO.

7 PEDESTAL FIJO BAJO LA CUBIERTA
 CONFORMADO POR DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA ARCHIVADORA EL CUAL DEBERA FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO LAMINADO EN FRIO CALIBRE 20 EN TODOS SUS COMPONENTES CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: FRENTE 40cm. FONDO 60cm. Y ALTURA 65cm. CON CUBIERTA SUPERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 EMBUTIDO DE 60cm. DE FONDO X 40cm. DE FRENTE X 2cm. DE ALTURA CON CUATRO ESQUINAS REDONDEADAS CON UN RADIO DE 25.4mm. POR LADO. TAPA INFERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CLAIBRE 20 EMBUTIDO PROFUNDO DIMENSIONES DE 60cm. DE FONDO X0cm. DE FRENTE X 3.2cm. DE ALTURA, DEBERA INCLUIR CUATRO PERFORACIONES INDIVIDUALES EMBUTIDAS, CON UN DIÁMETRO DE 25.4mm Y UNA PROFUNDIDAD DE 6mm. CON CUATRO PERFORACIONES DE 14mm. DE DIÁMETRO PARA COLOCAR REGATONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. INSERTO METALICO DE 22.2mm

RESISTENCIA O EN CHAPA DE MADERA RECONSTRUIDA TIPO 4410 MAHOGANY ALP 3 POLYURETANE, CUALQUIERA DE LOS ACABADOS, ASI COMO LOS COLORES DEBERAN SER A SOLICITUD DEL IMSS

3 REGATONES
 LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIÁMETRO DE 82mm. Y TORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50mm. DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 7.9mm. ESTOS IVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TÉCNICAS:

DENSIDAD		G/CM3
0.9615		
INDICE DE FLUIDEZ	DE	FLUIDEZ
G/10mi.	12.0	
RESISTENCIA MÁXIMA A LA TENSIÓN		
KG/CM2	270	
ALARGAMIENTO MÁXIMO		%
850		
DUREZA SHORE		TIPO
D	70	
TEMP. DE REBLANDECIMIENTO (VICAT)		°C
124		
TEMP- DE FRAGILIDAD		°C
-20		

4 BASES, SOPORTE VERTICAL Y TRABE HORIZONTAL
 LAS CUBIERTAS DEBERAN ESTAR SOPORTADAS CON BASE DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200kgs. DEBERAN SER FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CON DISEÑO PARA CONDUCIR CABLEADO TANTO DE VOZ Y DATOS COMO ELECTRICO DE SU PARTE INFERIOR A LA PARTE SUPERIOR DE LA CUBIERTA ESTRUCTURADO CON TRABE HORIZONTAL PARA MANEJO DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO Y PLACA PARA VOZ Y DATOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- SOPORTE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE 47X7.2cms. PARA RECIBIR CUBIERTA.
- TRABE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, MDE LONGITUD VARIABLE SEGÚN LA DIMENSION DE LA CUBIERTA DE TRABAJO, PROVISTA CON ENTRADAS PARA CONTACTO MÚLTIPLE.
- COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE 13X3.3X66.3cms.
- TAPA DESMONTABLE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7X4.5X66cms.
- BASE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE UNA SOLA PIEZA DE 44X7.5X5.0cms.
- REGATON DE 82mm. DE DIÁMETRO DE PLATO.

5 FALDON
 DE LAMINA DE ACERO MULTIPERFORADO (PERFORACIONES DE 7 A 8mm. DE DIÁMETRO) CALIBRE 18 DISEÑADO CON UN ANGULO DE 45° EN CADA EXTREMO Y 34 A 35cms. PROVISTO DE DOS ORIFICIOS A CADA EXTREMO PARA EL PASO

Y APOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. 025

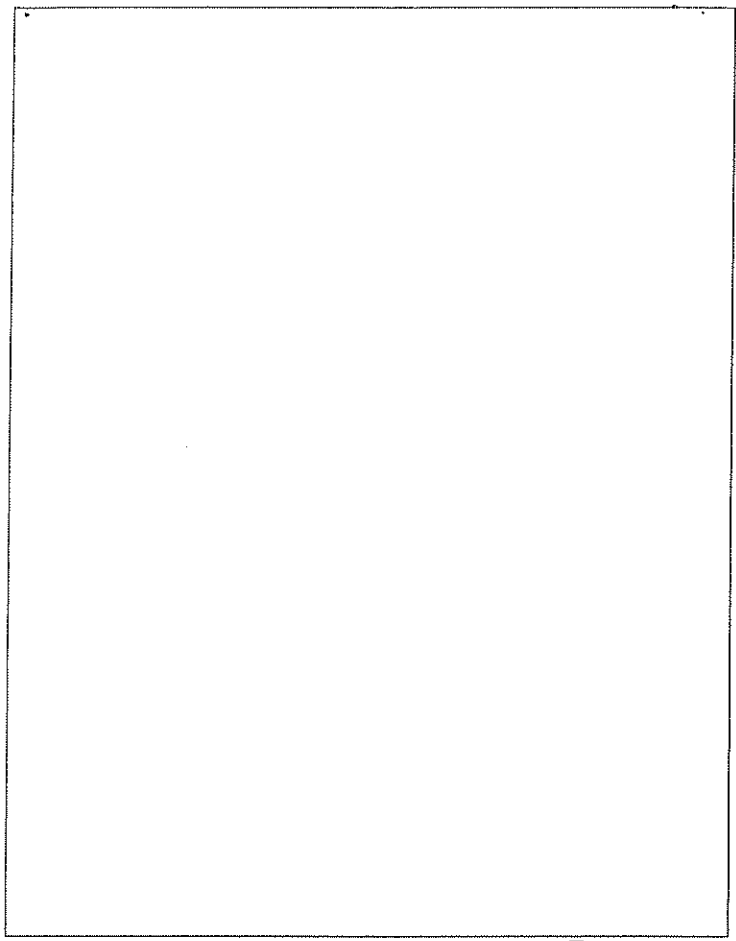
DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 11.85mm, REGATON CON DIÁMETRO EN PLATO DE 48.70mm. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COPOLIMERO CON CAPUCHÓN, TORNILLO ROSCABLE DE 50.8mm. DE LARGO Y 9.5mm. DE DIÁMETRO. LOS FRENTES DE LOS CAJONES DEBERAN FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIJO CALIBRE 20 CON JALADERAS INTEGRADAS DE 70mm DE LONGITUD X 30.5mm. DE ALTURA O FRENTES DE CAJONES EN MDF DE 19mm. DE ESPESOR CON SOBRECUBIERTA DE PVC LAMINADO TERMOFORMADO EN PRESA MEMBRANA CON LAS PROPIEDADES DEL PTE. ADHESIVO, PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y SCRATCH RESIST PARA PROTEGER LAS SUPERFICIES DE POSIBLES RAYONES CON CANTOS BOLEADOS O EN LAMINADO PLASTICO POSFORMADO CON JALADERAS TIPO MEDI LUNA, DIMENSIONES DE 150.5mm. DE LARGO X22.2mm. DE RADIO X 8mm. DE DIÁMETRO CON UNA TOLERANCIA DE +1CM.A SOLICITUD DEL IMSS
8 GAVETAS Y CAJONES
LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS Y CAJONES EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS CON UN SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRECISION DE RODAMIENTO ENVAINADO CON ACERO ENDURECIDO (GRADO 200) CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO DE LIBRACIÓN, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE Y OPERACIÓN SILENCIOSA CON CARRERA ULTRASUAVE, CON RANGO DE CARGAS MINIMO DE 45kgs. (100LBS) POR PAR DE CORREDERAS.
DEBERAN DE INCLUIR CORREDERAS DE SEGURIDAD TIMBERLINE O SIMILAR PARA TODOS LOS CAJONES, LAS JALADERAS DEBERAN TENER DISEÑO ERGONOMICO DE SEGURIDAD DEL TIPO INTEGRADO EMBUTIDO

DE CABLES, (DE 5 A 6cms. DE DIÁMETRO), SUJETO A LOS SOPORTES VERTICALES POR CUATRO TORNILLOS ESPECIALES PARA METAL
6 PORTA TECLADO
FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CAL. 14 LAMINADO EN FRIJO CON SOPORTES, CORREDERAS DE TEFLÓN PARA SU DESLIZAMIENTO Y RIEL METALICO RETRACTIL CON SISTEMA DE ELEVACIÓN AJUSTABLE PARA SUJETAS EL TECLADO CON BRAZO TELESCOPICO RETRACTIL CON CHAROLA DE GARGANTA VARIABLE Y CONTROL DE ELEVACIÓN Y POSICIONES ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS CLARO.
7 PEDESTAL FIJO BAJO LA CUBIERTA CONFORMADO POR DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA ARCHIVADORA EL CUAL DEBERA FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO LAMINADO EN FRIJO CALIBRE 20 EN TODOS SUS COMPONENTES CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: FRENTE 40cm. FONDO 60cm. Y ALTURA 65cm. CON CUBIERTA SUPERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIJO CALIBRE 20 EMBUTIDO DE 60cm. DE FONDO X 40cm. DE FRENTE X 2cm. DE ALTURA CON CUATRO ESQUINAS REDONDEADAS CON UN RADIO DE 25.4mm. POR LADO. TAPA INFERIOR DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CLAIBRE 20 EMBUTIDO PROFUNDO DIMENSIONES DE 60cm. DE FONDO X0cm. DE FRENTE X 3.2cm. DE ALTURA, DEBERA INCLUIR CUATRO PERFORACIONES INDIVIDUALES EMBUTIDAS, CON UN DIÁMETRO DE 25.4mm Y UNA PROFUNDIDAD DE 6mm. CON CUATRO PERFORACIONES DE 14mm. DE DIÁMETRO PARA COLOCAR REGATONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. INSERTO METALICO DE 22.2mm DE LARGO Y UN DIÁMETRO DE 11.85mm, REGATON CON DIÁMETRO EN PLATO DE 48.70mm. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COPOLIMERO CON CAPUCHÓN, TORNILLO ROSCABLE DE 50.8mm. DE LARGO Y 9.5mm. DE DIÁMETRO. LOS FRENTES DE LOS CAJONES DEBERAN FABRICARSE EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIJO CALIBRE 20 CON JALADERAS INTEGRADAS DE 70mm DE LONGITUD X 30.5mm. DE ALTURA O FRENTES DE CAJONES EN MDF DE 19mm. DE ESPESOR CON SOBRECUBIERTA DE PVC LAMINADO TERMOFORMADO EN PRESA MEMBRANA CON LAS PROPIEDADES DEL PTE. ADHESIVO, PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y SCRATCH RESIST PARA PROTEGER LAS SUPERFICIES DE POSIBLES RAYONES CON CANTOS BOLEADOS O EN LAMINADO PLASTICO POSFORMADO CON JALADERAS TIPO MEDI LUNA, DIMENSIONES DE 150.5mm. DE LARGO X22.2mm. DE RADIO X 8mm. DE DIÁMETRO CON UNA TOLERANCIA DE +1CM.A SOLICITUD DEL IMSS
8 GAVETAS Y CAJONES
LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS Y CAJONES EN TODOS LOS CASOS DEBERAN SER METALICAS CON UN SISTEMA A BASE DE BALEROS DE PRECISION DE RODAMIENTO ENVAINADO CON ACERO ENDURECIDO (GRADO 200) CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL, CON

ANEXOS
DE CONTRATO
TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

000



AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMATICO DE LIBRACION, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR REBOTE Y OPERACION SILENCIOSA CON CARRERA ULTRASUAVE, CON RANGO DE CARGAS MINIMO DE 45kgs. (100LBS) POR PAR DE CORREDERAS. DEBERAN DE INCLUIR CORREDERAS DE SEGURIDAD TIMBERLINE O SIMILAR PARA TODOS LOS CAJONES, LAS JALADERAS DEBERAN TENER DISEÑO ERGONOMICO DE SEGURIDAD DEL TIPO INTEGRADO EMBUTIDO

13

MAXIMINO GILDAÑO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
APOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

043

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	2
PARTIDA	10		
CLAVE SAI		511.451.0158.01.01	
CLAVE PREI		000000000016595	
		NOMBRE GENERICO	
GABINETE UNIVERSAL			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	10

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

GABINETE UNIVERSAL 1.- BASE DE LAMINA DE ACERO CL. No.18 DOBLADA Y ENSAMBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 2.- LATERAL RESPALDO Y ENTREPAÑOS DE ALTURA AJUSTABLE REFORZADOS DE LAMINA DE ACERO CAL. 22 DOBLADA Y ENSAMBLADA ACABADA EN PINTURA A COLOR GRIS 3.- PUERTA DE LAMINA DE ACERO CAL. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS Y SISTEMA DE SIERRE EN DOS PUNTOS SUPERIOR E INFERIOR Y CERRADURA CON CHAPA 4.- TAPA DE LAMINA DE ACERO CAL. 20 DOBLADA Y ENSAMBLADA EN COLOR GRIS DIMENSIONES GENERALES DE: 92X50X1.82CM

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

GABINETE UNIVERSAL 1.- BASE DE LAMINA DE ACERO CL. No.18 DOBLADA Y ENSAMBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 2.- LATERAL RESPALDO Y ENTREPAÑOS DE ALTURA AJUSTABLE REFORZADOS DE LAMINA DE ACERO CAL. 22 DOBLADA Y ENSAMBLADA ACABADA EN PINTURA A COLOR GRIS 3.- PUERTA DE LAMINA DE ACERO CAL. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS Y SISTEMA DE SIERRE EN DOS PUNTOS SUPERIOR E INFERIOR Y CERRADURA CON CHAPA 4.- TAPA DE LAMINA DE ACERO CAL. 20 DOBLADA Y ENSAMBLADA EN COLOR GRIS DIMENSIONES GENERALES DE: 92X50X1.82CM


MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
CONDICIONES DE CONTRATO
Y APOYO TÉCNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

051

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	23
PARTIDA	19		
CLAVE SAI		513.118.0050.01.01	
CLAVE PREI		000000000016655	
NOMBRE GENERICO			
BAÑO DE ARTESA			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	19

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

BAÑO DE ARTESA 1.- CESPOL REGISTRABLE DE ACERO O LATON DE 38 MM (1 ½) DE DIÁMETRO; ACABADO CROMADO. 2.- CHAROLA PERFORADA DESMONTABLE DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 18; ACABADO PULIDO. 3.- COLCHONETA DON NÚCLEO DE POLIURETANO DE 24 KG / CM3 X 50 MM DE ESPESOR FORRADO EN VINILO GRABADO EN PUNTO FINO COLOR NEGRO.4.- CONTRA DE REJILLA DE ACERO O LATON DE 38 MM (1 ½) DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO. 5.- CUBIERTA RESPALDO PERIMETRAL, TINA DE BAÑO Y DIVISIÓN TRANSVERSAL EN LÁMINA DE ACERO CAL. No. 16. 6.- CUERPO Y ENTREPAÑOS EN LÁMINA DE ACERO CAL. No. 20; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.7.- LLAVES Y MANGUERA CON REGADERA TIPO DE TELÉFONO.8.- RECUBRIMIENTO TIPO APCOSEAL O SIMILAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA. 9.- REGATON DE ALUMINIO DE 25 MM (1) DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. 10.- TUBO CUADRADO DE ACERO CAL. No. 18 DE 32 X 32 MM (1 ¼ X 1 ¼); ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. DIMENSIONES GENERALES: 180 X 70 X90 CM

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

BAÑO DE ARTESA 1.- CESPOL REGISTRABLE DE ACERO O LATON DE 38 MM (1 ½) DE DIÁMETRO; ACABADO CROMADO. 2.- CHAROLA PERFORADA DESMONTABLE DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 18; ACABADO PULIDO. 3.- COLCHONETA DON NÚCLEO DE POLIURETANO DE 24 KG / CM3 X 50 MM DE ESPESOR FORRADO EN VINILO GRABADO EN PUNTO FINO COLOR NEGRO.4.- CONTRA DE REJILLA DE ACERO O LATON DE 38 MM (1 ½) DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO. 5.- CUBIERTA RESPALDO PERIMETRAL, TINA DE BAÑO Y DIVISIÓN TRANSVERSAL EN LÁMINA DE ACERO CAL. No. 16. 6.- CUERPO Y ENTREPAÑOS EN LÁMINA DE ACERO CAL. No. 20; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.7.- LLAVES Y MANGUERA CON REGADERA TIPO DE TELÉFONO.8.- RECUBRIMIENTO TIPO APCOSEAL O SIMILAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA. 9.- REGATON DE ALUMINIO DE 25 MM (1) DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. 10.- TUBO CUADRADO DE ACERO CAL. No. 18 DE 32 X 32 MM (1 ¼ X 1 ¼); ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. DIMENSIONES GENERALES: 180 X 70 X90 CM


MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

056

LICITACION	00641320-006- 10	CANTIDAD	2
PARTIDA	24		
CLAVE SAI		513.621.0555.01.01	
CLAVE PREI		000000000016723	
NOMBRE GENERICO			
MESA ALTA DE 180 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	24

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

MESA ALTA DE 180 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES 1.- CAJON DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N 20 CON JALADERA INTEGRADA; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 2.- CESPOL REGISTRABLE DE ACERO DE 38mm (1 ½) DE DIAMETRO; ACABADO CROMADO.3.- CONTRA DE CANASTA DE 100mm (4) DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE; ACABADO CROMADO.4.- CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE N 18, TIPO AISI-304 CON RESPALDO Y FREGADERO DE 40x45x19cm Y BORDE PERIMETRAL; ACABADO PULIDO.5.- ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO CALIBRE N 18 DE 32x32mm (1 1/4 x 1 1/4), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 6.- LAMINA DE ACERO CALIBRE N 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 7.- MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL CON CUELLO DE GANSO LARGO Y LLAVES DE ALETA LARGA; ACABADO CROMADO.8.- RECUBRIMIENTO TIPO APCOSEAL O SIMILAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO.9.- REFUERZO DE LAMINA GALVANIZADA EN FORMA DE CANAL.10.- REGATON DE ALUMINIO DE 25mm (1) DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. DIMENSIONES: DE180 X 70 X 90 CM

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA ALTA DE 180 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES 1.- CAJON DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N 20 CON JALADERA INTEGRADA; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 2.- CESPOL REGISTRABLE DE ACERO DE 38mm (1 ½) DE DIAMETRO; ACABADO CROMADO.3.- CONTRA DE CANASTA DE 100mm (4) DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE; ACABADO CROMADO.4.- CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE N 18, TIPO AISI-304 CON RESPALDO Y FREGADERO DE 40x45x19cm Y BORDE PERIMETRAL; ACABADO PULIDO.5.- ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO CALIBRE N 18 DE 32x32mm (1 1/4 x 1 1/4), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 6.- LAMINA DE ACERO CALIBRE N 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 7.- MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL CON CUELLO DE GANSO LARGO Y LLAVES DE ALETA LARGA; ACABADO CROMADO.8.- RECUBRIMIENTO TIPO APCOSEAL O SIMILAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO.9.- REFUERZO DE LAMINA GALVANIZADA EN FORMA DE CANAL.10.- REGATON DE ALUMINIO DE 25mm (1) DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. DIMENSIONES: DE180 X 70 X 90 CM


MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

050

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	2
PARTIDA	25		
CLAVE SAI			513.621.0761.01.01
CLAVE PREI			000000000016725
NOMBRE GENERICO			
MESA ALTA DE 150 CM. CON FREGADERO IZQUIERDO			

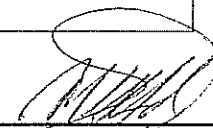
LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	25
HOJA 1 DE 1	

ESPECIFICACIONES

MESA ALTA DE 150 CM CON FREGADERO IZQUIERDO CESPOL REGISTRABLE DE ACERO DE 38 MM (1 ½) DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO.CONTRA DE CANASTA DE ACERO INOXIDABLE DE 100 MM (4) DE DIÁMETRO.CUBIERTA Y BORDE PERIMETRAL EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 16 TIPO AISI-304, SIN RESPALDO Y CON FREGADERO IZQUIERDO DE 50 X 50 X 35 CM ACABADO PULIDO, CON RECUBRIMIENTO TIPO (APCOSEAL Ó SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA.MEDIDAS: 150 X 70X 90 CM.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA ALTA DE 150 CM CON FREGADERO IZQUIERDO CESPOL REGISTRABLE DE ACERO DE 38 MM (1 ½) DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO.CONTRA DE CANASTA DE ACERO INOXIDABLE DE 100 MM (4) DE DIÁMETRO.CUBIERTA Y BORDE PERIMETRAL EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 16 TIPO AISI-304, SIN RESPALDO Y CON FREGADERO IZQUIERDO DE 50 X 50 X 35 CM ACABADO PULIDO, CON RECUBRIMIENTO TIPO (APCOSEAL Ó SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA.MEDIDAS: 150 X 70X 90 CM.



MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
MISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

052

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	1
PARTIDA	28		
CLAVE SAI		513.621.0969.01.01	
CLAVE PREI		000000000016730	
NOMBRE GENERICO			
MESA ALTA DE 180 CM. CON FREGADERO IZQUIERDO, TRAMPA PARA YESO			


LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.	
MARCA	AFISA	
MODELO	ESPECIAL	
CATALOGO	28	
HOJA 1 DE 1		

ESPECIFICACIONES

MESA ALTA DE 180 CM CON FREGADERO IZQUIERDO, Y TRAMPA PARA YESO DIMENSIONES: DE 180 X70 X90 CM 1.- CUBIERTA Y REBORDE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 20 CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO DE 45X49X19CM. Y TRAMPA PARA YESO INTEGRADO DE 40X40X30CM. CON CANASTILLA DESMONTABLE Y NIPLE PARA DESCARGA (DESAGUE) DE 5.4 cm. (2) DE DIÁMETRO DE 5.4CM. (2) DE LARGO DE ACERO INOXIDABLE SOLDADO. 2.- CUERPO Y ENTREPAÑO Y PUERTAS DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 3.- ESTRUCTURA DE ACERO CAL. No. 18 DE 32X32mm (1 ¼ X 1 ¼) ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 4.- MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL DE CUELLO DE GANSO LARGO, LLAVES DE ALETA CORTA Y CHIFLON, ACABADO CROMADO.5.- RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) Y REFUERZOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO. 6.- REGATON AJUSTABLE.7.- REJILLA CON PERFORACIONES DE 9mm (3/8) DE DIÁMETRO DESMONTABLE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 169 ACABADO PULIDO.8.- VITRINA DERECHA CON PUERTAS DE VIDRIO CORREDIZAS, 9.- TRAMPA PARA YESO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA ALTA DE 180 CM CON FREGADERO IZQUIERDO, Y TRAMPA PARA YESO DIMENSIONES: DE 180 X70 X90 CM 1.- CUBIERTA Y REBORDE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 20 CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO DE 45X49X19CM. Y TRAMPA PARA YESO INTEGRADO DE 40X40X30CM. CON CANASTILLA DESMONTABLE Y NIPLE PARA DESCARGA (DESAGUE) DE 5.4 cm. (2) DE DIÁMETRO DE 5.4CM. (2) DE LARGO DE ACERO INOXIDABLE SOLDADO. 2.- CUERPO Y ENTREPAÑO Y PUERTAS DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 3.- ESTRUCTURA DE ACERO CAL. No. 18 DE 32X32mm (1 ¼ X 1 ¼) ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 4.- MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL DE CUELLO DE GANSO LARGO, LLAVES DE ALETA CORTA Y CHIFLON, ACABADO CROMADO.5.- RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) Y REFUERZOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO. 6.- REGATON AJUSTABLE.7.- REJILLA CON PERFORACIONES DE 9mm (3/8) DE DIÁMETRO DESMONTABLE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 169 ACABADO PULIDO.8.- VITRINA DERECHA CON PUERTAS DE VIDRIO CORREDIZAS, 9.- TRAMPA PARA YESO


 MAXIMINO GILDARDO SANCHEZ HERNANDEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

001

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	1
PARTIDA	29		
CLAVE SAI		513.621.1009.01.01	
CLAVE PREI		000000000016731	
NOMBRE GENERICO			
MESA DE 150 CM. CON FREGADERO DERECHO Y GUARDA COMPRESORA			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	29

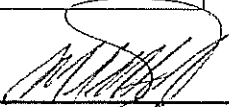
HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

MESA DE 150 CM. CON FREGADERO DERECHO Y GUARDA COMPRESORA 1.- CESPOL, REGISTRABLE DE ACERO O LATON DE 38mm (1 ½) DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO 2.- CONTRACANASTA DE 100mm (4) DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE 3.- CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CON REBORDE RESPALDO Y FREGADERO DE 40x45x19mm ACABADO PULIDO.4.- CUERPO DE LAMINA DE ACERO CAL. 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 5.- ESTRUCTURA DED PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CAL. N 18 DE 32x32mm (1 1/4 x 1 1/4), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 6.- MEZCLADORA VERTICAL DE CUELLO DE GANSO LARGO Y LLAVES DE ALETA LARGA DE BRONCE ACABADO CROMADO.7.- PUERTAS DE TAMBOR DE LAMINA DE ACERO CAL. N 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 8.- RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO.9.- REGATON DE ALUMINIO DE 25mm (1) DE DIAMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE.DIMENSIONES GENERALES 150 X 70 X 90 CM.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA DE 150 CM. CON FREGADERO DERECHO Y GUARDA COMPRESORA 1.- CESPOL, REGISTRABLE DE ACERO O LATON DE 38mm (1 ½) DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO 2.- CONTRACANASTA DE 100mm (4) DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE 3.- CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CON REBORDE RESPALDO Y FREGADERO DE 40x45x19mm ACABADO PULIDO.4.- CUERPO DE LAMINA DE ACERO CAL. 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 5.- ESTRUCTURA DED PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CAL. N 18 DE 32x32mm (1 1/4 x 1 1/4), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 6.- MEZCLADORA VERTICAL DE CUELLO DE GANSO LARGO Y LLAVES DE ALETA LARGA DE BRONCE ACABADO CROMADO.7.- PUERTAS DE TAMBOR DE LAMINA DE ACERO CAL. N 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 8.- RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO.9.- REGATON DE ALUMINIO DE 25mm (1) DE DIAMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE.DIMENSIONES GENERALES 150 X 70 X 90 CM.


MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

060

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	1
PARTIDA	30		
CLAVE SAI	513.621.2213.01.01		
CLAVE PREI	000000000016765		
NOMBRE GENERICO			
MESA ALTA DE 150 CM. CON FREGADERO IZQUIERDO Y TRAMPA PARA YESO			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.	MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL		
CATALOGO	30		

V

ESPECIFICACIONES

MESA ALTA DE 150 CM. CON FREGADERO IZQUIERDO Y TRAMPA PARA YESO DIMENSIONES: DE 150 X 70 X 90CM, 1.- CUBIERTA Y REBORDE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 26 CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO DE 45X49X19CM. Y TRAMPA PARA YESO INTEGRADO DE 40X40X30CM. CON CANASTILLA DESMONTABLE Y NIPLA PARA DESCARGA (DESAGUE) DE 5.4 cm. (2) DE DIÁMETRO DE 5.4CM. (2) DE LARGO DE ACERO INOXIDABLE SOLDADO. 2.- CUERPO Y ENTREPAÑO Y PUERTAS DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 3.- ESTRUCTURA DE ACERO CAL. No. 18 DE 32X32mm (1 ¼ X 1 ¼) ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 4.- MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL DE CUELLO DE GANSO LARGO, LLAVES DE ALETA CORTA Y CHIFLON, ACABADO CROMADO.5.- RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) Y REFUERZOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO. 6.- REGATON AJUSTABLE.7.- REJILLA CON PERFORACIONES DE 9mm (3/8) DE DIÁMETRO DESMONTABLE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 169 ACABADO PULIDO.8.- VITRINA DERECHA CON PUERTAS DE VIDRIO CORREDIZAS, 9.- TRAMPA PARA YESO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA ALTA DE 150 CM. CON FREGADERO IZQUIERDO Y TRAMPA PARA YESO DIMENSIONES: DE 150 X 70 X 90CM, 1.- CUBIERTA Y REBORDE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 26 CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO DE 45X49X19CM. Y TRAMPA PARA YESO INTEGRADO DE 40X40X30CM. CON CANASTILLA DESMONTABLE Y NIPLA PARA DESCARGA (DESAGUE) DE 5.4 cm. (2) DE DIÁMETRO DE 5.4CM. (2) DE LARGO DE ACERO INOXIDABLE SOLDADO. 2.- CUERPO Y ENTREPAÑO Y PUERTAS DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 3.- ESTRUCTURA DE ACERO CAL. No. 18 DE 32X32mm (1 ¼ X 1 ¼) ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 4.- MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL DE CUELLO DE GANSO LARGO, LLAVES DE ALETA CORTA Y CHIFLON, ACABADO CROMADO.5.- RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) Y REFUERZOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO. 6.- REGATON AJUSTABLE.7.- REJILLA CON PERFORACIONES DE 9mm (3/8) DE DIÁMETRO DESMONTABLE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 169 ACABADO PULIDO.8.- VITRINA DERECHA CON PUERTAS DE VIDRIO CORREDIZAS, 9.- TRAMPA PARA YESO



MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
MATERIAL TECNICO

J

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	2
PARTIDA	39		
CLAVE SAI			517.063.0023.01.01
CLAVE PREI			000000000016872
NOMBRE GENERICO			
ANAQUEL DE 150 CM. PARA OLLAS			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	39

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

ANAQUEL PARA OLLAS DE 150 CM. 1. ENTREPAÑOS FORMADOS POR CANALETAS DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE NO. 16 TIPO MARIMBA ACABADO PULIDO 2. PERFIL DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 16 EN FORMA DE CANAL ACABADO PULIDO 3. POSTES DE ANGULO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 16 SOLDADO A ENTREPAÑOS, ACABADO PULIDO. 4. REGATÓN DE ALUMNIO DE 38 MM (1.1/2) DE DIÁMETRO CON 50 MM (MÍNIMO) DE CARRERA PARA AJUSTE DE ALTURA. DIMENSIONES GENERALES DE 150 X 60 X 180 CM.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

ANAQUEL PARA OLLAS DE 150 CM. 1. ENTREPAÑOS FORMADOS POR CANALETAS DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE NO. 16 TIPO MARIMBA ACABADO PULIDO 2. PERFIL DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 16 EN FORMA DE CANAL ACABADO PULIDO 3. POSTES DE ANGULO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 16 SOLDADO A ENTREPAÑOS, ACABADO PULIDO. 4. REGATÓN DE ALUMNIO DE 38 MM (1.1/2) DE DIÁMETRO CON 50 MM (MÍNIMO) DE CARRERA PARA AJUSTE DE ALTURA. DIMENSIONES GENERALES DE 150 X 60 X 180 CM.


MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

0000

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	2
PARTIDA	42		
CLAVE SAI			517.270.0030.01.01
CLAVE PREI			000000000016886
NOMBRE GENERICO			
COCINETA CON PARRILLA DE GAS IZQUIERDA Y FREG. DERECHO			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	42
HOJA 1 DE 1	

ESPECIFICACIONES

CONICENTA CON PARRILLA DE GAS IZQUIERDA Y FREGADERO DERECHO DIMENSIONES: DE 150 X 65 X 90 CM 1.- CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 18 CON RESPALDO Y FEGADERO DERECHO DE 40X40X19cm: ACABADO PULIDO Y CONTRA DE CANASTA DE 100mm (4) DE ACERO INOXIDABLE.2.- ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 18 DE 32X32mm (1 ¼ X 1 ¼) ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.3.- ESTUFA DE GAS DOS QUEMADORES TIPO DOMESTICO CON CONTROLES AL FRENTE.4.- LAMINA DE ACERO CAL. No. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.5.- MEZCLADORA VERTICAL METALICA CUELLO DE GANSO LARGO CON AEREADOR Y LLAVES DE CRUCETA ACABADO CROMADO. 6.- PUERTAS DE TAMBOR DE JALADERA INTEGRADA CON MOLDURA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO Y BISAGRAS OCULTAS DE RESORTE, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.7.- RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL) EN PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA.8.- REGATON DE ALUMINIO DE 25mm, DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CONICENTA CON PARRILLA DE GAS IZQUIERDA Y FREGADERO DERECHO DIMENSIONES: DE 150 X 65 X 90 CM 1.- CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 18 CON RESPALDO Y FEGADERO DERECHO DE 40X40X19cm: ACABADO PULIDO Y CONTRA DE CANASTA DE 100mm (4) DE ACERO INOXIDABLE.2.- ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 18 DE 32X32mm (1 ¼ X 1 ¼) ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.3.- ESTUFA DE GAS DOS QUEMADORES TIPO DOMESTICO CON CONTROLES AL FRENTE.4.- LAMINA DE ACERO CAL. No. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.5.- MEZCLADORA VERTICAL METALICA CUELLO DE GANSO LARGO CON AEREADOR Y LLAVES DE CRUCETA ACABADO CROMADO. 6.- PUERTAS DE TAMBOR DE JALADERA INTEGRADA CON MOLDURA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO Y BISAGRAS OCULTAS DE RESORTE, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.7.- RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL) EN PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA.8.- REGATON DE ALUMINIO DE 25mm, DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE.

MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
SERIE DE CONTRATOS
VAPOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

055
b.

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	1
PARTIDA	46		
CLAVE SAI		517.609.1246.01.01	
CLAVE PREI		000000000016930	
NOMBRE GENERICO			
MESA LISA DE 150 CM. CON RESPALDO Y ENTREPAÑO			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	46

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

MESA LISA DE 150 CM. CON RESPALDO Y ENTREPAÑO 1. CANAL PERIMETRAL Y REFUERZOS TRANSVERSALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 x 40 mm, CALIBRE No. 16 EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA PARA MONTAJE DE CUBIERTA 2. CUBIERTA LISA Y RESPALDO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16; ACABADO PULIDO 3. ENTREPAÑO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 18; ACABADO PULIDO 4. ESTRUCTURA Y PATAS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 DE 38 mm (1.1/2) DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO 5. RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA 6. REFUERZOS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 DE 32 mm (1.1/4) DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO 7. REGATÓN DE ALUMINIO DE 32 mm (1.1/4) DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE DIMENSIONES 150 X 70 X 90 CM.

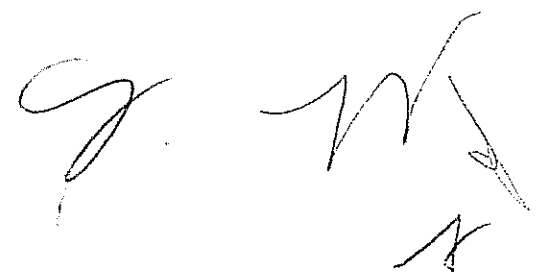
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA LISA DE 150 CM. CON RESPALDO Y ENTREPAÑO 1. CANAL PERIMETRAL Y REFUERZOS TRANSVERSALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 x 40 mm, CALIBRE No. 16 EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA PARA MONTAJE DE CUBIERTA 2. CUBIERTA LISA Y RESPALDO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16; ACABADO PULIDO 3. ENTREPAÑO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 18; ACABADO PULIDO 4. ESTRUCTURA Y PATAS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 DE 38 mm (1.1/2) DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO 5. RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA 6. REFUERZOS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 DE 32 mm (1.1/4) DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO 7. REGATÓN DE ALUMINIO DE 32 mm (1.1/4) DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE DIMENSIONES 150 X 70 X 90 CM.

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	1
PARTIDA	47		
CLAVE SAI		517.609.1253.01.01	
CLAVE PREI		000000000016929	
NOMBRE GENERICO			
MESA LISA DE 180 CM. CON RESPALDO Y ENTREPAÑO			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	47

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

MESA LISA DE 180 CM. CON RESPALDO Y ENTREPAÑO DIMENSIONES GENERALES: 180X70X90CM.1. CANAL PERIMETRAL Y REFUERZOS TRANSVERSALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 x 40 mm, CALIBRE No. 16 EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA PARA MONTAJE DE CUBIERTA.2. CUBIERTA LISA Y RESPALDO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16; ACABADO PULIDO.3. ENTREPAÑO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 18; ACABADO PULIDO.4. ESTRUCTURA Y PATAS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 DE 38 mm (1.1/2) DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO.5. RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA.6. REFUERZOS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 DE 32 mm (1.1/4) DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO.7. REGATÓN DE ALUMINIO DE 32 mm (1.1/4) DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA LISA DE 180 CM. CON RESPALDO Y ENTREPAÑO DIMENSIONES GENERALES: 180X70X90CM.1. CANAL PERIMETRAL Y REFUERZOS TRANSVERSALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 x 40 mm, CALIBRE No. 16 EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA PARA MONTAJE DE CUBIERTA.2. CUBIERTA LISA Y RESPALDO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16; ACABADO PULIDO.3. ENTREPAÑO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 18; ACABADO PULIDO.4. ESTRUCTURA Y PATAS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 DE 38 mm (1.1/2) DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO.5. RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA.6. REFUERZOS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 DE 32 mm (1.1/4) DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO.7. REGATÓN DE ALUMINIO DE 32 mm (1.1/4) DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE



MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y ANEXO TECNICO




PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	33
PARTIDA	48		
CLAVE SAI	519.104.0491.01.01		
CLAVE PREI	000000000016986		
NOMBRE GENERICO			
BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	48

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

BANCA TANDEM 3 LUGARES CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES COMPONENTES:1.- ASIENTO Y RESPALDO DE UNA SOLA PIEZA2.- DESCANSABRAZOS (LATERALES)3.- BASE (PATAS) 4.- REGATONES NIVELADORES5.- SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) 6.- REFUERZO DE ASIENTO Y RESPALDO (REFUERZO COLOCADO EN EL CONTORNO LATERAL) 7.- SOPORTE DEL ASIENTO Y RESPALDO (REFUERZO QUE UNE EL ASIENTO Y EL RESPALDO CON EL SOPORTE HORIZONTAL). MATERIAL:ASIENTO Y RESPALDO FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED CON UN ESPESOR DE 2.7 A 3.1 (7/64 A 1/8).DISEÑO DE LOS ELEMENTOS:ANATOMICO, CON AREA MULTIPERFORADA A BASE DE PEQUEÑOS ORIFICIOS CIRCULARES DE 5 A 7mm CON CANTOS SIN FILOS CORTANTES NI ELEMENTOS DE PUNTA. EL MULTIPERFORADO DEBE PERMITIR LA EVACUACION DE RESIDUOS SÓLIDOS PEQUEÑOS, ASI COMO DE LIQUIDOS. BOLEADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO , ASI COMO EL ASIENTO (ZONA DE PIERNAS). EL ASIENTO Y EL RESPALDO DEBEN LLEVAR EN LOS CONTORNOS UN REFUERZO DE 27 A 37mm. DE ASIENTO Y DEBERA SER FABRICADO DE ALUMINIO SOLIDO, MACIZO CON EL MISMO ACABADO DE LA BASE Y EL DESCANSABRAZOS. EL ASIENTO DEBERA INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS (4 PUNTOS DE APOYO COMO MINIMO) PARA FIJARSE AL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) CON TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE Y ELEMENTOS ESPECIALES COLOCADA EN FORMA OCULTA O SEMIOCULTA QUE GARANTICEN UNA FIJACION ESTABLE Y RESISTENTE ACABADO:EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR CON PARTICULAS METALICAS Y RECUBRIMIENTO POLIESTER, LA CUAL NO DEBE DESPRENDERSE DEL SUSTRATO COLOR GRIS FRIO 2U CODIO PANTONE SOPORTE DEL ASIENTO Y RESPALDO:
ESTRUCTURALMENTE DISEÑADO Y FABRICADO CON SOLORES DE ACERO, DE ESPESOR 3/16" COMO MINIMO Y SEGÚN DISEÑO. SOPORTE HORIZONTAL (VIGA)
MATERIAL:
LAMINA DE AERO COL ROLLED EN:
a) TUBO REDONDO DE 70.0±mm DE DIAMETRO Y 3.1mm DE ESPESOR.
b) PERFIL TUBULAR RECTANGULAR DE 90X42mm (3 1/2" X1 5/8) Y MINIMO 2mm DE ESPESOR O DE 80X40 Y MINIMO 2.5mm DE ESPESOR.

DISEÑO:
ESTRUCTURALMENTE DISEÑADO Y FABRICADO CON SOLORES DE ACERO, SOLDADOS DE 6.3mm (1/4") DE ESPESOR COMO MINO, PARA RECIBIR LOS SOPORTES DEL ASIENTO Y RESPALDO Y PREPARACIONES PARA COLOCAR Y FACILITAR LA REPOSICION DE TODOS LOS DEMAS ELEMENTOS QUE COMPONEN LAS BANCAS MEDIANTE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA.
LOS E4XTREMOS DEL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) DEBEN DE ESTAR SELLADOS CON EL MISMO MATERIAL, DANDO LA APARIENCIA DE SER UNA SOLA PIEZAACABADO:
PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, CON PARTICULAS METALICAS Y

BANCA TANDEM 3 LUGARES CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES COMPONENTES:1.- ASIENTO Y RESPALDO DE UNA SOLA PIEZA2.- DESCANSABRAZOS (LATERALES)3.- BASE (PATAS) 4.- REGATONES NIVELADORES5.- SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) 6.- REFUERZO DE ASIENTO Y RESPALDO (REFUERZO COLOCADO EN EL CONTORNO LATERAL) 7.- SOPORTE DEL ASIENTO Y RESPALDO (REFUERZO QUE UNE EL ASIENTO Y EL RESPALDO CON EL SOPORTE HORIZONTAL). MATERIAL:ASIENTO Y RESPALDO FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED CON UN ESPESOR DE 2.7 A 3.1 (7/64 A 1/8).DISEÑO DE LOS ELEMENTOS:ANATOMICO, CON AREA MULTIPERFORADA A BASE DE PEQUEÑOS ORIFICIOS CIRCULARES DE 5 A 7mm CON CANTOS SIN FILOS CORTANTES NI ELEMENTOS DE PUNTA. EL MULTIPERFORADO DEBE PERMITIR LA EVACUACION DE RESIDUOS SÓLIDOS PEQUEÑOS, ASI COMO DE LIQUIDOS. BOLEADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO , ASI COMO EL ASIENTO (ZONA DE PIERNAS). EL ASIENTO Y EL RESPALDO DEBEN LLEVAR EN LOS CONTORNOS UN REFUERZO DE 27 A 37mm. DE ASIENTO Y DEBERA SER FABRICADO DE ALUMINIO SOLIDO, MACIZO CON EL MISMO ACABADO DE LA BASE Y EL DESCANSABRAZOS. EL ASIENTO DEBERA INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS (4 PUNTOS DE APOYO COMO MINIMO) PARA FIJARSE AL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) CON TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE Y ELEMENTOS ESPECIALES COLOCADA EN FORMA OCULTA O SEMIOCULTA QUE GARANTICEN UNA FIJACION ESTABLE Y RESISTENTE ACABADO:EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR CON PARTICULAS METALICAS Y RECUBRIMIENTO POLIESTER, LA CUAL NO DEBE DESPRENDERSE DEL SUSTRATO COLOR GRIS FRIO 2U CODIO PANTONE SOPORTE DEL ASIENTO Y RESPALDO:
ESTRUCTURALMENTE DISEÑADO Y FABRICADO CON SOLORES DE ACERO, DE ESPESOR 3/16" COMO MINIMO Y SEGÚN DISEÑO. SOPORTE HORIZONTAL (VIGA)
MATERIAL:
LAMINA DE AERO COL ROLLED EN:
c) TUBO REDONDO DE 70.0±mm DE DIAMETRO Y 3.1mm DE ESPESOR.
d) PERFIL TUBULAR RECTANGULAR DE 90X42mm (3 1/2" X1 5/8) Y MINIMO 2mm DE ESPESOR O DE 80X40 Y MINIMO 2.5mm DE ESPESOR.

DISEÑO:
ESTRUCTURALMENTE DISEÑADO Y FABRICADO CON SOLORES DE ACERO, SOLDADOS DE 6.3mm

RECUBRIMIENTO POLIESTER, LA CUAL NO DEBEN DESPRENDERSE DEL SUSTRATO COLOR GRIS FRIO 2U CODIGO PANTONE
 BASE (PATAS) Y DESCANSABRAZOS
 MATERIAL:
 ALUMINIO NO RECICLADO DE FUNDICION O DE INYECCION DE ALEACION L-2560 O L-2630 O AG.3 O 6063T-5.
 DISEÑO DE LOS ELEMENTOS:
 ESTRUCTURALMENTE DISEÑADOS Y FABRICADOS EN DOS PIEZAS PARA SER ENSAMBLADOS Y FIJADOS EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) MEDIANTE TORNILLERIA O DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA.
 EL DISEÑO DE LA BASE (PATA) Y DESCANSABRAZOS DEBERA SER DE FABRICACION SÓLIDA, MACIZA (CADA UNA DE LAS PIEZAS) SIN NINGUNA CAVIDAD O FORMA BAJO RELIEVE.
 LA UNION DE LA BASE Y DESCANSABRAZOS DEBERAN SER ENSAMBLADOS Y ALINEADAS ENTRE SI.
 ESTRUCTURALMENTE LA BASE (PATAS) DEBE DE ENSAMBLAR PERFECTAMENTE EN EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) POR LA PARTE INFERIOR POR MEDIO DEL SISTEMA MACHOHEMBRA, SIENDO LA PATA HEMBRA CON RESAQUES Y 2 PERFORACIONES PARA INSERTAR TORNILLO.
 ACABADO DE LOS ELEMENTOS
 PULIDO DE ALTO BRILLO SIN DEFECTOS, COMO BURBIJAS, PARTES ASPERAS U OTROS.
 DESCANSABRAZOS:
 DEBEN TENER UN DISEÑO ANATOMICO ACORDE AL DISEÑO DE LAS BASES (PATAS).
 DEBE SER DE 35 A 42mm. DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA.
 ESTRUCTURALMENTE EL BRAZO DEBE DE ENSAMBLAR PERFECTAMENTE EN EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) POR LA PARTE SUPERIOR POR MEDIO DEL SISTEMA MACHO-HEMBRA, SIENDO EL DESCANSABRAZOS LA HERMBRA CON RESAQUES Y 2 PERFORACIONES PARA INSERTAR EL TORNILLO
 BASE (PATAS)
 DEBEN INCLUIR REGATONES NIVELADORES Y ESTOS DEBEN PERMITIR AJUSTAR LA NIVELACION DE LA BANCA SOBRE EL PISO.
 REGATONES NIVELADORES:
 DEBEN SER DE DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE ACUERDO AL DISEÑO DE LA BASE (PATA) DE LA BANCA.
 DEBE TENER UN TORNILLO INTEGRADO DE ACERO, DE 9.5mm (3/8) DE DIAMETRO COMO MINIMO, EN ACABADO GALVANIZADO (ZINCADO).
 DEBEN TENER UNA RESISTENCIA TAL QUE NO SE DEBEN PRODUCIR EN LA FIJACION DEL REGATON (BASES) TORNILLO DE AJUSTE NI EL PLATO DEL REGATON.
 EL REGATON DEBE TENER PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES.

- DENSIDAD=9,9615
- INDICE DE FLUIDEZ= 12
- DUREZA DE SHORE D=70
- TEMPERATURA DE ABLANDAMIENTO
Vica=397 (124)
- RESISTENCIA MAXICAMA A LA TENSION = 270
- ELONGACION MAXICAMA = 850

DIMENSIONES:
 45 A 50 CM.
 66 A 72 CM.
 77 A 85 CM
 22 A 25 CM
 40 A 45 CM
 59 A 62 CM
 180 A 193 CM
 240 A 250 CM
 53 A 58 CM.

ANEXOS
 UNION DE CONTRATO
 TECNICO

(1/4") DE ESPESOR COMO MINO, PARA RECIBIR LOS SOPORTES DEL ASIENTO Y RESPALDO Y PREPARACIONES PARA COLOCAR Y FACILITAR LA REPOSICION DE TODOS LOS DEMAS ELEMENTOS QUE COMPONEN LAS BANCAS MEDIANTE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA.
 LOS E4XTREMOS DEL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) DEBEN DE ESTAR SELLADOS CON EL MISMO MATERIAL, DANDO LA APARIENCIA DE SER UNA SOLA PIEZAACABADO:
 PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, CON PARTICULAS METALICAS Y RECUBRIMIENTO POLIESTER, LA CUAL NO DEBEN DESPRENDERSE DEL SUSTRATO COLOR GRIS FRIO 2U CODIGO PANTONE
 BASE (PATAS) Y DESCANSABRAZOS
 MATERIAL:
 ALUMINIO NO RECICLADO DE FUNDICION O DE INYECCION DE ALEACION L-2560 O L-2630 O AG.3 O 6063T-5.
 DISEÑO DE LOS ELEMENTOS:
 ESTRUCTURALMENTE DISEÑADOS Y FABRICADOS EN DOS PIEZAS PARA SER ENSAMBLADOS Y FIJADOS EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) MEDIANTE TORNILLERIA O DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA.
 EL DISEÑO DE LA BASE (PATA) Y DESCANSABRAZOS DEBERA SER DE FABRICACION SÓLIDA, MACIZA (CADA UNA DE LAS PIEZAS) SIN NINGUNA CAVIDAD O FORMA BAJO RELIEVE.
 LA UNION DE LA BASE Y DESCANSABRAZOS DEBERAN SER ENSAMBLADOS Y ALINEADAS ENTRE SI.
 ESTRUCTURALMENTE LA BASE (PATAS) DEBE DE ENSAMBLAR PERFECTAMENTE EN EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) POR LA PARTE INFERIOR POR MEDIO DEL SISTEMA MACHOHEMBRA, SIENDO LA PATA HEMBRA CON RESAQUES Y 2 PERFORACIONES PARA INSERTAR TORNILLO.
 ACABADO DE LOS ELEMENTOS
 PULIDO DE ALTO BRILLO SIN DEFECTOS, COMO BURBIJAS, PARTES ASPERAS U OTROS.
 DESCANSABRAZOS:
 DEBEN TENER UN DISEÑO ANATOMICO ACORDE AL DISEÑO DE LAS BASES (PATAS).
 DEBE SER DE 35 A 42mm. DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA.
 ESTRCUTURALMENTE EL BRAZO DEBE DE ENSAMBLAR PERFECTAMENTE EN EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) POR LA PARTE SUPERIOR POR MEDIO DEL SISTEMA MACHO-HEMBRA, SIENDO EL DESCANSABRAZOS LA HERMBRA CON RESAQUES Y 2 PERFORACIONES PARA INSERTAR EL TORNILLO
 BASE (PATAS)
 DEBEN INCLUIR REGATONES NIVELADORES Y ESTOS DEBEN PERMITIR AJUSTAR LA NIVELACION DE LA BANCA SOBRE EL PISO.
 REGATONES NIVELADORES:
 DEBEN SER DE DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE ACUERDO AL DISEÑO DE LA BASE (PATA) DE LA BANCA.
 DEBE TENER UN TORNILLO INTEGRADO DE ACERO, DE 9.5mm (3/8) DE DIAMETRO COMO

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large stylized signature at the bottom right.

3 MINIMO
 RESISTENCIA DEL RESPALDO
 HORIZONTAL Y VERTICAL
 CARGA FUNCIONAL: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE
 DURABILIDAD EN EL RESPALDO - HORIZONTAL (CICLICA) Y VERTICAL (CICLICA)
 EN AMBOS ENSAYOS NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 RESISTENCIA DE LOS BRAZOS:
 HORIZONTAL Y VERTICAL
 EN AMBOS ENSAYOS EL RESULTADO DEBER SER EL SIGUIENTE:
 CARGA FUNCIONAL: UNA VEZ APLICADA LA FUNCIONAL NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
 DURABILIDAD DE LOS BRAZOS
 HORIZONTAL Y VERTICAL
 EN AMBOS ENSAYOS EL RESULTADO DEBE SER EL SIGUIENTE:
 NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 IMPACTO EN EL ASIENTO, NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD
 CAIDA DINAMICA
 CARGA FUNCIONAL UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL EN CADA POSICION DE ASIENTO NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD, LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
 DURABILIDAD ESTRUCTURAL-CICLICOS
 NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 PRUEBA DE LA BASE ESTATICA, UNA FUERZA FUNCIONAL APLICADA DOS VECES NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD. FUERZA EN LA PATA-APLICACIÓN FRONTAL Y LATERAL
 CARGA FUNCIONAL: LAS CARGAS FUNCIONALES APLICADAS UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBEN CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD
 CARGA DE PRUEBA: LAS CARGAS DE PRUEBA APLICADAS UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBEN CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
 DURABILIDAD ESTRUCTURAL CICLICOS- NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 PRUEBA DE LA BASE ESTATICA: UNA FUERZA FUNCIONAL APLICADA DOS VECES NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD DE LA BASE.
 FUERZA EN LA PATA APLICACIÓN FRONTAL Y LATERAL.
 CARGA FUNCIONAL: LA CARGA FUNCIONAL APLICADA UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 CARGA DE PRUEBA: LA CARGA DE PRUEBA APLICADA UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
 CAIDA DE LA UNIDAD DINAMICA-
 CARGA FUNCIONAL: DESPUES DE TRES CAIDAS, NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 CARGA DE PRUEBA: DESPUES DE UNA CAIDA, NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

MINIMO, EN ACABADO GALVANIZADO (ZINCADO).
 DEBEN TENER UNA RESISTENCIA TAL QUE NO SE DEBEN PRODUCIR EN LA FIJACION DEL REGATON (BASES) TORNILLO DE AJUSTE NI EL PLATO DEL REGATON.
 EL REGATON DEBE TENER PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES.

- DENSIDAD=9,9615
- INDICE DE FLUIDEZ= 12
- DUREZA DE SHORE D=70
- TEMPERATURA DE ABLANDAMIENTO Vica=397 (124)
- RESISTENCIA MAXICAMA A LA TENSION = 270
- ELONGACION MAXICAMA = 850

DIMENSIONES:
 45 A 50 CM.
 66 A 72 CM.
 77 A 85 CM
 22 A 25 CM
 40 A 45 CM
 59 A 62 CM
 180 A 193 CM
 240 A 250 CM
 53 A 58 CM.
 3 MINIMO
 RESISTENCIA DEL RESPALDO
 HORIZONTAL Y VERTICAL
 CARGA FUNCIONAL: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE
 DURABILIDAD EN EL RESPALDO - HORIZONTAL (CICLICA) Y VERTICAL (CICLICA)
 EN AMBOS ENSAYOS NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 RESISTENCIA DE LOS BRAZOS:
 HORIZONTAL Y VERTICAL
 EN AMBOS ENSAYOS EL RESULTADO DEBER SER EL SIGUIENTE:
 CARGA FUNCIONAL: UNA VEZ APLICADA LA FUNCIONAL NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
 DURABILIDAD DE LOS BRAZOS
 HORIZONTAL Y VERTICAL
 EN AMBOS ENSAYOS EL RESULTADO DEBE SER EL SIGUIENTE: NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
 IMPACTO EN EL ASIENTO, NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD
 CAIDA DINAMICA
 CARGA FUNCIONAL UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL EN CADA POSICION DE ASIENTO NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

ANEXOS

CONDICIONES DE CONTRATO
 ANEXO TECNICO

CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

ESTABILIDAD EN GENERAL

ESTABILIDAD POSTERIOS: LA FUERZA DETERMINADA EN 22.4.2© DE LA ANSI/BIFMA NO DEBE SER MENOR QUE E 40% DEL PESO TOTAL DE LA UNIDAD.

ENSAMBLE:

EL ENSAMBLE DE LA BANCA DEBER SE A BASE DE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE. OCULTA O SEMIOCULTA.

CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD, LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.

DURABILIDAD ESTRUCTURAL-CICLICOS NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

PRUEBA DE LA BASE ESTATICA, UNA FUERZA FUNCIONAL APLICADA DOS VECES NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD. FUERZA EN LA PATA-APLICACIÓN FRONTAL Y LATERAL

CARGA FUNCIONAL: LAS CARGAS FUNCIONALES APLICADAS UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBEN CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD

CARGA DE PRUEBA: LAS CARGAS DE PRUEBA APLICADAS UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBEN CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.

DURABILIDAD ESTRUCTURAL CICLICOS- NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

PRUEBA DE LA BASE ESTATICA: UNA FUERZA FUNCIONAL APLICADA DOS VECES NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD DE LA BASE.

FUERZA EN LA PATA APLICACIÓN FRONTAL Y LATERAL. CARGA FUNCIONAL: LA CARGA FUNCIONAL APLICADA UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

CARGA DE PRUEBA: LA CARGA DE PRUEBA APLICADA UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.

CAIDA DE LA UNIDAD DINAMICA-

CARGA FUNCIONAL: DESPUES DE TRES CAIDAS, NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

CARGA DE PRUEBA: DESPUES DE UNA CAIDA, NO DEBE HABER CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

ESTABILIDAD EN GENERAL

ESTABILIDAD POSTERIOS: LA FUERZA DETERMINADA EN 22.4.2© DE LA ANSI/BIFMA NO DEBE SER MENOR QUE E 40% DEL PESO TOTAL DE LA UNIDAD.

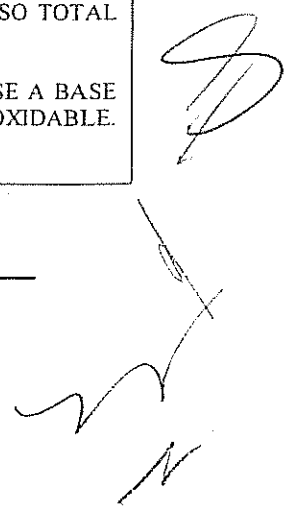
ENSAMBLE:

EL ENSAMBLE DE LA BANCA DEBER SE A BASE DE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE. OCULTA O SEMIOCULTA.

ANEXUS
 SION DE CONTRATOS
 TECNICO



MAXIMINO GILDARDO SANCHEZ HERNANDEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD 28
PARTIDA	49	
CLAVE SAI		519.104.0509.01.01
CLAVE PREI		000000000016987
NOMBRE GENERICO		
BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES		

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	49

ESPECIFICACIONES

BANCA TANDEM 4 LUGARES CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES COMPONENTES:1.- ASIENTO Y RESPALDO DE UNA SOLA PIEZA2.- DESCANSABRAZOS (LATERALES)3.- BASE (PATAS) 4.- REGATONES NIVELADORES5.- SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) 6.- REFUERZO DE ASIENTO Y RESPALDO (REFUERZO COLOCADO EN EL CONTORNO LATERAL) 7.- SOPORTE DEL ASIENTO Y RESPALDO (REFUERZO QUE UNE EL ASIENTO Y EL RESPALDO CON EL SOPORTE HORIZONTAL). MATERIAL:ASIENTO Y RESPALDO FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED CON UN ESPESOR DE 2.7 A 3.1 (7/64 A 1/8).DISEÑO DE LOS ELEMENTOS:ANATOMICO, CON AREA MULTIPERFORADA A BASE DE PEQUEÑOS ORIFICIOS CIRCULARES DE 5 A 7mm CON CANTOS SIN FILOS CORTANTES NI ELEMENTOS DE PUNTA. EL MULTIPERFORADO DEBE PERMITIR LA EVACUACION DE RESIDUOS SÓLIDOS PEQUEÑOS, ASI COMO DE LIQUIDOS. BOLEADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO , ASI COMO EL ASIENTO (ZONA DE PIERNAS). EL ASIENTO Y EL RESPALDO DEBEN LLEVAR EN LOS CONTORNOS UN REFUERZO DE 27 A 37mm. DE ASIENTO Y DEBERA SER FABRICADO DE ALUMINIO SOLIDO, MACIZO CON EL MISMO ACABADO DE LA BASE Y EL DESCANSABRAZOS. EL ASIENTO DEBERA INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS (4 PUNTOS DE APOYO COMO MINIMO) PARA FIJARSE AL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) CON TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE Y ELEMENTOS ESPECIALES COLOCADA EN FORMA OCULTA O SEMIOCULTA QUE GARANTICEN UNA FIJACION ESTABLE Y RESISTENTE ACABADO:EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR CON PARTICULAS METALICAS Y RECUBRIMIENTO POLIESTER, LA CUAL NO DEBE DESPRENDERSE DEL SUSTRATO COLOR GRIS FRIO 2U CODIO PANTONE SOPORTE DEL ASIENTO Y RESPALDO:

ESTRUCTURALMENTE DISEÑADO Y FABRICADO CON SOLORES DE ACERO, DE ESPESOR 3/16" COMO MINIMO Y SEGÚN DISEÑO. SOPORTE HORIZONTAL (VIGA)

MATERIAL:
LAMINA DE AERO COL ROLLED EN:

- e) TUBO REDONDO DE 70.0±mm DE DIAMETRO Y 3.1mm DE ESPESOR.
- f) PERFIL TUBULAR RECTANGULAR DE 90X42mm (3 1/2" X1 5/8) Y MINIMO 2mm DE ESPESOR O DE 80X40 Y MINIMO 2.5mm DE ESPESOR.

DISEÑO:
ESTRUCTURALMENTE DISEÑADO Y FABRICADO CON SOLORES DE ACERO, SOLDADOS DE 6.3mm (1/4") DE ESPESOR COMO MINO, PARA RECIBIR LOS SOPORTES DEL ASIENTO Y RESPALDO Y PREPARACIONES PARA COLOCAR Y FACILITAR LA REPOSICION DE TODOS LOS DEMAS ELEMENTOS QUE COMONEN LAS BANCAS MEDIANTE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA. LOS E4XTREMOS DEL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) DEBEN DE ESTAR SELLADOS CON EL MISMO MATERIAL, DANDO LA APARIENCIA DE SER UNA SOLA PIEZAACABADO: PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, CON PARTICULAS METALICAS Y

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

BANCA TANDEM 4 LUGARES CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES COMPONENTES:1.- ASIENTO Y RESPALDO DE UNA SOLA PIEZA2.- DESCANSABRAZOS (LATERALES)3.- BASE (PATAS) 4.- REGATONES NIVELADORES5.- SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) 6.- REFUERZO DE ASIENTO Y RESPALDO (REFUERZO COLOCADO EN EL CONTORNO LATERAL) 7.- SOPORTE DEL ASIENTO Y RESPALDO (REFUERZO QUE UNE EL ASIENTO Y EL RESPALDO CON EL SOPORTE HORIZONTAL). MATERIAL:ASIENTO Y RESPALDO FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED CON UN ESPESOR DE 2.7 A 3.1 (7/64 A 1/8).DISEÑO DE LOS ELEMENTOS:ANATOMICO, CON AREA MULTIPERFORADA A BASE DE PEQUEÑOS ORIFICIOS CIRCULARES DE 5 A 7mm CON CANTOS SIN FILOS CORTANTES NI ELEMENTOS DE PUNTA. EL MULTIPERFORADO DEBE PERMITIR LA EVACUACION DE RESIDUOS SÓLIDOS PEQUEÑOS, ASI COMO DE LIQUIDOS. BOLEADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO , ASI COMO EL ASIENTO (ZONA DE PIERNAS). EL ASIENTO Y EL RESPALDO DEBEN LLEVAR EN LOS CONTORNOS UN REFUERZO DE 27 A 37mm. DE ASIENTO Y DEBERA SER FABRICADO DE ALUMINIO SOLIDO, MACIZO CON EL MISMO ACABADO DE LA BASE Y EL DESCANSABRAZOS. EL ASIENTO DEBERA INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS (4 PUNTOS DE APOYO COMO MINIMO) PARA FIJARSE AL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) CON TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE Y ELEMENTOS ESPECIALES COLOCADA EN FORMA OCULTA O SEMIOCULTA QUE GARANTICEN UNA FIJACION ESTABLE Y RESISTENTE ACABADO:EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR CON PARTICULAS METALICAS Y RECUBRIMIENTO POLIESTER, LA CUAL NO DEBE DESPRENDERSE DEL SUSTRATO COLOR GRIS FRIO 2U CODIO PANTONE SOPORTE DEL ASIENTO Y RESPALDO:

ESTRUCTURALMENTE DISEÑADO Y FABRICADO CON SOLORES DE ACERO, DE ESPESOR 3/16" COMO MINIMO Y SEGÚN DISEÑO. SOPORTE HORIZONTAL (VIGA)

MATERIAL:
LAMINA DE AERO COL ROLLED EN:

- g) TUBO REDONDO DE 70.0±mm DE DIAMETRO Y 3.1mm DE ESPESOR.
- h) PERFIL TUBULAR RECTANGULAR DE 90X42mm (3 1/2" X1 5/8) Y MINIMO 2mm DE ESPESOR O DE 80X40 Y MINIMO 2.5mm DE ESPESOR.

DISEÑO:
ESTRUCTURALMENTE DISEÑADO Y FABRICADO CON SOLORES DE ACERO, SOLDADOS DE 6.3mm

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

002

RECUBRIMIENTO POLIESTER, LA CUAL NO DEBEN DESPRENDERSE DEL SUSTRATO COLOR GRIS FRIO 2U CODIGO PANTONE
BASE (PATAS) Y DESCANSABRAZOS
MATERIAL:
ALUMINIO NO RECICLADO DE FUNDICION O DE INYECCION DE ALEACION L-2560 O L-2630 O AG.3 O 6063T-5.
DISEÑO DE LOS ELEMENTOS:
ESTRUCTURALMENTE DISEÑADOS Y FABRICADOS EN DOS PIEZAS PARA SER ENSAMBLADOS Y FIJADOS EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) MEDIANTE TORNILLERIA O DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA.
EL DISEÑO DE LA BASE (PATA) Y DESCANSABRAZOS DEBERA SER DE FABRICACION SÓLIDA, MACIZA (CADA UNA DE LAS PIEZAS) SIN NINGUNA CAVIDAD O FORMA BAJO RELIEVE.
LA UNION DE LA BASE Y DESCANSABRAZOS DEBERAN SER ENSAMBLADOS Y ALINEADAS ENTRE SI.
ESTRUCTURALMENTE LA BASE (PATAS) DEBE DE ENSAMBLAR PERFECTAMENTE EN EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) POR LA PARTE INFERIOR POR MEDIO DEL SISTEMA MACHOHEMBRA, SIENDO LA PATA HEMBRA CON RESAQUES Y 2 PERFORACIONES PARA INSERTAR TORNILLO.
ACABADO DE LOS ELEMENTOS
PULIDO DE ALTO BRILLO SIN DEFECTOS, COMO BURBIJAS, PARTES ASPERAS U OTROS.
DESCANSABRAZOS:
DEBEN TENER UN DISEÑO ANATOMICO ACORDE AL DISEÑO DE LAS BASES (PATAS).
DEBE SER DE 35 A 42mm. DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA.
ESTRUCTURALMENTE EL BRAZO DEBE DE ENSAMBLAR PERFECTAMENTE EN EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) POR LA PARTE SUPERIOR POR MEDIO DEL SISTEMA MACHOHEMBRA, SIENDO EL DESCANSABRAZOS LA HERMBRA CON RESAQUES Y 2 PERFORACIONES PARA INSERTAR EL TORNILLO
BASE (PATAS)
DEBEN INCLUIR REGATONES NIVELADORES Y ESTOS DEBEN PERMITIR AJUSTAR LA NIVELACION DE LA BANCA SOBRE EL PISO.
REGATONES NIVELADORES:
DEBEN SER DE DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE ACUERDO AL DISEÑO DE LA BASE (PATA) DE LA BANCA.
DEBE TENER UN TORNILLO INTEGRADO DE ACERO, DE 9.5mm (3/8) DE DIAMETRO COMO MINIMO, EN ACABADO GALVANIZADO (ZINCADO).
DEBEN TENER UNA RESISTENCIA TAL QUE NO SE DEBEN PRODUCIR EN LA FIJACION DEL REGATON (BASES) TORNILLO DE AJUSTE NI EL PLATO DEL REGATON.
EL REGATON DEBE TENER PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES.

- DENSIDAD=9,9615
- INDICE DE FLUIDEZ= 12
- DUREZA DE SHORE D=70
- TEMPERATURA DE ABLANDAMIENTO
Vica=397 (124)
- RESISTENCIA MAXICAMA A LA TENSION = 270
- ELONGACION MAXICAMA = 850

DIMENSIONES:
45 A 50 CM.
66 A 72 CM.
77 A 85 CM
22 A 25 CM
40 A 45 CM
59 A 62 CM
180 A 193 CM
240 A 250 CM
53 A 58 CM.

(1/4") DE ESPESOR COMO MINO, PARA RECIBIR LOS SOPORTES DEL ASIENTO Y RESPALDO Y PREPARACIONES PARA COLOCAR Y FACILITAR LA REPOSICION DE TODOS LOS DEMAS ELEMENTOS QUE COMPONEN LAS BANCAS MEDIANTE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA.
LOS E4XTREMOS DEL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) DEBEN DE ESTAR SELLADOS CON EL MISMO MATERIAL, DANDO LA APARIENCIA DE SER UNA SOLA PIEZAACABADO:
PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, CON PARTICULAS METALICAS Y RECUBRIMIENTO POLIESTER, LA CUAL NO DEBEN DESPRENDERSE DEL SUSTRATO COLOR GRIS FRIO 2U CODIGO PANTONE
BASE (PATAS) Y DESCANSABRAZOS
MATERIAL:
ALUMINIO NO RECICLADO DE FUNDICION O DE INYECCION DE ALEACION L-2560 O L-2630 O AG.3 O 6063T-5.
DISEÑO DE LOS ELEMENTOS:
ESTRUCTURALMENTE DISEÑADOS Y FABRICADOS EN DOS PIEZAS PARA SER ENSAMBLADOS Y FIJADOS EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) MEDIANTE TORNILLERIA O DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA.
EL DISEÑO DE LA BASE (PATA) Y DESCANSABRAZOS DEBERA SER DE FABRICACION SÓLIDA, MACIZA (CADA UNA DE LAS PIEZAS) SIN NINGUNA CAVIDAD O FORMA BAJO RELIEVE.
LA UNION DE LA BASE Y DESCANSABRAZOS DEBERAN SER ENSAMBLADOS Y ALINEADAS ENTRE SI.
ESTRUCTURALMENTE LA BASE (PATAS) DEBE DE ENSAMBLAR PERFECTAMENTE EN EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) POR LA PARTE INFERIOR POR MEDIO DEL SISTEMA MACHOHEMBRA, SIENDO LA PATA HEMBRA CON RESAQUES Y 2 PERFORACIONES PARA INSERTAR TORNILLO.
ACABADO DE LOS ELEMENTOS
PULIDO DE ALTO BRILLO SIN DEFECTOS, COMO BURBIJAS, PARTES ASPERAS U OTROS.
DESCANSABRAZOS:
DEBEN TENER UN DISEÑO ANATOMICO ACORDE AL DISEÑO DE LAS BASES (PATAS).
DEBE SER DE 35 A 42mm. DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA.
ESTRUCTURALMENTE EL BRAZO DEBE DE ENSAMBLAR PERFECTAMENTE EN EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) POR LA PARTE SUPERIOR POR MEDIO DEL SISTEMA MACHOHEMBRA, SIENDO EL DESCANSABRAZOS LA HERMBRA CON RESAQUES Y 2 PERFORACIONES PARA INSERTAR EL TORNILLO
BASE (PATAS)
DEBEN INCLUIR REGATONES NIVELADORES Y ESTOS DEBEN PERMITIR AJUSTAR LA NIVELACION DE LA BANCA SOBRE EL PISO.
REGATONES NIVELADORES:
DEBEN SER DE DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE ACUERDO AL DISEÑO DE LA BASE (PATA) DE LA BANCA.
DEBE TENER UN TORNILLO INTEGRADO DE ACERO, DE 9.5mm (3/8) DE DIAMETRO COMO

ANEXOS
VISION
VAPOYO TECNICO

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

BOE

✓

3 MÍNIMO
RESISTENCIA DEL RESPALDO
HORIZONTAL Y VERTICAL
CARGA FUNCIONAL: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE
DURABILIDAD EN EL RESPALDO - HORIZONTAL (CICLICA) Y VERTICAL (CICLICA)
EN AMBOS ENSAYOS NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
RESISTENCIA DE LOS BRAZOS:
HORIZONTAL Y VERTICAL
EN AMBOS ENSAYOS EL RESULTADO DEBER SER EL SIGUIENTE:
CARGA FUNCIONAL: UNA VEZ APLICADA LA FUNCIONAL NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
DURABILIDAD DE LOS BRAZOS
HORIZONTAL Y VERTICAL
EN AMBOS ENSAYOS EL RESULTADO DEBE SER EL SIGUIENTE:
NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
IMPACTO EN EL ASIENTO, NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD
CAIDA DINAMICA
CARGA FUNCIONAL UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL EN CADA POSICION DE ASIENTO NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD, LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
DURABILIDAD ESTRUCTURAL-CICLICOS
NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
PRUEBA DE LA BASE ESTATICA, UNA FUERZA FUNCIONAL APLICADA DOS VECES NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD. FUERZA EN LA PATA-APLICACIÓN FRONTAL Y LATERAL
CARGA FUNCIONAL: LAS CARGAS FUNCIONALES APLICADAS UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBEN CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD
CARGA DE PRUEBA: LAS CARGAS DE PRUEBA APLICADAS UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBEN CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
DURABILIDAD ESTRUCTURAL CICLICOS- NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
PRUEBA DE LA BASE ESTATICA: UNA FUERZA FUNCIONAL APLICADA DOS VECES NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD DE LA BASE.
FUERZA EN LA PATA APLICACIÓN FRONTAL Y LATERAL.
CARGA FUNCIONAL: LA CARGA FUNCIONAL APLICADA UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
CARGA DE PRUEBA: LA CARGA DE PRUEBA APLICADA UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
CAIDA DE LA UNIDAD DINAMICA-
CARGA FUNCIONAL: DESPUES DE TRES CAIDAS, NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
CARGA DE PRUEBA: DESPUES DE UNA CAIDA, NO DEBE HABER

MÍNIMO, EN ACABADO GALVANIZADO (ZINCADO).

DEBEN TENER UNA RESISTENCIA TAL QUE NO SE DEBEN PRODUCIR EN LA FIJACION DEL REGATON (BASES) TORNILLO DE AJUSTE NI EL PLATO DEL REGATON.

EL REGATON DEBE TENER PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES.

- DENSIDAD=9,9615
- INDICE DE FLUIDEZ= 12
- DUREZA DE SHORE D=70
- TEMPERATURA DE ABLANDAMIENTO Vica=397 (124)
- RESISTENCIA MAXICAMA A LA TENSION = 270
- ELONGACION MAXICMA = 850

DIMENSIONES:

45 A 50 CM.
66 A 72 CM.
77 A 85 CM
22 A 25 CM
40 A 45 CM
59 A 62 CM
180 A 193 CM
240 A 250 CM
53 A 58 CM.

3 MÍNIMO

RESISTENCIA DEL RESPALDO

HORIZONTAL Y VERTICAL

CARGA FUNCIONAL: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE

DURABILIDAD EN EL RESPALDO - HORIZONTAL (CICLICA) Y VERTICAL (CICLICA)

EN AMBOS ENSAYOS NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

RESISTENCIA DE LOS BRAZOS:

HORIZONTAL Y VERTICAL

EN AMBOS ENSAYOS EL RESULTADO DEBER SER EL SIGUIENTE:

CARGA FUNCIONAL: UNA VEZ APLICADA LA FUNCIONAL NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.

DURABILIDAD DE LOS BRAZOS

HORIZONTAL Y VERTICAL

EN AMBOS ENSAYOS EL RESULTADO DEBE SER EL SIGUIENTE: NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

IMPACTO EN EL ASIENTO, NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD

CAIDA DINAMICA

CARGA FUNCIONAL UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL EN CADA POSICION DE ASIENTO NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.

EXOS
REGATON
YUNTA TECNICO

CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
ESTABILIDAD EN GENERAL
ESTABILIDAD POSTERIOS: LA FUERZA DETERMINADA EN 22.4.2© DE LA ANSI/BIFMA NO DEBE SER MENOR QUE E 40% DEL PESO TOTAL DE LA UNIDAD.
ENSAMBLE:
EL ENSAMBLE DE LA BANCA DEBER SE A BASE DE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE. OCULTA O SEMIOCULTA.

CARGA DE PRUEBA: UNA VEZ APLICADA LA CARGA FUNCIONAL NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD, LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
DURABILIDAD ESTRUCTURAL-CICLICOS NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
PRUEBA DE LA BASE ESTATICA, UNA FUERZA FUNCIONAL APLICADA DOS VECES NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD. FUERZA EN LA PATA-APLICACIÓN FRONTAL Y LATERAL
CARGA FUNCIONAL: LAS CARGAS FUNCIONALES APLICADAS UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBEN CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
CARGA DE PRUEBA: LAS CARGAS DE PRUEBA APLICADAS UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBEN CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
DURABILIDAD ESTRUCTURAL CICLICOS- NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
PRUEBA DE LA BASE ESTATICA: UNA FUERZA FUNCIONAL APLICADA DOS VECES NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD DE LA BASE.
FUERZA EN LA PATA APLICACIÓN FRONTAL Y LATERAL. CARGA FUNCIONAL: LA CARGA FUNCIONAL APLICADA UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBE CAUSAR PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
CARGA DE PRUEBA: LA CARGA DE PRUEBA APLICADA UNA VEZ EN CADA DIRECCION NO DEBE CAUSAR CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD ES ACEPTABLE.
CAIDA DE LA UNIDAD DINAMICA-
CARGA FUNCIONAL: DESPUES DE TRES CAIDAS, NO DEBE HABER PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
CARGA DE PRUEBA: DESPUES DE UNA CAIDA, NO DEBE HABER CAMBIO REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE REPENTINO NI MAYOR EN LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD. LA PERDIDA DE FUNCIONALIDAD.
ESTABILIDAD EN GENERAL
ESTABILIDAD POSTERIOS: LA FUERZA DETERMINADA EN 22.4.2© DE LA ANSI/BIFMA NO DEBE SER MENOR QUE E 40% DEL PESO TOTAL DE LA UNIDAD.
ENSAMBLE:
EL ENSAMBLE DE LA BANCA DEBER SE A BASE DE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE. OCULTA O SEMIOCULTA.

MAXIMINO GILDAARDO SANCHEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VAPOYO TECNICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO -
(INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	2
PARTIDA	50		
CLAVE SAI		519.160.0336.01.01	
CLAVE PREI		000000000016994	
NOMBRE GENERICO			
CARRO PARA ROPA SUCIA EN LAVANDERIA			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	50

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

CARRO PARA ROPA SUCIA EN LAVANDERIA 1.- CANAL PERIMETRAL DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N 16, ACABADO EN PINTURA COLOR NARANJA 2.- CONTRAMARCO DE SOLERA DE ACERO DE 38mm (1 1/2") Y 6mm (1/4") DE ESPESOR, ACABDO EN PINTURA. 3.- ESTRUCTURA TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N 14 DE 31.7mm (1 1/4") DE DIAMETRO ACABADO EN PINTURA. 4.- MARCO INFERIOR DE ANGULO DE ACERO DE 50 x 50 mm (2" x 2") DE SECCION 6mm (1/4") DE ESPESOR ACABADO EN PINTURA. 5.- PLATAFORMA DE MADERA DE PINO DE 1a DE 25mm (1") DE ESPESOR ACABADO EN BARNIZ SUJETA A MARCO Y CONTRAMARCO CON TORNILLOS DE 6mm (1/4") DE DIAMETRO DE CABEZA HEXAGONAL GALVANIZADOS. 6.- RUEDAS EMBALERADAS FIJAS DE HULE SINTETICO DE USO RUDO DE 15cm (6") DE DIAMETRO, COLOR GRIS 7.- RUEDAS EMBALERADAS GIRATORIAS DE HULE SINTETICO DE USO RUDO DE 10cm. (4") DE DIAMETRO COLOR GRIS 8.- SOLERA DE ACERO CAL. No. 10 QUE FORMA REFUERZOS PARA RUEDAS, ACABADO EN PINTURA.9.- SOLERA DE ACERO DE 31.7mm (1 1/4) DE ANCHO X5mm. (3/16) DE ESPESOR, ACABADO EN PINTURA.10.- TOPE DE HULE NEOPRENO DE FORMA TAL QUE GARANTICE NO DESPRENDERSE CON EL USO RUDO. DIMENSIONES GENERALES: 138X80X90CM

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CARRO PARA ROPA SUCIA EN LAVANDERIA 1.- CANAL PERIMETRAL DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N 16, ACABADO EN PINTURA COLOR NARANJA 2.- CONTRAMARCO DE SOLERA DE ACERO DE 38mm (1 1/2") Y 6mm (1/4") DE ESPESOR, ACABDO EN PINTURA. 3.- ESTRUCTURA TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N 14 DE 31.7mm (1 1/4") DE DIAMETRO ACABADO EN PINTURA. 4.- MARCO INFERIOR DE ANGULO DE ACERO DE 50 x 50 mm (2" x 2") DE SECCION 6mm (1/4") DE ESPESOR ACABADO EN PINTURA. 5.- PLATAFORMA DE MADERA DE PINO DE 1a DE 25mm (1") DE ESPESOR ACABADO EN BARNIZ SUJETA A MARCO Y CONTRAMARCO CON TORNILLOS DE 6mm (1/4") DE DIAMETRO DE CABEZA HEXAGONAL GALVANIZADOS. 6.- RUEDAS EMBALERADAS FIJAS DE HULE SINTETICO DE USO RUDO DE 15cm (6") DE DIAMETRO, COLOR GRIS 7.- RUEDAS EMBALERADAS GIRATORIAS DE HULE SINTETICO DE USO RUDO DE 10cm. (4") DE DIAMETRO COLOR GRIS 8.- SOLERA DE ACERO CAL. No. 10 QUE FORMA REFUERZOS PARA RUEDAS, ACABADO EN PINTURA.9.- SOLERA DE ACERO DE 31.7mm (1 1/4) DE ANCHO X5mm. (3/16) DE ESPESOR, ACABADO EN PINTURA.10.- TOPE DE HULE NEOPRENO DE FORMA TAL QUE GARANTICE NO DESPRENDERSE CON EL USO RUDO. DIMENSIONES GENERALES: 138X80X90CM

MAXIMINO GILDARDO SANCHEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO
CERTIFICADO
VARIOS TECNICOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE)

LICITACION	00641320-006-10	CANTIDAD	3
PARTIDA	51		
CLAVE SAI		519.630.2201.01.01	
CLAVE PREI		000000000017024	
NOMBRE GENERICO			
MESA DE TRABAJO CON TABLERO PARA TALLER			

LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
MARCA	AFISA
MODELO	ESPECIAL
CATALOGO	51

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

MESA DE TRABAJO CON TABLERO PARA TALLER DIMENSIONES: DE 185 X 75 X 180 CM, ESPECIFICACIONES1. CUBIERTA Y ENTREPAÑO DE TABLONES DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CON UNIONES EN FORMA MACHIMBRADA, DE 38 mm (1.1/2) DE ESPESOR; CON ACABADO NATURAL, UNIDOS A LA ESTRUCTURA CON TORNILLOS DE USO COMERCIAL, ROSCASTANDAR, ROLDANAS Y TUERCAS CON ACABADO GALVANIZADO.2. ESTRUCTURA DE ÁNGULO DE ACERO COLD ROLL DE 50 x 50 x 31 mm (2 x 2 x 1/8), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.3. RESPALDO DE PERFOCEL O SIMILAR EXTRADURO DOBLE DE 3 mm DE ESPESOR UNIDO A LA ESTRUCTURA.4. SOLERA (REFUERZO VERTICAL) DE 50.8 x 3.1 mm (2 x 1/8) DE ESPESOR.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MESA DE TRABAJO CON TABLERO PARA TALLER DIMENSIONES: DE 185 X 75 X 180 CM, ESPECIFICACIONES1. CUBIERTA Y ENTREPAÑO DE TABLONES DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CON UNIONES EN FORMA MACHIMBRADA, DE 38 mm (1.1/2) DE ESPESOR; CON ACABADO NATURAL, UNIDOS A LA ESTRUCTURA CON TORNILLOS DE USO COMERCIAL, ROSCASTANDAR, ROLDANAS Y TUERCAS CON ACABADO GALVANIZADO.2. ESTRUCTURA DE ÁNGULO DE ACERO COLD ROLL DE 50 x 50 x 31 mm (2 x 2 x 1/8), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.3. RESPALDO DE PERFOCEL O SIMILAR EXTRADURO DOBLE DE 3 mm DE ESPESOR UNIDO A LA ESTRUCTURA.4. SOLERA (REFUERZO VERTICAL) DE 50.8 x 3.1 mm (2 x 1/8) DE ESPESOR.


MAXIMINO GILDARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
VISION DEL CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. **10BI180**

ANEXO 3

“PROPUESTA ECONÓMICA, CUADRO DE FALLO Y CANTIDAD DE BIENES”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
Y APOYO TÉCNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **07** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

ANEXO NUMERO 7 (SIETE)

FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA

435

LICITACION:	00641320-006-10	FECHA:	30 DE MARZO DE 2010
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL,S.A. DEC.V.		
TIPO DE EMPRESA (MIPYMES)	PEQUEÑA		
DOMICILIO	PRESIDENTES 19 COL. PORTALES DELG BENITO JUAREZ MEXICO D.F..C.P..03570		
R.F.C.	PCE941219PI1		
TELÉFONO Y FAX	01 55 56 72 220 9		
CORREO ELECTRONICO	procesa5@msn.com		
PROCEDENCIA	MEXICO		

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Importe Total antes de IVA
2	ARCHIVERO 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	92	\$ 6,547.00	\$ 602,324.00
3	ARCHIVERO 5 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES	1	\$ 7,399.00	\$ 7,399.00
4	CAJA FUERTE DE 75 CM.	1	\$ 5,929.00	\$ 5,929.00
5	CREDENZA DE 150 CM. CON BASES METALICAS	2	\$ 3,897.00	\$ 7,794.00
6	CREDENZA DE 180 CM. CON BASES METALICAS	1	\$ 4,238.00	\$ 4,238.00
7	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM. CON LATERAL DERECHO	99	\$ 4,239.00	\$ 419,661.00
8	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM. CON LATERAL IZQUIERDO	98	\$ 4,239.00	\$ 415,422.00
9	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120 CM.	42	\$ 3,867.00	\$ 162,414.00
10	GABINETE UNIVERSAL	2	\$ 2,897.00	\$ 5,794.00
11	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES	5	\$ 3,217.00	\$ 16,085.00
12	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES	1	\$ 2,698.00	\$ 2,698.00
13	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES	1	\$ 6,189.00	\$ 6,189.00
14	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 10 LUGARES	2	\$ 6,867.00	\$ 13,734.00
16	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO	15	\$ 1,049.00	\$ 15,735.00
17	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO	6	\$ 989.00	\$ 5,934.00
18	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES	3	\$ 3,629.00	\$ 10,887.00
19	BAÑO DE ARTESA	23	\$ 7,267.00	\$ 167,141.00
20	BASCUA PESA BEBE	11	\$ 1,289.00	\$ 14,179.00
21	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM.	1	\$ 3,967.00	\$ 3,967.00
22	MESA PARA EXPLORACION PEDIATRICA	2	\$ 7,269.00	\$ 14,538.00
23	MESA ALTA DE 180 CM. CON DOBLE FREGADERO CENTRAL Y CAJONES	1	\$ 10,569.00	\$ 10,569.00
24	MESA ALTA DE 180 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES	2	\$ 8,657.00	\$ 17,314.00
25	MESA ALTA DE 150 CM. CON FREGADERO IZQUIERDO	2	\$ 7,989.00	\$ 15,978.00
26	MESA ALTA DE 120 CM. CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO	2	\$ 6,897.00	\$ 13,794.00
27	MESA ALTA DE 120 CM. CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	2	\$ 6,897.00	\$ 13,794.00
28	MESA ALTA DE 180 CM. CON FREGADERO IZQUIERDO, TRAMPA PARA YESO	1	\$ 11,569.00	\$ 11,569.00
29	MESA DE 150 CM. CON FREGADERO DERECHO Y GUARDA COMPRESORA	1	\$ 8,160.00	\$ 8,160.00
30	MESA ALTA DE 150 CM. CON FREGADERO IZQUIERDO Y TRAMPA PARA YESO	1	\$ 8,697.00	\$ 8,697.00
31	MESA ALTA DE 150 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES	1	\$ 8,367.00	\$ 8,367.00
32	REPISA DE 120 CM. CONTRA MURO	3	\$ 2,569.00	\$ 7,707.00
33	REPISA DE 180 CM. CONTRA MURO	1	\$ 3,989.00	\$ 3,989.00
35	MESA ALTA DE 120 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	7	\$ 5,269.00	\$ 36,883.00
36	MESA ALTA DE 150 CM. CON RESPALDO	2	\$ 6,567.00	\$ 13,134.00
37	MESA ALTA DE 180 CM. CON RESPALDO	1	\$ 7,367.00	\$ 7,367.00
38	MESA ALTA LISA DE 120 CM. CON CAMPANA	1	\$ 18,267.00	\$ 18,267.00
39	ANAQUEL DE 150 CM. PARA OLLAS	2	\$ 8,897.00	\$ 17,794.00
40	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS	43	\$ 5,459.00	\$ 234,737.00
41	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS	3	\$ 5,894.00	\$ 17,682.00
42	COCINETA CON PARRILLA DE GAS IZQUIERDA Y FREG. DERECHO	2	\$ 9,869.00	\$ 19,738.00

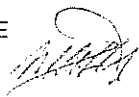
PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

43	MESA LISA DE 180 CM. PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO DERECHO	4	\$	8,367.00	\$	33,468.00
44	MESA LISA DE 120 GM. CON RESPALDO Y ENTREPANOS	3	\$	7,269.00	\$	21,807.00
45	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES	4	\$	2,697.00	\$	10,788.00
46	MESA LISA DE 150 CM. CON RESPALDO Y ENTREPAÑO	1	\$	8,196.00	\$	8,196.00
47	MESA LISA DE 180 CM. CON RESPALDO Y ENTREPAÑO	1	\$	7,989.00	\$	7,989.00
48	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES	33	\$	4,297.00	\$	141,801.00
49	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES	28	\$	5,187.00	\$	145,236.00
50	CARRO PARA ROPA SÚCIA EN LAVANDERIA	2	\$	5,269.00	\$	10,538.00
51	MESA DE TRABAJO CON TABLERO PARA TALLER	3	\$	4,989.00	\$	14,967.00
52	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	3	\$	3,210.00	\$	9,630.00
53	PLANCHA FREIDORA INDUSTRIAL	3	\$	11,349.00	\$	34,047.00
55	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO DE 15 PIES	45	\$	7,029.00	\$	316,305.00
56	MAQUINA ASPIRADORA	1	\$	7,949.00	\$	7,949.00
58	GRABADORA REPRODUCTORA	169	\$	1,039.00	\$	175,591.00
61	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	15	\$	12,418.00	\$	186,270.00
63	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	13	\$	22,418.00	\$	291,434.00
64	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	18	\$	32,659.00	\$	587,862.00
66	MAQUINA LAVADORA Y PULIDORA	27	\$	22,879.00	\$	617,733.00
70	MAQUINA LAVADORA Y PULIDORA	35	\$	26,498.00	\$	927,430.00
71	PULIDORA LAVADORA DE PISOS	40	\$	28,049.00	\$	1,121,960.00
72	REPRODUCTOR DE DVD	19	\$	3,718.00	\$	70,642.00
73	PANTALLA DE PLASTA DE 42	1	\$	12,389.00	\$	12,389.00
75	TELEVISION DE COLOR DE 29	25	\$	4,059.00	\$	101,475.00
76	TELEVISION DE COLOR DE 29	6	\$	4,059.00	\$	24,354.00
78	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	8	\$	3,899.00	\$	31,192.00
IMPORTE TOTAL					\$	7,294,655.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA SIN IVA SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN.

los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

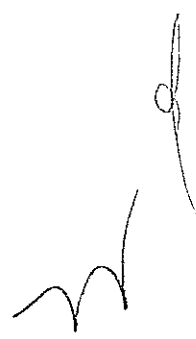
ATENTAMENTE



MAXIMINO GILDARDO SANCHEZ HERNANDEZ

NOMBRE Y FIRMA

ALEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, EMITIDO POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS Y DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES, ENVIADA MEDIANTE OFICIO 099001300090/740 DE FECHA 8 DE ABRIL DEL PRESENTE COMO ANEXO 1, ASÍ COMO EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO 2.

FALLO

PRIMERO.-, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA.

PARTIDA	LICITANTE	PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT.	P.U. SIIVA M.N	IMPORTE TOTAL SIIVA
16	APARATOS ELECTROMECÁNICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.	18541	511	836	287	2	1	SILLÓN GIRATORIO DE RESPALDO	unidad	15	\$4,305.00	\$64,575.00
17	APARATOS ELECTROMECÁNICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.	18543	511	836	295	2	1	SILLÓN GIRATORIO DE RESPALDO BAJO	unidad	6	\$5,470.00	\$32,820.00
												\$97,395.00
82	ATENEA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	12310	533	786	26	1	1	REFRIGERADOR VERTICAL	unidad	7	\$15,221.00	\$106,547.00
												\$106,547.00
56	CLEAN DUTY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	18453	527	46	25	0	1	MAQUINA ASPIRADORA PARA LIQUIDOS	unidad	1	\$4,400.00	\$4,400.00
65	CLEAN DUTY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	17400	529	565	13	0	1	"LAVADORA Y PULIDORA PARA LAVAR.	unidad	3	\$8,390.00	\$25,170.00
66	CLEAN DUTY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	17965	529	565	21	0	1	MAQUINA LAVADORA Y PULIDORA	unidad	27	\$13,900.00	\$375,300.00
67	CLEAN DUTY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	17967	529	565	1011	0	1	LAVADORA PULIDORA	unidad	1	\$8,390.00	\$8,390.00
68	CLEAN DUTY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	17401	529	565	1136	0	1	"MAQUINA ABRILLANTADORA PULIDORA	unidad	5	\$13,900.00	\$69,500.00
70	CLEAN DUTY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	18095	529	749	53	0	1	LAVADORA PISOS,	unidad	35	\$9,590.00	\$335,650.00
71	CLEAN DUTY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	18096	529	749	103	0	1	PULIDORA LAVADORA DE PISOS.	unidad	40	\$9,900.00	\$396,000.00
												\$1,214,410.00
54	EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN TOLEDO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	18556	523	567	267	0	1	LAVALOZAS: CONSTRUIDO EN ACERO	unidad	4	\$58,700.00	\$234,800.00
84	EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	16526	541	734	19	0	1	REFRIGERADOR VERTICAL 13 PIES	unidad	31	\$10,970.00	\$340,070.00


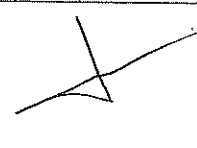
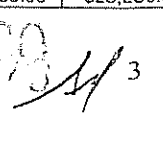
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y APOYO TÉCNICO

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES DE INVERSION
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

PARTIDA	LICITANTE	PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT.	P.U. S/IVA M.N	IMPORTE TOTAL S/IVA
	TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.											
85	EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16527	541	734	28	0	1	REFRIGERADOR VERTICAL 35 PIES	unidad	42	\$18,850.00	\$791,700.00
												\$1,366,570.00
15	ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	16610	511	622	53	1	1	MODULO ESCRITORIO	unidad	10	\$20,890.00	\$208,900.00
												\$208,900.00
1	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16553	511	26	303	1	1	ANAQUEL DOBLE PARA LIBROS	unidad	60	\$11,356.00	\$681,360.00
4	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16570	511	160	51	1	1	CAJA FUERTE DE 75 CM.	unidad	1	\$6,129.00	\$6,129.00
11	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16600	511	619	1080	1	1	MESA PARA SALA DE USOS	unidad	5	\$7,899.00	\$39,495.00
12	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16603	511	619	1114	1	1	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS	unidad	1	\$10,449.00	\$10,449.00
13	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16604	511	619	1122	1	1	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS	unidad	1	\$13,074.00	\$13,074.00
14	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16605	511	619	1130	1	1	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS	unidad	2	\$15,051.00	\$30,102.00
20	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16659	513	130	302	1	1	BASCULA PESA BEBE.	unidad	11	\$1,381.00	\$15,191.00
21	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16695	513	360	22	1	1	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM.	unidad	1	\$3,705.00	\$3,705.00
22	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16718	513	621	332	1	1	MESA PARA EXPLORACION	unidad	2	\$5,921.00	\$11,842.00
23	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16720	513	621	407	1	1	MESA ALTA DE 180 CM.	unidad	1	\$8,040.00	\$8,040.00
31	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16770	513	621	2353	1	1	MESA ALTA DE 150 CM.	unidad	1	\$5,067.00	\$5,067.00
32	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16778	513	771	256	1	1	REPISA DE 120 CM. CONTRA MURO.	unidad	3	\$1,550.00	\$4,650.00
33	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16780	513	771	413	1	1	REPISA DE 180 CM.	unidad	1	\$1,878.00	\$1,878.00
35	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16813	515	619	752	1	1	MESA ALTA DE 120 CM.	unidad	7	\$2,987.00	\$20,909.00
36	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16848	515	619	885	1	1	MESA ALTA DE 150 CM	unidad	2	\$2,823.00	\$5,646.00
37	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16849	515	619	893	1	1	MESA ALTA DE 180 CM	unidad	1	\$4,751.00	\$4,751.00
38	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16864	515	619	1123	1	1	MESA ALTA LISA DE 120 CM	unidad	1	\$11,577.00	\$11,577.00
40	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16878	517	256	61	2	1	CARRO TRANSPORTADOR DE CHAROLAS	unidad	43	\$6,191.00	\$266,213.00
41	GOVAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	16883	517	256	194	2	1	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS	unidad	3	\$4,591.00	\$13,773.00
43	GOVAL	16948	517	609	222	1	1	MESA LISA DE 180	unidad	4	\$5,800.00	\$23,200.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

ANEXOS
 VISION DE CONTRATO
 Y APOYO TECNICO

PARTIDA	LICITANTE	PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT.	P.U. S/IVA M.N	IMPORTE TOTAL S/IVA
	INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. GOVAL							CM				
44	INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. GOVAL	16975	517	609	602	1	1	MESA LISA DE 120 CM	unidad	3	\$4,391.00	\$13,173.00
45	INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. GOVAL	16957	517	609	784	1	1	MESA PARA COMEDOR	unidad	4	\$4,036.00	\$16,144.00
73	INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. GOVAL	16309	529	806	202	0	1	PANTALLA DE PLASMA DE 42.	unidad	1	\$10,246.00	\$10,246.00
75	INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. GOVAL	17598	529	860	98	0	1	TELEVISION DE COLOR DE 29	unidad	25	\$3,973.00	\$99,325.00
76	INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. GOVAL	17601	529	860	122	0	1	TELEVISION 29, 4	unidad	6	\$3,654.00	\$21,924.00
												\$1,337,863.00
9	JIVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIÓN, S.A. DE C.V.	16589	511	339	1212	1	1	ESCRITORIO MODULAR TIPO	unidad	42	\$5,000.00	\$210,000.00
												\$210,000.00
80	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS OTSA, S.A. DE C.V.	11981	531	572	51	2	1	LAVADOR DE BIBERONES.	unidad	20	\$26,522.00	\$530,440.00
												\$530,440.00
55	MAYCO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	16638	523	782	1565	0	1	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO	unidad	45	\$6,559.00	\$295,155.00
58	MAYCO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	17502	529	448	115	0	1	GRABADORA REPRODUCTORA	unidad	169	\$1,599.00	\$270,231.00
												\$565,386.00
26	MED MACH, S.A. DE C.V.	16726	513	621	803	1	1	MESA ALTA DE 120 CM	unidad	2	\$5,940.00	\$11,880.00
27	MED MACH, S.A. DE C.V.	16727	513	621	811	1	1	MESA ALTA DE 120 CM	unidad	2	\$5,940.00	\$11,880.00
												\$23,760.00
2	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16565	511	76	872	1	1	ARCHIVERO 4 GAVETAS	unidad	92	\$6,547.00	\$602,324.00
3	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16566	511	76	880	1	1	ARCHIVERO 5 GAVETAS	unidad	1	\$7,399.00	\$7,399.00
5	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16574	511	268	250	1	1	CREDENZA DE 150 CM.	unidad	2	\$3,897.00	\$7,794.00
6	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16575	511	268	268	1	1	CREDENZA DE 180 CM.	unidad	1	\$4,238.00	\$4,238.00
7	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16582	511	339	1014	1	1	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM	unidad	99	\$4,239.00	\$419,661.00
8	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16583	511	339	1022	1	1	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM	unidad	98	\$4,239.00	\$415,422.00
10	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16595	511	451	158	1	1	GABINETE UNIVERSAL	unidad	2	\$2,897.00	\$5,794.00
19	PRODUCTOS PARA CONSUMO	16655	513	118	50	1	1	BAÑO DE ARTESA.	unidad	23	\$7,267.00	\$167,141.00

[Handwritten signatures and marks]

872 *[Handwritten number]*

4 *[Handwritten number]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

ANEXOS
 CONTROL
 APOYO TÉCNICO

PARTIDA	LICITANTE	PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT.	P.U. S/IVA M.N	IMPORTE TOTAL S/IVA
	EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.											
24	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16723	513	621	555	1	1	MESA ALTA DE 180 CM.	unidad	2	\$8,657.00	\$17,314.00
25	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16725	513	621	761	1	1	MESA ALTA DE 150 CM	unidad	2	\$7,989.00	\$15,978.00
28	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16730	513	621	969	1	1	MESA ALTA DE 180 CM	unidad	1	\$11,569.00	\$11,569.00
29	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16731	513	621	1009	1	1	MESA DE 150 CM	unidad	1	\$8,160.00	\$8,160.00
30	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16765	513	621	2213	1	1	MESA ALTA DE 150 CM	unidad	1	\$8,697.00	\$8,697.00
39	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16872	517	63	23	1	1	ANAQUEL DE 150 CM.	unidad	2	\$6,897.00	\$13,794.00
42	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16886	517	270	30	1	1	COCINETA CON PARRILLA DE GAS	unidad	2	\$9,869.00	\$19,738.00
46	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16930	517	609	1246	1	1	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO FABRICADA A BAS	unidad	1	\$8,196.00	\$8,196.00
47	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16929	517	609	1253	1	1	MESA LISA DE 180 CM	unidad	1	\$7,989.00	\$7,989.00
48	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16986	519	104	491	1	1	BÁNCA EN TANDEM PARA 3	unidad	33	\$4,297.00	\$141,801.00
49	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16987	519	104	509	1	1	BANCA EN TANDEM PARA 4	unidad	28	\$5,187.00	\$145,236.00
50	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	16994	519	160	336	1	1	CARRO PARA ROPA SUCIA	unidad	2	\$5,269.00	\$10,538.00
51	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	17024	519	630	2201	1	1	MESA DE TRABAJO CON TABLERO	unidad	3	\$4,989.00	\$14,967.00
												\$2,053,750.00
83	SUMINISTRO Y VENTA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	12312	533	786	42	1	1	REFRIGERADOR CON CAPACIDAD DE 17.6 PIES CUBICOS.	unidad	16	\$18,100.00	\$289,600.00
												\$289,600.00

SEGUNDO.- SE INFORMA A LAS EMPRESAS QUE SUS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LAS PARTIDAS ABAJO INDICADAS, NO RESULTARON GANADORAS TODA VEZ QUE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA DICHAS PARTIDAS NO SON LOS MÁS BAJOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10B1180

ANEXO 4

“FORMATO INSTITUCIONAL DE REMISIÓN DEL PEDIDO”

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Y APOYO TÉCNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
N° 00641320-006-10

ANEXO NÚMERO 11 (ONCE)

		REMISION DEL PEDIDO			FOLIO REMISION	
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		CONTRATO No.:			Fecha Remision	
RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO PROVEEDOR				LUGAR	FECHA DEL CONTRATO	
				PLAZO	1 / /	
				LUGAR DE ENTREGA		
R.F.C.	RAMO	IMSS	GRUPO			
RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
						TOTAL
IMPORTE						
DATOS COMPLEMENTARIOS						
ALTA						
CLASIFICACION PRESUPUESTAL						
No. DE PROVEEDOR			C	CD	CD	CD

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10BI180

ANEXO 5

“CUADROS DE DISTRIBUCIÓN Y BIENES QUE REQUIEREN INSTALACIÓN”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 28 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DE CONTRATO
Y APOYO TÉCNICO

Delegación	Estado	Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado	CLAVE PREI		CLAVE SAI		
		Civ.	Clv.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo				Cuenta	Cant	076	01 01	
02	02	02002	Mexicali	020100031	029001	320100	13350102	Ofna.Del eg.	s/n	2	000000000016565	511	076	0872	01 01
05	05	05030	Saltillo	050300036	056301	320200	13350102	GUARDO	0002	7	000000000016565	511	076	0872	01 01
19	18	18017	Tepic	190100171	196301	320200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016565	511	076	0872	01 01
38	09	09006	Iztacalco D.F.	385300091	386301	330 200	13350102	GUARDO	0017	1	000000000016565	511	76	872	1 1
38	09	09006	Iztacalco D.F.	385300091	386301	330 200	13350102	GUARDO	0017	4	000000000016565	511	76	872	1 1
38	09	09003	Coyoacan D.F.	385400031	386302	330 200	13350102	GUARDO	0019	4	000000000016565	511	76	872	1 1
38	09	09007	Iztapalapa	385400101	386305	330 200	13350102	GUARDO	0028	2	000000000016565	511	76	872	1 1
09	09	09015	Cuauhtémoc	09E100011	099001	320000	13350103	OFADM	1	70	000000000016565	511	76	872	1 1

92

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
MAYOR TECNICO

27

351

Delegación	Estado	Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado	CLAVE					
		Civ.	Clv.	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta				PREI	SAI				
20	19	19039	Monterrey	200100661	206304	320200	13350102	GUARDO	0002	1	000000000016566	511	76	880	1	1

1

ANEXOS
 PROGRAMA DE CONTRATACION
 DE APOYO TECNICO

Delegación	Estado	Municipio		PREI Milenium Presupuesto			Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado	CLAVE						
		Civ.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo				Cuenta	PREI	SAI				
13	13	13048	Pachuca	130100016	136301	320200	13350102	GUARDO	0001	1	0000000000016574	511	268	0250	01	01
29	28	28021	El Mantle	29130004V	296304	320200	13350102	GUARDO	0001	1	0000000000016574	511	268	250	1	1

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION
 Y APOYO TECNICO

Delegación	Estado	Municipio	PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado	CLAVE PREI	CLAVE SAI
			Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta					
Civ.	Civ.	Civ.	Nombre								
11	11	11007	Celaya	11080002V	116303	320200	13350102	GUARDO	0001	1	
									000000000016575	511	
									268	0268	
									01	01	

EXOS
CONTRATO
COMUNICO

Delegación	Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado		CLAVE PREI		CLAVE SAI		
	Civ.	Civ.	Civ.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta			Cant						
20	19	19039	Monterrey	200100661	206304	320200	13350102	GUARDO	0002	1	0000000000	16582	511	339	1014	1	1
09	09	09015	Cuauhámoc	09E100011	099001	320000	13350104	OFADM	1	98	0000000000	16582	511	339	1014	1	1


99

PROCESOS
 DE
 VALOR TECNICO

Delegación	Estado	Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado		
		Civ.	Civ.	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta			Cant	CLAVE PREI	CLAVE SAI
05	05	05030	05030	0503000036	056301	320200	13350102	GUARDO	0002	2	000000000016583	511 339 1022 01 01
05	05	05025	05025	051200071	056305	320200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016583	511 339 1022 01 01
05	05	05030	05030	0503000036	056301	320200	13350102	GUARDO	0002	1	000000000016583	511 339 1022 01 01
05	05	05030	05030	0503000036	056301	320200	13350102	GUARDO	0002	4	000000000016583	511 339 1022 01 01
11	11	11007	11007	11080002V	116303	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016583	511 339 1022 01 01
14	14	14039	14039	140100501	146302	320200	13350102	GUARDO	0003	5	000000000016583	511 339 1022 01 01
14	14	14039	14039	140100511	146303	320200	13350102	GUARDO	0002	1	000000000016583	511 339 1022 01 01
14	14	14039	14039	140100821	146304	320200	13350102	GUARDO	0004	1	000000000016583	511 339 1022 01 01
14	14	14039	14039	140100887	146305	320200	13350102	GUARDO	0005	2	000000000016583	511 339 1022 01 01
18	17	17007	17007	180100021	186301	320200	13350102	GUARDO	0002	1	000000000016583	511 339 1022 01 01
20	19	19039	19039	200100661	206304	320200	13350102	GUARDO	0002	1	000000000016583	511 339 1022 01 01
28	09	09006	09006	385300091	386301	330 200	13350102	GUARDO	0017	2	000000000016583	511 339 1022 1 1
09	09	09015	09015	09E100011	099001	320000	13350105	OFADM	1	75	000000000016583	511 339 1022 1 1

ANEXOS
 MODALIDAD DE CONTRATO
 VAPOYO TECNICO

31/11/11



Delegación	Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado						
	Clv.	Clv.	Clv.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta			CLAVE PREI	Cant	CLAVE SAI				
1	29	28	28009	Ciudad Madero	29090003V	296302	320 200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016595	511	451	158	1	1

2

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 CONTRATO
 TÉCNICO

343

Delegación	Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado		CLAVE SAI			
	Cív.	Cív.	Cív.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta			Cant		CLAVE PREI			
04	04	04002	Campeche	040100031	046301	320200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016655	513	118	0050	01	01
05	05	05030	Saltillo	050300036	056301	320200	13350102	GUARDO	0002	2	000000000016655	513	118	0050	01	01
05	05	05002	Acuña	051100021	056304	320200	13350102	GUARDO	0001	3	000000000016655	513	118	0050	01	01
06	06	06002	Colima	060100008	066301	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016655	513	118	0050	01	01
08	08	08019	Chihuahua	080100171	086303	320200	13350102	GUARDO	0003	1	000000000016655	513	118	0050	01	01
11	11	11020	León	111700061	116305	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016655	513	118	0050	01	01
26	25	25012	Mazatlán	260500011	266302	320200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016655	513	118	0050	01	01
27	26	26030	Hermosillo	270100041	276301	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016655	513	118	0050	01	01
27	26	26029	Guaymas	270300031	276302	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016655	513	118	0050	01	01
27	26	26002	Agua Prieta	275100036	276308	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016655	513	118	0050	01	01
27	26	26042	Navojoa	270700081	276306	320200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016655	513	118	0050	01	01
27	26	26018	Obregón	270500071	276304	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016655	513	118	0050	01	01
27	26	26018	Obregón	270500181	276305	320200	13350102	GUARDO	0002	1	000000000016655	513	118	0050	01	01
30	26	26043	Nogales	271000051	276307	320200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016655	513	118	0050	01	01
30	29	29033	Tlaxcala	300100026	306301	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016655	513	118	0050	01	01
37	09	09010	Alvaro Obregón D.F.	37B200071	376204	320200	13350102	GUARDO	V	1	000000000016655	513	118	0050	01	01

MADEIRA 2009
MADRID 2009

Delegación	Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto			Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado	CLAVE PREI	CLAVE SAI
	Civ.	Civ.	Civ.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo					
03	03	03003	La Paz	030100051	036301	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016723	513 621 0555 01 01
15	15	15104	Tlalnepantla	150600111	156302	320200	13350102	GUARDO	0045	1	000000000016723	513 621 0555 01 01

2

UNIVERSIDAD
 VARIACIONES
 DE DATOS

Delegación	Estado	Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado	CLAVE PREI	CLAVE SAI
		Civ.	Civ.	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta					
22	21	21114	Puebla	220100201	226301	320200	13350102	GUARDO	0003	1	000000000016725	513 621 761 1
22	21	21114	Puebla	220100221	226302	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016725	513 621 761 1

2

INSTRUMENTO DE PREI
VARIABLES

33

Delegación	Estado	Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado	CLAVE PREI	CLAVE SAI
		Civ.	Clv.	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta					
22	21	21114	Puebla	220100221	226302	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016730	513 621 969 1 1

AVILA
 VISION DE CALIDAD
 APOYO TECNICO

Delegación	Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado			
	Civ.	Civ.	Civ.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta			CLAVE PREI	Cant	CLAVE SAI	
11	11	11003	San Miguel de Allende	110200021	116301	320200	13350102	0001	000000000016731	513	621	1009	01	01

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y ESTADÍSTICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

Delegación	Estado	Municipio		PREI Milenio Presupuesto			Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado							
		Civ.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo			Cuenta	Cant	CLAVE PREI	CLAVE SAI				
20	19	19039	Monterrey	200100661	206304	320200	13350102	GUARDO	0002	1	000000000016765	513	621	2213	1	1

VISTO Y CONFORME
 V. A. P. R. O. V. A. D. O.

Delegación	Estado	Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado		
		Civ.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta			Cant	CLAVE PREI	CLAVE SAI
34	32	32056	Zacatecas	340100081	346301	320200	13350102	GUARDO	0001	2	0000000000016872	517 63 23 1 1

AUDITOS
 VISITAS DE VERIFICACIÓN
 VALENIA VERDUGO



Delegación	Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado	
	Civ.	Civ.	Civ.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta			Cant	CLAVE PREI
29	28	28027	Nuevo Laredo	29180005V	296305	320200	13350102	GUARDO	0001	1	0000000000016886	517 270 30 1 1
36	09	09017	Venustiano Carranza D.F.	365400081	366310	320200	13350102	GUARDO	0001	1	0000000000016886	517 270 30 1 1

2

ANEXOS
 ASISTENTE CONTRATO
 MADRID, ESPAÑA

347

Delegación	Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto			Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado			
	Civ.	09	Civ.	09006	Inmueble	UI	Centro de Costo			Cuenta	Cant	CLAVE PREI	CLAVE SAI
38					385300091	386301	330 200	13350102	GUARDO	0017	0000000000016930	517 609 1246	1 1

ANEXOS
 CONTRATO
 Y APORTE TECNICO

Delegación		Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad		Presupuesto solicitado	
Civ.		Civ.		Civ.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta	#	Cant	CLAVE PREI	CLAVE SAI
27		26		26016	Obregón	270500181	276305	320 200	13350102	0002	1	0000000000016929	517 609 1253 1 1

05
 05
 CONTRATO
 TECNICO

Delegación	Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado		CLAVE PREI	CLAVE SAI
	Clv.	Clv.	Clv.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta			Cant			
02	02	02002	Mexicali	020100181	026301	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016986	519	104	0491 01 01
02	02	02001	Ensenada	020300041	026302	320200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016986	519	104	0491 01 01
02	02	02004	Tijuana	020500141	026303	320200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016986	519	104	0491 01 01
02	02	02002	Mexicali	020100181	026301	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016986	519	104	0491 01 01
11	11	11007	Celaya	11080002V	116303	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016986	519	104	0491 01 01
12	12	12038	Zihuatanejo	121300027	126303	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016986	519	104	0491 01 01
22	21	21114	Puebla	220100201	226301	320200	13350102	GUARDO	0003	2	000000000016986	519	104	491 1 1
29	28	28032	Reynosa	290400021	296301	320 200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016986	-	-	- - -
29	28	28009	Ciudad Madero	29090003V	296302	320 200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016986	-	-	- - -
29	28	28021	El Mante	29130004V	296304	320 200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016986	-	-	- - -
29	28	28027	Nuevo Laredo	29180005V	296305	320 200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016986	-	-	- - -
29	28	28022	Matamoros	291900081	296306	320 200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016986	-	-	- - -
36	09	09017	Venustiano Carranza D.F.	365300081	366304	320200	13350102	GUARDO	0002	1	000000000016986	-	-	- - -
37	09	09015	Cuauhtémoc D.F.	375200081	376202	320 200	13350102	GUARDO	VII	2	000000000016986	519	104	491 1 1
37	09	09015	Cuauhtémoc D.F.	375300041	376301	320 200	13350102	GUARDO	0003	2	000000000016986	519	104	491 1 1
37	09	09015	Cuauhtémoc D.F.	375400031	376305	320 200	13350102	GUARDO	0031	3	000000000016986	519	104	491 1 1
37	09	09003	Coyoacan D.F.	375600041	376312	320 200	13350102	GUARDO	0040	2	000000000016986	519	104	491 1 1
37	09	09010	Alvaro Obregón D.F.	37B200071	376204	320 200	13350102	GUARDO	V	2	000000000016986	519	104	491 1 1
38	09	09006	Iztacalco D.F.	385300091	386301	330 200	13350102	GUARDO	0017	1	000000000016986	519	104	491 1 1


3351
 VISION
 VAPOYO TECNICO

Delegación	Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado						
	Civ.	Civ.	Civ.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta			CLAVE PREI	Cant	CLAVE SAI				
02	02	02001	09017	Ensenada	020300041	026302	320200	13350102	GUARDO	0001	2	000000000016987	519	104	0509	01	01
06	06	06002	09012	Colima	06010008	066301	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016987	519	104	0509	01	01
12	12	12001	09015	Acapulco	120200121	126302	320200	13350102	GUARDO	0002	1	000000000016987	519	104	0509	01	01
12	12	12038	09012	Zihuatanejo	121300027	126303	320200	13350102	GUARDO	0001	1	000000000016987	519	104	0509	01	01
36	09	09017	09012	Venustiano Carranza D.F.	365300081	366304	320200	13350102	GUARDO	0002	3	000000000016987	519	104	509	1	1
37	09	09012	09015	Tlalpan D.F.	375300061	376302	320200	13350102	GUARDO	0010	3	000000000016987	519	104	509	1	1
37	09	09015	09012	Cuauhtémoc D.F.	375400011	376304	320200	13350102	GUARDO	0049	3	000000000016987	519	104	509	1	1
37	09	09012	09010	Tlalpan D.F.	375400051	376307	320200	13350102	GUARDO	0020	3	000000000016987	519	104	509	1	1
37	09	09010	09014	Alvaro Obregón D.F.	375300071	376303	320200	13350102	GUARDO	0008	3	000000000016987	519	104	509	1	1
37	09	09010	09014	Alvaro Obregón D.F.	375300071	376303	320200	13350102	GUARDO	0008	3	000000000016987	519	104	509	1	1
38	09	09014	09006	Benito Juárez D.F.	385400131	386307	320200	13350102	GUARDO	0030	3	000000000016987	519	104	509	1	1
38	09	09006	09006	Iztacalco D.F.	385500021	386308	330200	13350102	GUARDO	0029	2	000000000016987	519	104	509	1	1

VISTADO Y AUTORIZADO
 VAPORO 0000000000


Delegación	Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto			Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado						
	Civ.	Civ.	Civ.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo			Cuenta	Cant	CLAVE SAI				
11	11	11027	Salamanca	111400011	116304	320200	13350102	GUARDO	0001	2	0000000000016994	519	160	0336	01	01

19
 YAPONG TECNICO

303 

Delegación	Estado		Municipio		PREI Milenium Presupuesto				Tipo de Unidad	#	Presupuesto solicitado	
	Cív.	Cív.	Cív.	Nombre	Inmueble	UI	Centro de Costo	Cuenta			CLAVE PREI	CLAVE SAI
11	11	11007		Celaya	11080002V	116303	320200	13350102	GUARDO	0001	0000000000017024	519 630 2201 01 01
15	15	15058		Nezahualcoyotl	156700031	156305	320200	13350102	GUARDO	0044	0000000000017024	519 630 2201 01 01
38	09	09006		Iztacalco D.F.	385300081	386301	330 200	13350102	GUARDO	0017	0000000000017024	519 630 2201 1 1

33
 W...
 ...

33




CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
N° 00641320-006-10*

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos, así como por el administrador del contrato, podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 10 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 10 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 20 (veinte) días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien o durante la vigencia del contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

Para el caso de aquellos bienes, que se requieran canjear por presentar problemas de calidad, que en opinión del área médica se ponga en riesgo la salud del derechohabiente, el Instituto sólo aceptará los lotes de los bienes a reponer por el proveedor, previo dictamen de un Tercero Autorizado por la Secretaría de Salud. Como excepción, sólo se aceptarán los lotes de los bienes a reponer con informe analítico del laboratorio de control de calidad del fabricante, previa justificación del área solicitante.

En caso de que el Instituto durante la vigencia del contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la SSA, en respuesta a las notificaciones enviadas, de que ha sido sancionado el proveedor o se le ha revocado el Registro Sanitario, se podrá en su caso, iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato; debiéndose notificar dicha circunstancia a la Secretaría de Salud.

INSTALACIÓN:

Los bienes de los cuales se requiere instalación son las siguientes:

VISTO Y CONFORME
VADO
VADO

PARTIDA	PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
42	00000000016886	517	270	0030	01	01	COCINETA CON PARRILLA DE GAS IZQUIERDA Y FREGADERO DERECHO F	unidad	4
54	00000000018556	523	567	0267	00	01	LAVALOZAS: CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE. CON CANASTILLAS P	unidad	4
55	00000000016638	523	782	1565	00	01	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 15 PIES CUBICOS. CON CONGELADOR	unidad	45
59	00000000017902	529	527	10	0	1	AIRE ACONDICIONADO-EQUIPO PARA UNIDAD DE VENTANA CAPACIDADES	unidad	1
60	00000000017907	529	527	69	0	1	AIRE ACONDICIONADO EQUIPO INTEGRADO PARA UNIDAD DE PAQUETE T	unidad	3
61	00000000017399	529	527	0549	00	01	*EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO MINI SPLIT DE LAS CARACT	unidad	15
62	00000000017953	529	527	556	0	1	EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO MINI SPLIT DE LAS CARACTE	unidad	2
63	00000000017956	529	527	580	0	1	EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO MINI SPLIT DE LAS CARACTE	unidad	13
64	00000000018632	529	527	0732	00	01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT CAPACIDAD 5 T.R	unidad	18
79	00000000011876	531	385	1114	1	1	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO PARA LABORATORIO. EQUIPO FIJO	unidad	1
80	00000000011981	531	572	0051	02	01	LAVADOR DE BIBERONES. ELÉCTRICO, DE TRES CEPILLOS, PARA FUA	unidad	20
81	00000000012266	533	391	0106	01	01	ESTUFA BACTERIOLÓGICA DE 75 CM CON DOBLE PUERTA. INCUBAR MUE	unidad	1
82	00000000012310	533	786	26	1	1	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS.	unidad	7
83	00000000012312	533	786	42	1	1	REFRIGERADOR CON CAPACIDAD DE 17.6 PIES CUBICOS. CONTENEDOR	unidad	16
84	00000000016526	541	734	0019	00	01	REFRIGERADOR VERTICAL 13 PIES CUBICOS. ESTRUCTURA DE ACERO G	unidad	31
85	00000000016527	541	734	0028	00	01	REFRIGERADOR VERTICAL 35 PIES CUBICOS. ESTRUCTURA DE ACERO G	unidad	42

[Handwritten signature]



CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
N° 00641320-006-10

ANEXOS

ANEXOS VINCULO CONTRATACION

Directorio de Funcionarios

DELEGACIÓN	NOMBRE	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	CONMUTADOR	RED V	DOMICILIO
AGUASCALIENTES	DR. SERGIO VELAZQUEZ GARCIA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	sergio.velazquez@imss.gob.mx	01449-975 21 70 Fax	01 449 975 22 00 Ext. 41118	8 4000 1118	Conjunto Delegacional Calle Alameda No. 704, Col. Del Trabajo, CP 20180, Aguascalientes, Ags.
	LEP LUISA FERNANDA MARTINEZ ACHO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	luisa.martinez@imss.gob.mx	449 9752200	ext 41120	840001119	
BAJA CALIFORNIA NORTE	LIC. RAMON MARTIN OCHOA VELARDE	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	ramon.ochoa@imss.gob.mx	01 686 555 50 72	01 686 555 50 00 Ext. 1009	8 1000 1118	Calz. Cuauhtémoc No. 300-2° piso, Col. Aviación, CP 21320, Mexicali, B.C.
	LIC. GABRIEL OVIEDO MONTOYA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	gabriel.oviedo	5555038		810001120	
BAJA CALIFORNIA SUR	ING. MOISES FRAGOSO GARCIA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	moises.fragoso@imss.gob.mx	01612-12-367-03 125 50 18 122 71 50 Fax	01 612 125 12 42 Ext. 1059	8-1100-1118	Conjunto Delegacional Centro de Seguridad Social Francisco I. Madero No. 315 y Héroes del 47, Col. Estéril, CP 23020, La Paz, B.C.S.
	LIC. IRMA GUADALUPE FAJARDO AVILA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	irma.fajardo@imss.gob.mx		016121236700 ext 81120	811001120	
CAMPECHE	DR. JORGE MEDINA RUIZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	lorge.medina@imss.gob.mx	Lada: 01 981 811 22 11	Lada: 01 981 816 15 86 Ext. 1228	8-3000-1118	Av. María Lavalle Urbina por Fundadores, Barrio San Francisco, CP 24010, Campeche, Camp.
	LIC. ZOILA GONGORA VAZQUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS		1981811221		830001120	
COAHUILA	LIC. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ GONZALEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	francisco.vazquez@imss.gob.mx	01 844 415 57 78	Ext. 1009, 1026	8-2000-1118	Bld. Venustiano Carranza y Periférico Luis Echeverría No. 2809, Col. La Salle, CP 25280, Saltillo, Coah.
	LIC. ALMA TERESA TORRES ALVARADO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	alma.torres@imss.gob.mx	439 393961	ext. 1120	82000 1120	
COLIMA	LIC. JOSE MARIO VILLA VAZQUEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	jose.villia@imss.gob.mx	01 312 31 46 266		8-4100-1154	Anastasio Brisuela No. 399, Col. Pimentel Llerena, CP 28000, Colima, Col.
	LAURA CUEVA ZEMPOALTECA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	laura.cuevas@imss.gob.mx	01312 3146266			
CHIAPAS	LIC. LUIS RAMON ALONSO RUIZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	luis.alonso@imss.gob.mx	Lada: 01 962 626 12 82	01 962 625 7888	8-3125-1800	Av. Central Sur No. 98 y 12a. Calle. Oriente, Col. Centro, CP 30700, Tapachula, Chis.
	LIC. SANDRA LUZ CRUZ SANCHEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	sandra.cruzs@imss.gob.mx	962 62 61282			
CHIHUAHUA	SR. JOSE DE LA LUZ CHACON SALAS	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	jose.chacon@imss.gob.mx	Lada : 01 614 614 413 22 97	Lada: 01 614 413 04 04 Ext. 2325	8-1200-1118	Av. Universidad No. 1101, Col. Centro, CP 31000, Chihuahua, Chih.
	C.P. JUAN GERMAN AGUILERA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS		614 4 141615			



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 00641320-006-10

DELEGACIÓN	NOMBRE	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	COMUTADOR	RED.V.	DOMICILIO
DURANGO	GARCIA DRA. GLORIA LAZCANO BURCIAGA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	gloria.lazcano@imss.gob.mx	01 618 825 08 55 825 45 05 Fax	Ext. 225	8-1300-1118	Calle Juárez No. 104-1er. Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
	LIC. BLANCA ESTELA TRIANA JUAREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	blanca.trianagimss.gob.mx	01 618 8251256 ext.41182		8 1300 1120	
EDO. DE MEXICO ORIENTE	LIC. ANGEL PASTA MUÑOZURI	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	angel.pasta@imss.gob.mx	53 59 43 81	55 76 99 97 Ext. 28946	8-5152-1118	Calle 4 No. 25-1er piso, Edif. Corporativo Las Américas, Fracc. Alice Blanco, CP 53370, Naucalpan de Juárez, Edo. de México.
	PROFRA. GRACIELA ALVAREZ MONTANO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	madelcarmen.alvarez@imss.gob.mx	55765295		851521120	
EDO. DE MEXICO PONIENTE	LIC. MARIA DEL ROSARIO NAVA CAMACHO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	maria.navac@imss.gob.mx	Lada: 01 722 214 31 16	Lada: 01 722 279 89 00 Ext. 1009	8-5200-1118	Av. Josefa Ortiz de Domínguez esq. Av. Hidalgo sin , Edificio de Finanzas-1er. piso, Col. San Sebastián, CP 50000, Toluca, Edo. de México (a espaldas del edificio Delegacional)
	LIC. MERCEDES REYES ESCOBAR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	mercedes.reyes@imss.gob.mx			852001120	
GUANAJUATO	LIC. TERESA ADRIANA DIAZ GONZALEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	teresa.diaz@imss.gob.mx	Lada: 01 477 717 54 92	Ext. 118	8-4200-1118	Blvd. Adolfo López Mateos sin esq. Insurgentes, Col. Moderna (Paraiso), CP 37320, León, Gto.
	LIC. TERESA MARES SANTOYO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	teresa.mares@imss.gob.mx	(477)7187777 0	(477)7174000 ext. 31120		
GUERRERO	LIC. JOSE ARMANDO GARCIA LARUMBE	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	jose.garciala@imss.gob.mx	Lada: 01 744 483 5697 ya no y 483 5694	Lada: 01 744 462 30 31 Ext. 1118	8-3200-1118	Av. Cuauhtémoc No. 95-1er. piso, Col. Centro, CP 39320, Acapulco, Gro.
	LIC. ELIZABETH GRANADOS RANGEL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	elizabeth.granados@imss.gob.mx	017444 825407		83200 1150	
HIDALGO	LIC. SALVADOR HERNESTO VARELA HERNANDEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	salvador.hernandez@imss.gob.mx	Lada: 01 771 718 99 48		8-5067-1118	Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 516 Esq. con calle canutillo Col. El Canutillo C.P. 42070 Pachuca , Hgo.
	PROFRA. MIREYA MARGARITA PÉREZ RODRÍGUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	mireya.perez@imss.gob.mx	01 771 15 33150		85067 1120	
JALISCO	ING. ARTURO RUBIO AVITIA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	arturo.rubio@imss.gob.mx	01 33 3618 2993	Ext. 31104	8-4349-1118	Belluario Domínguez No. 1000 y Sierra Morena, Planta Principal, Col. Independencia, CP 44349, Guadalajara, Jal.
	LAE MARTHA FABIOLA AVELAR MACIAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	martha.avelar@imss.gob.mx	13336180298		843491120	
MICHOACAN	C.P. MARIA SOTO ROMERO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	maria.sotor@imss.gob.mx	Lada: 01 443 312 18 71 Fax	Lada: 01 443 312 28 80 312 1616	8-4400-1118	Av. Francisco I. Madero Poniente No.1200-P.A., Col. Centro, CP 58000, Morelia, Mich.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 00641320-006-10

DELEGACIÓN	NOMBRE	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	CONMUTADOR	RED V.	DOMICILIO
	LIC. MARIA GUADALUPE ROBLES VERGARA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	guadalupe.robles@imss.gob.mx	01 443 2980388	Ext. 104	844004432	
MORELOS	C.P. PAULINA RODRIGUEZ NAVA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	luis.ramirez@imss.gob.mx	Lada: 01 777 318 15 37	Lada: 01 777 329 51 00 Ext. 1143	8-5300-1118	Bldv. Benito Juárez No. 18-1er piso (Clínica 20), Col. Centro, CP 62000, Cuernavaca, Mor.
	MTRA. SANDRA LUZ HERNANDEZ ORDONEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	sandra.hernandez@imss.gob.mx	01777 3295100	ext. 51120		
NAYARIT	C.P. MARIA ANTONIETA GARRIDO AMIEVA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	maria.garridoa@imss.gob.mx	01311-133 01 311 213-1170 CONM. 1103	Ext. 1103	8-4500-1118	Calz. Del Ejército No. 14, P.B. Col. Fray Junipero Serra, CP 63160, Tepic, Nay.
	LIC. H.PATRICIA VALDIVIA BERNAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	patricia.valdivia@imss.gob.mx	3112134471		645371722	
NORTE. D.F.	C.P. PEDRO RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	pedro.martinez@imss.gob.mx	5276 4801	EXT. 16026	86-100-1118	General Antonio Leon No. 56, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11850
	DRA. SILVIA ADRIANA BECERRIL ABASAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	silvia.becerril@imss.gob.mx	5276 9576	16030		
NUEVO LEÓN	LIC. NATIVIDAD E. MENDEZ LOPEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	natividad.mendez@imss.gob.mx	Lada: 01 81 83 44 49 53	Lada: 01 81 83 40 40 10 Ext. 41704	8-2135-1118	Prof. Gregorio Torres Quevedo No.1950-P.B. Oriente, Col. Centro, CP 64010, Monterrey, N.L.
	LIC. MARIA GUADALUPE GARZA MARROQUIN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	guadalupe.garza@imss.gob.mx	83400229	81503132 EXT. 41048		
OAXACA	DR. JESUS ALVAREZ ARRONTE	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	jesus.alvarez@imss.gob.mx	01 951 513 8884	Lada: 01 951 515 2908 515 3475 01 951 513 8884	83300 1118	Calz. Porfirio Diaz No. 803, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
	PROFRA. ARACELI EDITH MONROY DIAZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	araceli.monroy@imss.gob.mx	01951 5012383			
PUEBLA	LIC. MONICA ODILIA QUINTANA TELLEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	monica.quintana@imss.gob.mx	Lada: 01 222 232 70 25	Lada: 01 222 242 45 20 Ext. 307	85400 1118	4 Norte No. 2005, Col. Centro, CP 72000, Puebla, Pue. (Dentro de la Sede Delegacional)
	PROFRA MA. ELENA CONCEPCION ALDAVE PARRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS		2 113053		854751800	
QUERETARO	MTRG. en CIENCIAS. VICTOR MANUEL ABOYTES GUERRERO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	victor.aboytes@imss.gob.mx	01442-211 23 92 211 23 05 Fax	Lada: 01 442 211 23 80 211 23 91 Ext. 1218, 1239	8-4500-1118	Av. 5 de febrero No. 102 esq. Calz. Zaragoza, Mezammine del Teatro, Col. Del Prado, CP 76000, Querétaro, Qro.
	DR. JOSE FRANCISCO AVILES HERNANDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	jesse.aviles@imss.gob.mx	211 2392	2112391	51120	



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
N° 00641320-006-10

DELEGACIÓN	NOMBRE	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	COMUNICADOR	RED-V	DOMICILIO
QUINTANA ROO	LIC. SANDRA GABRIELA REYES LUNA MTRA. IRENE PEREZ DURAN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	sandra.reyes@imss.gob.mx irene.perez@imss.gob.mx	01 983 832 48 00 9888870731	Lada: 01 983 832 24 99 Ext. 1042	8-3400-1110 834021221	Av. Chapultepec No. 2, Oriente, Col. Centro, CP 77000, Chetumal, Q. Roo
SAN LUIS POTOSI	LIC. FERNANDO DURAN PARAMO PROFRA. MAGDALENA ACOSTA CAMARILLO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	fernando.duran@imss.gob.mx magdalena.acosta@imss.gob.mx	Lada: 01 444 812 76 49 444 8142250		8-2200-1118 20001120	Calle Tomasa Estévez No. 800-2° piso esq. Cuauhtémoc, Col. Moderna, CP 78250, San Luis Potosí, S.L.P.
SINALOA	LIC. MARGARITA ORNELAS FUENTES MA. LOURDES URIAS BURGOS	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	margarita.ornelas@imss.gob.mx lourdes.urias@imss.gob.mx	Lada: 01 667 713 58 60 716 5229 01 66 77 16 3925	Lada: 01 667 759 03 00 Ext. 1009, 1137 4.56677E+11	8-1400-1118	Francisco Zarco y Jesús G. Andrade s/n-1er piso, Col. Almada, CP 80200, Culiacán, Sin.
SONORA	ING. JORGE URREA GAYTAN. LIC. MARTHA ALVARADO IBARRA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	jorge.urrea@imss.gob.mx martha.alvarado@imss.gob.mx	01644-414 81 65 Fax 4141675	Lada: 01 644 413 91 50 Ext. 31118	8-1500-1118 81500 1120	Calle 5 de Febrero No. 220, entre Allende y Nainari, CP 85000, Cd. Obregón, Son.
SUR, D.F.	LIC. AURORA COUTINO RUIZ LIC. ROSALBA LICEA ESCALERA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES encargada DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	aurora.coutino@imss.gob.mx marcela.venegas@imss.gob.mx	56 34 72 52 5547 8721	56 34 99 10 Ext. 27618 55430123	86400 1121 86300 1810	Calz. De la Viga No. 1174 esq. Eje 5 Sur-6° piso, Col. El Triunfo, CP 09430, México, D.F.
TABASCO	LIC. JOSÉ ENRIQUE LEON DIAZ DRA. ELIZABETH FLORES DORLES	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	enrique.leon@imss.gob.mx elizabeth.flores@imss.gob.mx	01993-315 1632 01 99 33 523110 / 01 99 33 1561 22 01993 3523110	01993-3523110 01 99 33 16 41 al 46 Ext. 1009	8-3501-1118	Av. César A. Sandino No. 102, Col. 1° de mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	DR. EDUARDO ALEJANDRO DEUTSCH LOZANO EDUCADORA SILVIA ADRIANA VARELA CASTILLO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	eduardo.deutsch@imss.gob.mx adriana.varela@imss.gob.mx	Lada: 01 834 134 0501 18343161618	Lada: 01 834 312 44 13 Ext. 41132 01824 3160011 ext. 41536	8-2300-1118 82314 1801	Centro Médico Educativo y Cultural "Lic. Adolfo López Mateos"-3er. piso, Col. Pedro Sosa, CP 87120, Cd. Victoria, Tamps.
TLAXCALA	LIC. JOSÉ LUIS GUSTAVO VERGARA RAMIREZ C.P. DELIA REYES RAMIREZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	gustavo.vergara@imss.gob.mx delia.reyes@imss.gob.mx	01 246 462 95 03 01 246 462 95 03	Ext. 1008	8-5500-1118 855001120	Bldv. Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, CP 90000, Tlaxcala, Tlax.
VERACRUZ NORTE	DRA. LUZ MARIA TRUJILLO MEZA DR. HUMBERTO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	luz.trujillo@imss.gob.mx humberto.gonzalez@imss.gob.mx	01228-818 5497 Fax 01228	Lada: 01 228 818 55 55 Ext. 1009 ext. 61120	8-2400-1118 61120	Lomas del Estadio s/n-1er. piso, Col. Centro, CP 91000, Xalapa, Ver.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
N° 00641320-006-10

DELEGACIÓN	NOMBRE	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO	CONMUTADOR	RED V.	DOMICILIO
	GONZALEZ GARIBALDI	GUARDERIAS	b.mx	8186087			
VERACRUZ SUR	ING. MARTIN DEL MORAL TRUJILLO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	martin.delmoral@imss.gob.mx	01 272 725 86 31	Ext. 1009	8-3600-1118	Poniente 7 No. 1350-P.B., Col. Centro, CP 94300, Orizaba, Ver.
	T.S. LETICIA PALMA AMEA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	josefa.alvarez@imss.gob.mx	1272 59379		83600 1120 y 1350	
YUCATAN	SR. ELIO ENRIQUEZ SALAZAR MEDINA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	elio.salazar@imss.gob.mx	01999-922 5655	Lada: 01 999 922 5656 Ext. 1026	8-3700-1118	Calle 34 No. 439 por 41, Exterrenos del Fénix, Col. Industrial, CP 97150, Mérida, Yuc.
	C. EDDA ELIZABETH DUARTE PERAZA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	edda.duarte@imss.gob.mx	(999) 9225605			
ZACATECAS	LIC. JORGE LUIS GÓMEZ MEJIA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	jorge.gomez@imss.gob.mx	01492-899 10 08 Fax 899 10 21	Lada: 01 492 899 10 21 Ext. 1008, 1010	8-2500-1118	Calle Restauradores No. 3-P.B., Col. Dependencias Federales, CP 98619, Guadalupe, Zac.
	LIC. MARIA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS	maria.munoz@imss.gob.mx	01492 8991024 8991008	01492 8991024 Ext. 1150	82500 1120	

ANEXOS
CONTRATO
FORMA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato
No. 10BI180

ANEXO 6

“FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
Nº 00641320-006-10

ANEXO NUMERO 8 (OCHO)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO 39